

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**PARA EL DESARROLLO HUMANO**



**Centro de desarrollo integral para el  
cuidado y la atención adecuada de niñas y  
niños menores de 1 a 4 años (Municipio San  
Buenaventura-gestión 2019)**

Proyecto de grado presentado para la obtención del Grado de Licenciatura

**POSTULANTE:** Eva Cartagena Cavinás  
**TUTOR:** Lic. Dustin Marin Llanos

**San Buenaventura – Bolivia**  
**Julio, 2019**

## INDICE

Dedicatoria.....	I
Agradecimiento.....	II
Indicé.....	III
Resumen Ejecutivo.....	XI
Introducción.....	XII

### CAPITULO I MARCO CONTEXTUAL

<b>1.1. CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO.....</b>	<b>25</b>
1.1.1. Antecedentes históricos del Municipio de San Buenaventura.....	25
1.1.2. Ubicación Geográfica.....	27
1.1.3. Límites.....	27
1.1.4. Extensión .....	28
1.1.5. Superficie .....	28
1.1.6. Latitud y longitud.....	28
1.1.7. Cantones.....	29
1.1.8. Clima.....	29
1.1.9. Altitud .....	29
1.1.10. Relieve topográfico .....	29
1.1.11. Idioma .....	30
1.1.12. Servicios Básicos.....	30
<b>1.2. DESARROLLO HUMANO .....</b>	<b>33</b>
1.2.1. Aspecto Económico .....	33
1.2.3. Aspecto sociocultural .....	38
1.2.4. Aspecto Educativo .....	40
1.2.5. Aspecto de Salud.....	42

### CAPITULO II MARCO INSTITUCIONA

2.1. Aspecto institucional y/o aspecto histórico del Gobierno Autónomo Municipal San Buenaventura (GAMSBV).....	43
2.1.1. Análisis de la estructura administrativa del GAMSBV .....	43
2.1.2. Recursos financieros: Ingreso y gastos planificados .....	44
2.2. Visión.....	44
2.3. Misión.....	45
2.4. Objetivos .....	45
2.5. Fines y principios .....	45
2.6. Breve análisis de la representatividad en el Concejo Municipal .....	46
2.7. Marco de políticas nacionales y departamentales .....	46
2.8. Organigrama.....	48

### **CAPITULO III DIAGNÓSTICO**

3.1. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO.....	49
3.1.1. Metodología Mixta.....	49
3.1.1.1. Enfoque cualitativo .....	50
3.1.1.2. Enfoque cuantitativo.....	50
3.1.1.3. Método participativo .....	51
3.1.1.4. Método de la observación científica.....	52
3.1.1.5. Método analítico.....	53
3.2. Objetivos .....	53
3.2.1. Objetivo General .....	53
3.2.2. Objetivos Específicos.....	53
3.3. Tipo de Diagnóstico .....	54
3.3.1. Diagnóstico situacional.....	54
3.3.2. Diagnóstico participativo .....	54
3.3.3. Diagnóstico situacional participativo .....	55
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de información.....	55

3.4.1. Técnica.....	55
3.4.2. Instrumento.....	56
3.5. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL PROBLEMA.....	58
3.5.1. Nivel Internacional .....	59
3.5.2. Nivel nacional .....	59
3.5.3. Nivel Local.....	60
3.6. ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN Y/O INVOLUCRADOS .....	60
3.6.1. Cuadro de involucrados	CUADRO N°2.....62
3.7. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES .....	89
3.7.1. Análisis del problema .....	89
3.7.2. Triangulación de instrumentos.....	90
3.7.2.1. Matriz de Triangulación.....	90
3.7.3. Análisis e Identificación del Problema.....	91
3.7.4. Explicación del problema.....	91
3.7.5. Análisis de objetivos.....	92
3.7.6. Análisis de alternativas o de estrategias .....	92

## **CAPITULO IV POLÍTICAS PÚBLICAS Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

4.1. POLÍTICA PUBLICAS .....	93
4.1.1. Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño .....	93
4.1.2. Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes .....	95
4.1.3. Constitución política del estado .....	96
4.1.4. Ley N° 2026 Bolivia Código Niño, Niña Y Adolescente.....	99
4.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	102
4.2.1. Enfoque de Desarrollo a Escala Humana y Satisfacción de Necesidades 102	
4.2.2. El Desarrollo Humano y su definición .....	103
4.2.3. Enfoque del desarrollo humano.....	104
4.3. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL .....	105

4.3.1. Naturaleza y Concepción .....	105
4.3.2. ¿Qué se entiende por un Centro de Desarrollo Infantil - CDI? .....	106
4.3.3. ¿En dónde se desarrolla? .....	107
4.3.4. ¿Con quiénes se desarrolla? .....	108
4.3.5. ¿A quién va dirigida? .....	109
4.3.6. ¿Cómo es el trabajo pedagógico? .....	109
4.3.7. Áreas de trabajo en los CDI.....	110
4.4. COMPONENTES DE CALIDAD EN LOS CDI .....	111
4.4.1. Familia, Comunidad y Redes sociales .....	111
4.4.2. Salud y Nutrición.....	112
4.4.3. Proceso Pedagógico.....	113
4.4.4. Talento Humano .....	114
4.4.5. Ambientes Educativos y Protectores .....	115
4.4.6. Proceso Administrativo y de Gestión .....	116
4.7. Desarrollo integral de la persona.....	117
4.7.1. Ámbito interno.....	117
4.7.2. Ámbito externo. ....	118
4.8. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR DESARROLLO INFANTIL? .....	119
4.8.1. Importancia del desarrollo infantil .....	120
4.8.2 La atención integral de la primera infancia .....	121
4.9. ¿Qué es la familia?.....	122
4.10. Desarrollo del niño y niña.....	124
4.10.1. Áreas del desarrollo infantil .....	124
4.10.1.1. Desarrollo físico .....	124
4.10.1.2. Desarrollo motor (psico-afectivo) .....	125
4.10.1.3. Desarrollo cognitivo .....	127
4.10.1.4. Desarrollo del Lenguaje .....	127
4.10.2. TEORÍAS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL.....	129
4.10.2.1. Desarrollo Psicosexual según Sigmund Freud.....	129
4.11. ETAPAS DEL DESARROLLO COGNITIVOS SEGÚN PIAGET.....	133

4.11.1.	Etapa sensorio-motora.....	133
4.11.2.	Etapa pre operacional.....	134
4.11.3.	Etapa de las operaciones concretas.....	134
4.12.	TEORÍAS SOBRE LA EDUCACIÓN INFANTIL.....	134
4.12.1.	Teoría de María Montessori.....	135
4.12.2.	Teoría de Juan Jacobo Rousseau.....	137
4.12.3.	Teoría de Pestalozzi.....	138

## **CAPITULO V**

### **DISEÑO Y ESTRUCTURA DEL PROYECTO**

5.1	DATOS REFERENCIALES.....	138
5.1.1.	Municipio.....	138
5.1.2.	Localización.....	138
5.1.3.	Población Beneficiaria.....	139
5.1.3.1.	Beneficiarios Directos.....	139
5.1.3.2.	Beneficiarios Indirectos.....	140
5.1.4.	Duración.....	140
5.2.	CONDICIONES DEL PROYECTO.....	140
5.2.1.	Viabilidad del proyecto.....	140
5.2.1.1	Viabilidad Técnica.....	141
5.2.1.2.	Viabilidad Social.....	142
5.2.1.3.	Viabilidad Económica.....	143
5.2.1.4.	Viabilidad Institucional.....	143
5.2.1.5.	Viabilidad jurídica.....	143
5.3.	FACTIBILIDAD DE PROYECTO.....	144
5.3.1.	Instancias Interesadas.....	147
5.3.1.2.	Valoración del proyecto ante sus beneficiarios.....	148
5.4.	METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO.....	148
5.4.1.	Descripción del árbol de problemas.....	148

5.4.1.2. ¿Cómo construir el árbol de problemas? .....	149
5.4.1.3. Esquema de Árbol de Problemas .....	151
5.4.2. Descripción del árbol de objetivos .....	152
5.4.2.1. Pasos para construir un Árbol de Objetivos.....	152
5.4.2.3. Esquema del Árbol de Objetivos .....	153
5.4. 2.4. Explicación del árbol de Objetivos .....	154
5.4.3. Marco Lógico.....	155
5.4.3.1. Importancia del Marco Lógico.....	155
5.4.3.2. Características y Limites del Marco Lógico .....	156
5.4.3.3. Lógica del Marco Lógico .....	156
5.4.3.4. Lógica vertical (de la columna de objetivos).....	156
5.4.3.5. Lógica Horizontal .....	159
5.4.3.6. Matriz de (Planificación) Marco Lógico .....	160
5.4.3.7. Estructura de la Matriz del marco lógico .....	161
5.4.3.8. Matriz del marco lógico .....	164
5.4.3.8. Lista de Verificación del Marco Lógico .....	173
5.5. ESTRUCTURA DEL PROYECTO.....	174
5.5.1. Finalidad del Proyecto.....	174
5.5.2. Objetivos del Proyecto .....	174
5.5.2.1. Objetivo General.....	174
5.5.2.2. Objetivos Específicos.....	175
5.5.3. Justificación importancia .....	175
5.5.4. METODOLOGÍA DE INVERSIÓN .....	176
5.5.4.1. OBJETIVOS EDUCATIVOS QUE PRIORIZA.....	179
5.5.4.2. METODOLOGÍA. ....	180
5.5.4.1. Estructura organizativa del Proyecto .....	181
5.5.4.2. Personal del centro. ....	181
5.5.4.2.1. Organigrama del Proyecto .....	182
5.5.4.2. Líneas de Acción .....	196
5.6. PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO .....	198

5.7. Presupuesto por componente.....	212
5.8. CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO .....	215
5.8.1 Presupuesto General .....	215
5.8.2. Recursos Humanos.....	216
5.8.3. Planilla de sueldos .....	217
5.9. Cronograma del Proyecto.....	218
5.10. EVALUACION DEL PROYECTO.....	219
5.10.1. Indicador del proyecto .....	219
5.10.2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	221
5.10.3. PLAN OPERATIVO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	223
5.10.3.1. Plan operativo de seguimiento y monitoreo.....	III
5.10.3. Instrumentos de evaluación.....	IV
5.10.3.1. Tipos de evaluación asociados al ciclo de vida del proyecto .....	IV

## **CAPITULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

6.1. CONCLUSIONES.....	V
6.2. RECOMENDACIONES.....	VIII
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	

## **ANEXOS**

ANEXO Nº1 INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION

ANEXO Nº2 RESULTADO DEL DIAGNOSTICO

ANEXO Nº 3 DOCUMENTOS DE RESPALDO

ANEXO Nº 4 DOCUMENTACION FOTOGRAFICAS

## **INDICE DE CUADROS**



Cuadro nº 1 Organigrama	26
Cuadro nº2 Involucrado	40
Cuadro nº 3 Matriz de Triangulación	42
Cuadro nº 4 Beneficiarios Directos	91
Cuadro nº 5 Árbol del Problema	102
Cuadro nº 5 Árbol del objetivo	104
Cuadro nº 7 Lógica Vertical de Objetivos	108
Cuadro nº 8 Logica Horizontal	110
Cuadro nº 9 Relacion entre Supuestos y Objetivos	111
Cuadro nº 10 Estructura de la Matriz del Marco logico	112
Cuadro nº 11 Matriz del Marco Logico	115
cuadro nº 12 lista de verificacion	123
Cuadro nº 13 Organigrama del Proyecto	133
Cuadro nº 14 Pediatria	145
Cuadro nº 15 Plan Operativo del Proyecto	148
Cuadro nº 16 Presupuesto por Componente	160
Cuadro nº 17 Consideraciones Administrativa del Proyecto	163
Cuadro nº 18 Recursos Humanos	164
Cuadro nº 19 Planilla Anual de Salarios...	165
Cuadro nº 20 Cronograma del Proyecto	168
uadro nº 21 Indicador del Proyecto	169
uadro nº 22 Plan Operativo Seguimiento y Monitoreo	173

## **1.1. CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO**

### **1.1.1. Antecedentes históricos del Municipio de San Buenaventura**

En la época de la colonia, el Municipio de San Buenaventura fue el lecho de las Misiones Franciscanas, específicamente las Misiones de Apolobamba o frontera Caupolicán como era llamada también en aquel tiempo.

Según los registros que se tiene, el año de 1.680 se realiza la primera fundación de San Buenaventura a cargo de los misioneros Franciscanos de la seráfica Provincia San Antonio de los Charcas y del Colegio Misionero de Moquegua, cruzando el río Beni hasta llegar a la región de la llanura o de las pampas, donde fundaron a orillas del río Matos; la reducción San Buenaventura de los Chiriguas, situada en cercanía de la actual ciudad de San Borja.

Los problemas territoriales entre las misiones Jesuitas y Franciscanas generaron diferencias y complicaciones en lo político y religioso, teniendo como consecuencia impugnaciones y acusaciones en contra de los misioneros Franciscanos; razón por la cual La Real Audiencia de Charcas determina y señala al río Beni como término de las Misiones de los Franciscanos y los Jesuitas.

A partir del año 1.970 migran a San Buenaventura ciudadanos de diferentes puntos de nuestro país, con la firme esperanza de tener mejores días y una mejor calidad de vida que prometía en aquel entonces el proyecto del Ingenio Azucarero; pero estos sueños fueron truncados por intereses mezquinos de unos cuantos individuos que no permitieron el desarrollo y progreso del norte paceño.

Sin embargo, los hombres que vivían en ese entonces y los nuevos que llegaban a la tierra paradisiaca construyeron varias comunidades agropecuarias

como ser: 25 de Mayo, Everest, 7 de Diciembre, Santa Anita, Esmeralda, Hure Huapo, Cinteño, el Porvenir entre otras en toda la Provincia Iturralde, conviviendo de manera armónica y pacífica con todas las comunidades oriundas de la región.

La provincia tiene su propia historia con respecto a su nombre: En primera instancia se denominó Beni, posteriormente Caupolicán y Heath para finalmente asumir el nombre de Abel Iturralde en homenaje al ilustre político paceño. Es la provincia más extensa territorialmente pero la menos poblada; debido a la falta de medios de transporte y caminos.

Han pasado alrededor de 40 años para que el Municipio de San Buenaventura pueda tener el funcionamiento de su Ingenio Azucarero denominado Empresa Azucarera San Buenaventura - EASBA, sueño que se hizo realidad en el año 2.013.

Actualmente, se tiene la construcción del puente en el río Beni que unirá a los Municipios de San Buenaventura- La Paz y Rurrenabaque - Beni; Así también, se tiene establecido la obra del asfaltado de la carretera San Buenaventura-Ixiamas, misma que está inconclusa y que se paralizó en la gestión 2017, debido a que la empresa constructora Corsan Corvianse declaró en quiebra por la mala administración de sus recursos económicos entre otras deficiencias que se presentaron con la empresa supervisora, ocasionándose un abandono total de la obra hasta la fecha en la espera de la adjudicación de una nueva empresa.

### **1.1.2. Ubicación Geográfica**

El Municipio de San Buenaventura, se encuentra ubicado al norte del Departamento de La Paz en la Provincia Abel Iturralde<sup>1</sup>. San Buenaventura es la capital del Municipio del mismo nombre.

### **1.1.3. Limites**

El Municipio de San Buenaventura limita con las siguientes jurisdicciones territoriales:

- Al Norte con la comunidad Capaina.
- Al Sur con la comunidad Villa Alcira.
- Al Este con el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado– “Madidi”
- Al Oeste con el río Beni.

El Gobierno Autónomo Municipal de San Buenaventura limita:

- Al Norte y Oeste con el Municipio de Ixiamas, que forma la primera sección de la Provincia Abel Iturralde del Departamento de La Paz.
- Al Este con el Municipio de Rurrenabaque de la Provincia Ballivian del Departamento del Beni.
- Al Noreste con el Municipio de Reyes de la Provincia Ballivian del Departamento del Beni.
- Al Sur y Oeste con el Municipio de Apolo de la Provincia Franz Tamayo del Departamento de La Paz.

---

<sup>1</sup>La provincia Abel Iturralde fue creada mediante decreto supremo del 27 de diciembre de 1938. Está dividida administrativamente en dos secciones: primera sección: Honorable Alcaldía Municipal de Ixiamas; segunda sección: Honorable Alcaldía de San Buenaventura. Al ser parte de la Amazonia, tiene un clima caluroso y húmedo.

#### **1.1.4. Extensión**

El Municipio de San Buenaventura está estructurado por tres distritos: San Buenaventura, Tumupasa y San José de Uchupiamonas.

El distrito con una mayor extensión territorial del Municipio es Tumupasa que posee un 40,73%, seguido de San José de Uchupiamonas con el 25,25% y, finalmente, San Buenaventura con un 24,02%.(Plan de Desarrollo Municipal – PDM, 2012, pág.2).

#### **1.1.5. Superficie**

El Municipio de San Buenaventura, tiene una superficie de 3.748,11 km<sup>2</sup>, correspondiente al 9,37% del área de la Provincia Abel Iturralde. Su capital, es el centro poblado de San Buenaventura, que se encuentra a 481 km. de distancia de la ciudad de La Paz.

#### **1.1.6. Latitud y longitud**

El Municipio de San Buenaventura se encuentra ubicado al norte del Departamento de La Paz perteneciente a la Provincia Abel Iturralde, entre las coordenadas 13° 47' 12,48" y 14° 35' 44,03" de latitud Sur y entre los meridianos 67° 27' 27,25" y 68° 04' 54,40" de longitud Oeste de Greenwich.

La altitud respecto al nivel del mar varía entre los 171 y 1.251 metros, siendo el punto más bajo al norte, cerca del río Beni y el más alto, en la Serranía de HureHuapo.

### **1.1.7. Cantones**

El Municipio está dividido en 3 cantones:

- a) San Buenaventura
- b) San José de Uchupiamonas
- c) Tumupasa

### **1.1.8. Clima**

El clima en San Buenaventura está clasificado como tropical(cálido), generalmente tiene una temperatura media anual de 26°C con una humedad relativa del 80%, llegando algunas veces a temperaturas altas de entre los 35°C a 38°C.

Entre los meses de marzo a junio las temperaturas bajan a hasta los 10°C, generando frentes fríos (sures), debido a la estación en que se vive el invierno. El periodo de lluvias se concentra entre noviembre y abril, por lo que existe un alto grado de humedad, con una precipitación media anual de 1927 mm.

### **1.1.9. Altitud**

El Municipio de San Buenaventura, se encuentra localizada en los llanos del Departamento de La Paz, a una altura de 200 m.s.n.m.

### **1.1.10. Relieve topográfico**

La configuración topográfica se caracteriza por tener varios tipos como ser: serranías, pie de montaña y llanuras, con pendientes que varían desde 10 a 25%.

Los accidentes geográficos en la localidad se deben especialmente a las cerros que existen y la selva, ya que cubren la mayor parte del terreno. Se tiene mucha vegetación típica del trópico del norte paceño.

#### **1.1.11. Idioma**

El idioma que habla la población es el castellano en un 86,8% y, en segundo lugar, está el Tacana, lengua originaria hablada especialmente en el cantón de Tumupasa y parte de San José de Uchupiamonas.

#### **1.1.12. Servicios Básicos**

El Municipio de San Buenaventura cuenta con los siguientes servicios básicos:

##### **a) Agua**

El servicio de dotación de agua mediante tubería está a cargo de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado San Buenaventura “EMAPASBV”. Que de acuerdo a la ordenanza Municipal N° 25/2005, del 17 de octubre de 2005 se constituye como Empresa Municipal donde se aprueba el Estatuto Orgánico y el Reglamento de Funcionamiento de la mencionada empresa, dependiente del Gobierno Autónomo Municipal. El acceso al servicio de agua por tubería en áreas urbanas del Municipio es alto. Por lo tanto, las 10 OTBs cuentan con la red de agua potable.

En relación a las fuentes de agua que abastecen las redes de cada una de las comunidades, éstas provienen de cuerpos de agua cercanos a ellas como en las poblaciones mayores (Tumupasa y San Buenaventura), generalmente el agua captada no recibe ningún tipo de tratamiento, siendo ésta una de las posibles causas de enfermedades gastrointestinales en las poblaciones.

La cobertura de agua por tubería en el área urbana de San Buenaventura, muchas veces presenta fallas, por lo que, la mejora en la red de conexión es de vital importancia para evitar los constantes reclamos de la población con respecto a la disminución en la cantidad de agua con que se cuenta a nivel domiciliario y los continuos cortes del servicio.

Existen diversas conexiones improvisadas y/o clandestinas que afectan la red fundamental establecida en la población de San Buenaventura, a causa del acelerado crecimiento de la urbe que demanda el servicio, por lo que, se generan es alternas, bajo la excusa de la demora en la atención de solicitudes por la instancia correspondiente.

Para mejorar la calidad de la cobertura de la red de agua por tubería, se debe hacer un mantenimiento general a todo el sistema, en razón de que los tubos se encuentran en mal estado y requieren ser cambiadas.

## **b) Energía Eléctrica**

La energía eléctrica en el Municipio, está a cargo de la Distribuidora de Electricidad La Paz S.A. (DELAPAZ), desde el año 2013, por medio del proyecto de electrificación regional ITUBA (Iturralde- Ballivian).Actualmente no se tiene datos exactos sobre la cantidad de viviendas que cuenten con este servicio; pero es importante mencionar la regularidad en la provisión de energía eléctrica por parte de la empresa, pudiendo tener las familias electricidad las 24 horas del día. El costo por el servicio en comparación a otros años cuando se encontraba a cargo de cooperativas privadas es relativamente bajo.

La cobertura de energía eléctrica en el área urbana del Municipio ha crecido en un porcentaje significativo, a partir de la ampliación de la red de conexión en la Línea de Transmisión Yucumo - San Buenaventura, que permite la dotación



constante del servicio convirtiéndola en la principal fuente de electricidad para el área urbana.

### **c) Red de Alcantarillado del Área Urbana**

El servicio de alcantarillado sanitario se encuentra bajo el mando de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado San Buenaventura “EMAPASBV”. El servicio prestado y brindado llega al 100% de las OTBs de Tumupasa y el 40% de las OTBs de la población de San Buenaventura.

Las familias que no tienen acceso a las instalaciones de la red de alcantarillado, cuentan con letrinas, pozos ciegos y cámaras sépticas en sus domicilios que vierten las aguas servidas directamente al suelo. Estos casos se dan en las OTBs del área periurbana de San Buenaventura como son las zonas 3 de Mayo, Buen Retiro, Jardín Miraflores, Bellas Palmeras, Cotoca y Santa Rosita.

El servicio de alcantarillado en el Municipio presenta ciertas dificultades, debido al reducido diámetro de las tuberías de desagüe, la baja cobertura de la red en la población de San Buenaventura y el colapso de la misma ante la proliferación de instalaciones clandestinas y por inundaciones que se suscitaron en años pasados.

### **d) Telefonía Fija**

El servicio de telefonía fija en el Municipio se encuentra disponible mediante cabinas telefónicas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), ubicadas sobre los accesos del puerto principal de embarcaciones para San Buenaventura, a una cuadra de la plaza principal en Tumupasa, y una sola línea telefónica que brinda el servicio a través de tarjetas UNICA en la comunidad de San José de Uchupiamonas.

### **e) Telefonía Celular**

La disponibilidad de servicios de telefonía celular en los últimos años ha incrementado su cobertura, permitiendo mejorar las condiciones de comunicación de los habitantes de las comunidades y de la zona urbana del Municipio. Las empresas que brindan el servicio telefonía móvil son: Entel, Tigo y Viva.

### **f) Servicio de Internet**

El servicio de internet solamente se encuentra disponible en las poblaciones de San Buenaventura y Tumupasa en establecimientos en el que se alquilan máquinas a un costo de Bs. 6 la hora, un precio bastante alto en relación con la ciudad de La Paz, que oscila entre Bs. 2. Otra forma de acceder al servicio en las poblaciones citadas es a través de módems en la modalidad de pre y post pago de las empresas VIVA, TIGO y ENTEL, cuyas oficinas se encuentran en el Municipio de Rurrenabaque.

## **1.2. DESARROLLO HUMANO**

### **1.2.1. Aspecto Económico**

Las principales actividades productivas desarrolladas por las familias de San Buenaventura son: La agricultura, ganadería, explotación de la madera, pesca, caza, apicultura, el aprovechamiento forestal maderable y turismo. Así también, desarrollan otras actividades como el comercio, apicultura y artesanía, siendo la base de los ingresos familiares y de su alimentación.

- a) Agricultura:** El trabajo se basa en la organización de la familia y se desarrolla equitativamente entre hombres, mujeres e hijos. En algunos casos se requiere el apoyo de los vecinos o la contratación de mano de obra en las labores de quema, siembra y cosecha de arroz.

Los productos principales<sup>2</sup> en orden de importancia son: arroz, maíz, yuca, plátano, cítricos (naranja, limón y toronja), frijol, verduras, hortalizas, camote, cacao y caña de azúcar.

La agricultura es la actividad de subsistencia de las familias, ya que la mayor parte de la producción es destinada al autoconsumo. Las herramientas más utilizadas para esta labor son: Sembradora manual, cosechadora manual (osa); una que otra familia cuenta con tractores comunales para el traslado de los productos y preparación de los terrenos para la siembra.

Considerando la riqueza vegetal y forestal de la región, se puede afirmar que las tierras del Municipio son productivas y fértiles para algún tipo de cultivo, la superficie cultivada por las familias es de 3 a 10 hectáreas y solo se utiliza un promedio de 5 hectáreas, es decir, que el restante corresponde a tierras con vegetación fértil y/o son pastizales para el ganado vacuno.

**b) Actividad Pecuaria:** es una actividad complementaria a la agricultura, la organización está en función a la fuerza de trabajo en la unidad familiar manejado por hombres, mujeres e hijos.

En las comunidades del Municipio existe la producción ganadera en menor escala, que juega un rol importante en los ingresos de la familia y en muchos casos es más importante que la agricultura. La ganadería es considerada como una caja de ahorro para las familias debido a que pueden disponer de los recursos monetarios en momentos de necesidad

---

<sup>2</sup>La producción de estos productos tienen gran importancia, ya que además de cubrir la seguridad alimentaria de las familias, también generan ingresos económicos para cubrir algunas necesidades básicas del hogar, en tanto que los cultivos de frijol, hortalizas, tomate, walusa y sandía, son destinadas generalmente para el propio consumo de la familia. Destacan el cacao y café que son prácticamente destinados al mercado, ya que son considerados productos comerciales.

y urgencia, por la venta del ganado con facilidad en cualquier época del año.

La ganadería y otros animales domésticos normalmente se alimentan de pastos y algún otro tipo de forrajes que están a disponibilidad en la región; pero cuando estos animales son destinados para la venta se los expone y se los alimenta con la hoja (chala) del maíz para una mejor dieta.

La crianza de aves de corral (gallinas) es una actividad generalizada entre las familias de la población, siendo su destino principal el autoconsumo tanto en carne y huevo. Se estima un promedio de entre 15 a 30 gallinas por hogar.

La familia se constituye en la unidad de producción y de consumo, cuyos recursos son la mano de obra familiar, la tierra y los recursos naturales. Las tierras están distribuidas para el uso agrícola y ganadería; en la que gran parte de las mismas están cubiertas por monte y barbechos (forestados). La propiedad de las tierras es de origen comunitario, una parte de éstas son ocupadas por etnias de la región.

**c) La caza y pesca:** Generalmente es practicada por los pueblos indígenas existentes y es considerada uno de los principales medios de subsistencia y fuente de proteínas, aprovechándose la carne del monte y el pescado; en algunas oportunidades, los excedentes se comercializan en el pueblo, especialmente en el caso de la pesca.

La pesca se desarrolla en todos los ríos del Municipio, destacando por su aprovechamiento los ríos Beni, Tuichi, las lagunas Moa y Subaya, estas lagunas principalmente son de beneficio para las comunidades de Bella Altura, Buena Vista, Capaina, Altamarani, Cachichira y Tres Hermanos.

**d) Turismo:** Las zonas de uso turístico actualmente están ubicadas principalmente en las riberas de los ríos Beni y Tuichi, donde se desarrollan emprendimientos de base comunitaria correspondientes al Municipio que son: San Miguel del Bala, Villa Alcira, Madidi Jungle Lodge y Mashaquipe Cultural Eco tours. Existe mayor demanda en las localidades de San Buenaventura, Tumupasa y San José de Uchupiamonas debido a la disponibilidad de los servicios básicos y turísticos en relación a otras comunidades del Municipio.

**e) Industria:** El Municipio se caracteriza por tener: el Ingenio Azucarero San Buenaventura (EASBA), que empezó a operar a partir del año 2015, su principal función es la industrialización de la caña de azúcar de la región, teniendo una capacidad de 14.000 quintales por día.

El área destinada para el uso agroindustrial esta principalmente establecida en la comunidad El Porvenir donde se encuentra el Complejo Agroindustrial de Caña de Azúcar; la misma que junto a la de San Silvestre, se encuentran habitada oficialmente para la siembra de caña.

La producción de la madera<sup>3</sup>, es un complejo productivo integral y está financiado por un programa de la Unión Europea y el Gobierno Nacional.

La participación de la mujer en los procesos socioeconómicos se constituye en un aporte de gran relevancia, reflejado en organizaciones de mujeres que se complementan a las organizaciones socio productivas del Municipio, tal es el caso de la Federación Sindical de Mujeres Interculturales (FESMAI), Concejo indígena de Mujeres Tacana (CIMTA) y la regional de la Bartolina Sisa, cuyo

---

<sup>3</sup>La actividad forestal también es una de las principales actividades económicas en el Municipio. De acuerdo a la disponibilidad de recursos del bosque, se distingue el uso forestal maderable y no maderable. Esta actividad, se realiza ancestralmente por las comunidades originarias principalmente para el autoconsumo familiar.

aporte específico a las economías familiares aún no se ha cuantificado pero que promueven el desarrollo de actividades como la crianza de aves de corral, producción artesanal y habilitación de huertos familiares.

La mayor parte de la producción de los diferentes cultivos es destinada al autoconsumo, mientras que si hubiera algún excedente recién son puestos a la venta. Por tanto, los cultivos identificados son base de la seguridad alimentaria y de la generación de ingresos económicos de los habitantes del Municipio.

### **1.2.2. Aspecto Político**

De acuerdo a la forma de organización espacial, el Municipio de San Buenaventura se estructura actualmente en tres distritos: San Buenaventura, Tumupasa y San José de Uchupiamonas.

El distrito con mayor extensión territorial es Tumupasa con un 40,73%, Siguiéndole San José de Uchupiamonas con el 25,25% y finalmente San Buenaventura que tiene un 24,02%.

La nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, desde el año 2009, ya no reconoce la figura de Cantón como base de la división político – administrativa de los Municipios, más bien promueve el proceso de disertación, misma que también está establecida en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización, que requiere de los Municipios el establecimiento de su propia Carta Orgánica y la aprobación de su nueva división político – administrativa, a través de los instrumentos de legislación municipal vigente.

El Municipio de San Buenaventura tiene dos sub alcaldías, una en Tumupasa y otra en San José de Uchupiamonas. Actualmente se reconoce a 15 OTBs urbanas, 10 en San Buenaventura y 5 en Tumupasa; y, acoge a 33 comunidades rurales.

La representación de las mujeres se refleja también en la organización de clubes de madres a nivel de las poblaciones de San Buenaventura y Tumupasa, además del proceso de organización de Defensorías Comunales.

Las Defensorías Comunales, es la representación a nivel directorio de un grupo de personas organizadas, elegidas en una asamblea con el consenso de toda la población en la que se decide para el corregidor, cacique, huaraje y comité cívico; estas personas serán los defensores comunales que velaran por el bienestar de cada uno de los pobladores.

La inserción de la mujer en la dirigencia de las organizaciones sociales y productivas, ocupando cargos de relevancia, principalmente en temas productivos, representación de operadoras privadas de turismo, representación de arroceros. Así como la representatividad política alcanzada en el Gobierno Autónomo Municipal durante la última gestión. (Plan de Desarrollo Municipal, 2012, pág.41).

A pesar de los avances altamente positivos en los ámbitos señalados en los que se requiere la equidad de género que sustenten de manera cuantitativa el aporte de todos a los procesos económicos, político y social.

### **1.2.3. Aspecto sociocultural**

La población de San Buenaventura, se auto identifica como pueblo indígena originario.

En el Municipio de San Buenaventura, es importante resaltar la relevancia de diferentes organizaciones sociales, que generan y promueven la equidad de género, la sensibilización y la recuperación de la cultura, además de la participación en programas de salud con un enfoque de género y promoción de procesos de asociación con fines productivos y sociales.

Dentro del Municipio se tiene rasgos culturales claramente definidos entre los miembros de las culturas originarias de la región (tacana) y las poblaciones migrantes de diversos puntos del país (quechua, aymara, criolla y mestiza) e incluso internacionales que se arraigaron en el territorio.

La cultura Tacana hasta la actualidad se constituye en la cultura originaria más representativa a nivel local y se continúa ejerciendo la práctica de creencias religiosas tradicionales que celebran los chamanes mediante ceremonias en fechas claves del calendario agrícola y a principios de año.

Por otro lado, la población quechua y aymara, son poblaciones migrantes de los Departamentos de Potosí, Oruro y La Paz.

Sus principales costumbres y tradiciones son: El Jaripeo, la celebración de la Fiesta Patronal, posadas en Navidad, la búsqueda de robo del Niño Jesús, el Vía Crucis en Semana Santa.

Las fiestas más importantes que tiene el Municipio de San Buenaventura son:

- La fiesta Eterna, en la que celebra su fundación entre tradiciones Tacanas, iniciándose con oraciones frente a la imagen del patrono celestial. El 13 de julio día previo al aniversario de San Buenaventura reciben al Santo Patrón para los rezos. San Buenaventura fue un franciscano italiano nacido en el siglo XIII, que profeso la fe y amor a Jesucristo, razón por la cual se debe el nombre del pueblo amazónico, fundado un 14 de julio de 1862 por el Padre Jesualdo Marchite.

La fiesta del 14 de julio tiene como centro a la población de San Buenaventura, donde se concentran todas las comunidades del Municipio.



- La fiesta del Espíritu que se realiza en la comunidad 7 de diciembre, en los meses de abril y mayo.
- La fiesta del Señor de los Milagros, la cual se celebra el penúltimo sábado de octubre de todos los años
- La fiesta de San Juan del 24 de junio que se realiza en todas las comunidades.

Todas estas fiestas son de tipo pagano religiosas, y se preparan calendarios específicos para la celebración de las mismas.

#### **1.2.4. Aspecto Educativo**

##### **a) Educación Formal**

El Municipio de San Buenaventura se constituye en un distrito educativo dependiente del Servicio Departamental de Educación del Departamento de La Paz.

San Buenaventura cuenta con una Dirección Distrital de Educación conformada por dos núcleos educativos con un total de 26 unidades educativas.

En la gestión 2017, se contó con un total de 2.986 estudiantes inscritos y/o matriculados en las unidades educativas, de acuerdo al siguiente detalle:

- **En el nivel inicial:** familia comunitaria se registró 364 estudiantes.
- **En el nivel primario:** comunitaria vocacional, se registró 1.555 estudiantes.
- **En el nivel secundario:** comunitaria productiva, se registró 1.067 estudiantes.

**Fuente:** Dirección Distrital de Educación San Buenaventura - BASE DE DATOS: Consolidado, Gestión 2017.

### **b) Educación No Formal**

En la población de San Buenaventura se cuenta con un Centro de Educación Alternativa (CEA) Pedro Domingo Murillo, que oferta el nivel secundario acelerado y cursos de computación para adultos. Este establecimiento cuenta con 4 docentes y desarrolla sus actividades en los ambientes de la Unidad 16 de Julio.

### **c) Educación Superior**

En el Municipio de San Buenaventura, se encuentra el Centro Regional Universitario Norte Amazónico San Buenaventura (CRUNA-SBV), dependiente de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) el mismo que se constituye en un ente regulador de tres Sedes Universitarias Locales (SUL) ubicadas en la región.

El Centro Regional Universitario Norte Amazónico San Buenaventura (CRUNA-SBV), alberga diferentes programas académicos desconcentrados, como ser las carreras de:

- Ciencias de la Educación para el Desarrollo Humano.
- Administración de Empresas y Organizaciones Públicas.
- Arquitectura.
- Ingeniería industrial

### **1.2.5. Aspecto de Salud**

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS<sup>4</sup>): La salud es "Un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de dolencias o enfermedades". Para el Municipio de San Buenaventura, esto se convierte en un verdadero reto, que requiere la unión de esfuerzos interinstitucionales y la construcción de estrategias, políticas, coordinación e inversión intersectorial para mejorar los niveles actuales de salud, principalmente en las áreas rurales de la jurisdicción.

El Municipio de San Buenaventura está incluido en la Red Rural de Salud N° 1 Abel Iturralde del Servicio Departamental de Salud, que está conformada por los Municipios de Ixiamas y San Buenaventura.

La infraestructura de salud del Municipio está compuesta de 6 establecimientos, clasificados según las categorías establecidas a nivel nacional por el Ministerio de Salud. Actualmente el centro de salud se encuentra funcionando en las oficinas de la red de salud en razón, que el hospital se encuentra en proceso de construcción. La nueva infraestructura del Hospital será de la categoría segundo nivel el cual se construye en predios pertenecientes al Gobierno Autónomo Municipal de San Buenaventura, teniendo previsto su funcionamiento para la gestión 2018.

En el centro de salud de San Buenaventura aproximadamente 20 niños nacen al mes haciendo un total de 240 niños por año.(CENTRO DE SALUD INTEGRAL SAN BUENAVENTURA, Base de Datos: Gestión, 2017)

---

<sup>4</sup>Organización Mundial de la Salud, es la autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas. Es la responsable de desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios mundiales, configurar la agenda de las investigaciones en salud, establecer normas, articular opciones de política basadas en la evidencia, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales.

## **2.1. Aspecto institucional y/o aspecto histórico del Gobierno Autónomo Municipal San Buenaventura (GAMSBV)**

San Buenaventura es la segunda sección municipal de la provincia Iturralde del Departamento de La Paz. Está a una altitud media de 470 m.s.n.m.

### **2.1.1. Análisis de la estructura administrativa del GMSBV**

Según el Plan de Desarrollo Municipal de San Buenaventura, la estructura administrativa del gobierno, se basa de acuerdo ley, compuesta por: el Concejo Municipal, como Órgano Legislativo, Deliberante y Fiscalizador y el Órgano Ejecutivo conformado por la Alcaldesa o Alcalde Municipal y el equipo de trabajo técnico-operativo.

La organización del Gobierno Autónomo Municipal se fundamenta en la independencia, separación, coordinación y cooperación entre los órganos que la componen.

El Concejo Municipal se constituye en el Órgano responsable de la formulación y aprobación de leyes municipales y de la fiscalización a las acciones del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal.

El Órgano Ejecutivo del GMSBV está conformado por: la Alcaldesa o alcalde Municipal, la Secretaría Municipal, las Sub Alcaldías (Tumupasa y San José de Uchupiamonas), siete unidades operativas y la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado San Buenaventura (EMAPASBV).

En ese sentido, el GMSBV cuenta con consultorías de asesoramiento como son: el Asesor Administrativo y Financiero y Asesor Jurídico. Las Sub alcaldías de Tumupasa y San José de Uchupiamonas, funcionan bajo la conformación de un Sub alcalde y su personal dependiente de cuatro y dos respectivamente.

La estructura organizacional del GAMSBV está ampliamente diversificada, por lo que se requieren establecer y definir niveles de coordinación para generar acciones conjuntas que fortalezcan la gestión municipal y evitar la mala imagen de la administración y el accionar del aparato público del Municipio, que tiende a duplicar esfuerzos con niveles preocupantes de ineficiencia.

El nivel jerárquico del Municipio presenta conocimientos medios respecto a la legislación y la gestión municipal, mientras que el equipo técnico con el que se cuenta tiene distintos niveles de formación y por lo general, el conocimiento respecto a la gestión municipal es limitada solo a algunos puestos.

### **2.1.2. Recursos financieros: Ingreso y gastos planificados**

El Gobierno Autónomo Municipal de San Buenaventura, para su funcionamiento, cuenta con recursos provenientes del Tesoro General del Estado (TGE) e Ingresos Propios. Los fondos del TGE se componen por las fuentes de Coparticipación Tributaria, Recursos Propios, HIPC II e Impuesto Directo de Hidrocarburos (IDH). Por su parte, las fuentes de los recursos propios derivan de los impuestos municipales a la propiedad de bienes inmuebles, vehículos automotores, a la transferencia de bienes inmuebles, tasas, patentes y otros ingresos.

### **2.2. Visión**

- El Municipio de San Buenaventura en una población de forjadores del desarrollo y que busca un bienestar de la sociedad a través de la educación, salud con calidad humana, donde el factor del desarrollo y respeto a la naturaleza forma parte integral de nuestra vida como seres humanos y el turismo se complementa como parte fundamental de alternativa económica y emprendedora del desarrollo local. (Plan Operativo Anual:2016, pág. 5)

### **2.3. Misión**

- La misión del Gobierno Autónomo Municipal de San Buenaventura es la de gestionar programas y proyectos ante instancias Públicas Nacionales, Departamentales e internacionales públicas y privadas, para construir a la satisfacción de las necesidades colectivas de la población urbano y rural y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en el marco de un desarrollo integral y sostenible del municipio. (POA: 2016, pág. 5)

### **2.4. Objetivos**

- Posicionar al Municipio de San Buenaventura en unos de los iconos estratégicos del desarrollo del norte de La Paz, a través de políticas municipales en el fomento e incentivo en emprendimiento comunitario en las áreas de producción y servicios, para de esta manera generar la sostenibilidad y desarrollo local en un mediano plazo. (POA: 2016, pág. 5)

### **2.5. Fines y principios**

- Estructurar un sistema integral eficiente, de acceso y cobertura de los servicios básicos y sociales en el Municipio de San Buenaventura, con enfoque de sostenibilidad ambiental y de recuperación de prácticas de las culturas locales con equidad. El desarrollo municipal sostenible y participativo es un proceso orientado a mejorar la calidad de vida de la población boliviana, integrando desarrollo productivo, social y ambiental e incorporando la responsabilidad del gobierno municipal y de la comunidad de manera directa en la erradicación de la pobreza y el

fortalecimiento de sus instituciones políticas y democráticas. (POA: 2016, pág. 7

## **2.6. Breve análisis de la representatividad en el Concejo Municipal**

El Concejo Municipal de San Buenaventura es un órgano altamente representativo a nivel local, es elegido democráticamente en elecciones municipales y sus componentes se constituyen en parte de la población local del Municipio.

Desde pasadas gestiones, el Concejo Municipal de San Buenaventura ha incluido a representantes de los distintos sectores sociales presentes en el Municipio, por tanto, se constituye en un espacio de participación social factible y real, que se ocupa de legislar sobre los intereses de todos los sectores sociales y productivos del Municipio.

## **2.7. Marco de políticas nacionales y departamentales**

El Municipio de San Buenaventura, al ser parte del Estado Plurinacional de Bolivia, rige sus acciones en el marco de lo establecido en la normativa legal vigente del país, como la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia aprobada el año 2009, que dentro de los fines y funciones esenciales del Estado boliviano se encuentran:

- Garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades, y fomentar el respeto mutuo y el diálogo intracultural, intercultural y plurilingüe;
- Garantizar el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo; y

- Promover y garantizar el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales e impulsar su industrialización, a través del desarrollo y del fortalecimiento de la base productiva en sus diferentes dimensiones y niveles, así como la conservación del medio ambiente, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

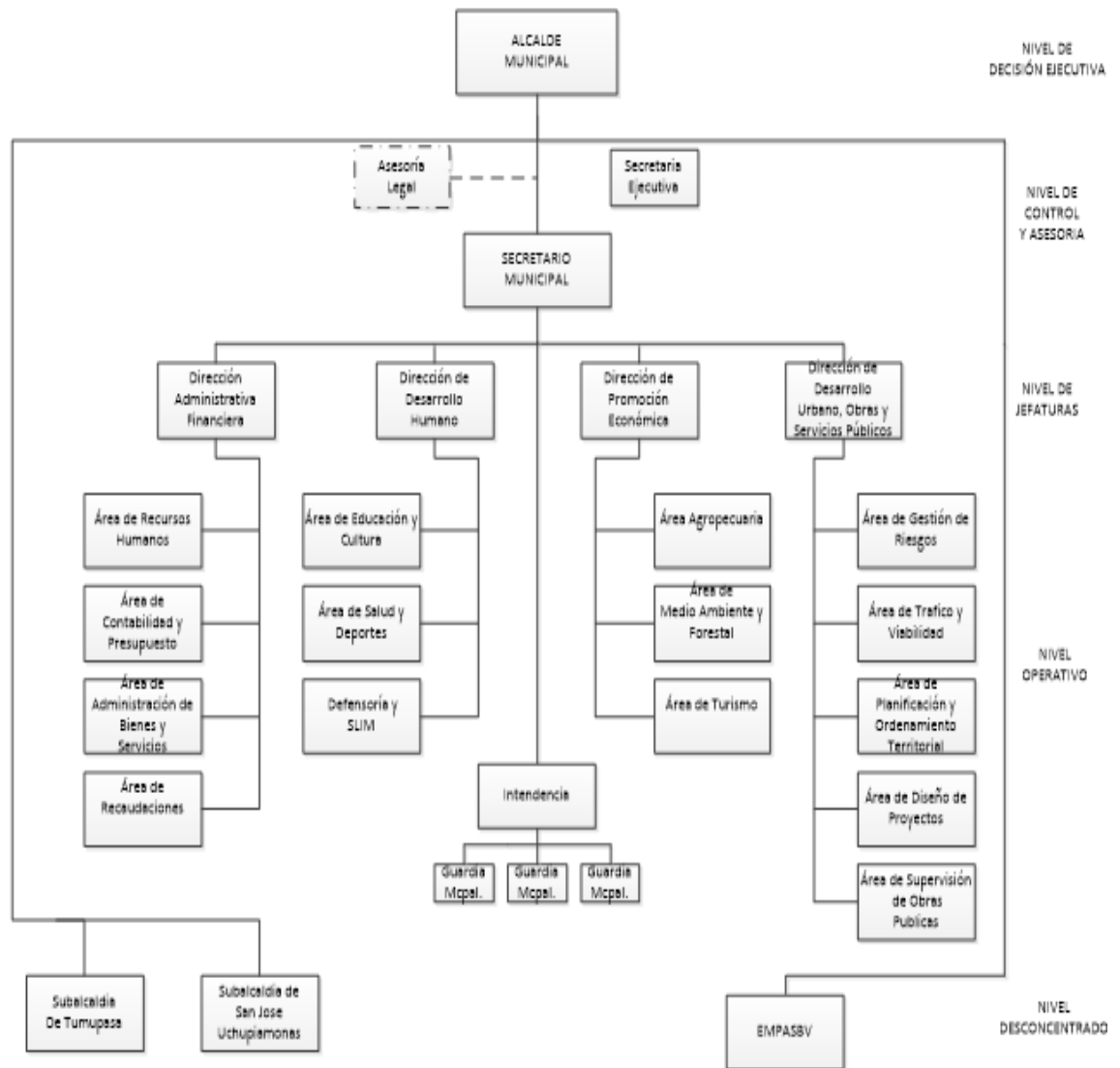
Estas funciones se respaldan con el reconocimiento de una gama de derechos sociales y económicos para los ciudadanos bolivianos, los cuales, el estado debe garantizar mediante una gestión pública eficiente y orientada a un desarrollo integral.

Las competencias de los gobiernos municipales en procura de garantizar dichos derechos sociales y económicos de la población y de cumplir con la funciones generales establecidas en la constitución, pasan por planificar su accionar a través de los planes de desarrollo municipal, mismos que deben concatenarse con documentos similares a nivel nacional y departamental.



## 2.8. Organigrama

**CUADRO N° 1  
ORGANIGRAMA**



Fuente: POA: Gestión, 2016

### **3.1. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO**

La metodología, es la ciencia que nos enseña a dirigir determinado proceso de manera eficiente y eficaz para alcanzar los resultados deseados y tiene como objetivo darnos la estrategia a seguir en el proceso. (Cortez, 2014, pág. 8).

La metodología es un conjunto de métodos<sup>5</sup> que se siguen en una investigación científica, un estudio o una exposición doctrinal.

De acuerdo a lo anterior, la presente investigación se caracteriza por tener un enfoque basado en la metodología mixta, que describirá el diseño de la investigación aplicada para alcanzar los objetivos planteados; en la indagación de características reales y deseables sobre el desenvolvimiento de las niñas y los niños identificados en la etapa preescolar, para constituir un centro de desarrollo integral de cuidado y la atención adecuada para menores de 1 a 4 años, que coadyuve en el proceso de su formación y autoestima personal a temprana edad.

#### **3.1.1. Metodología Mixta**

La metodología de la investigación mixta, no tiene la meta de reemplazar la investigación cuantitativa ni la cualitativa, sino más bien el de utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación (combinándolas), para tratar de minimizar sus debilidades potenciales. Puede ser difícil para el investigador mezclar ambos métodos.

La metodología mixta, representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de

---

<sup>5</sup>El método científico, es un conjunto de pasos ordenados que se emplea principalmente para hallar nuevos conocimientos en las ciencias. El método científico es un procedimiento utilizado por la ciencia que permite obtener conocimientos sobre un determinado problema o fenómeno natural, los pasos son: la observación, el planteamiento del problema, la recolección de datos, la hipótesis, la experimentación, elaboración de conclusiones y teoría.

datos cualitativos y cuantitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (Hernández, Sampiere y Mendoza, 2008).

#### **3.1.1.1. Enfoque cualitativo**

La investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y como sucede sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes. (Velasco y Pérez, 2007, pág.25)

La investigación cualitativa, tiene por objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno, busca un concepto que pueda abarcar una parte de la realidad, no se trata de probar o medir el grado en que se encuentra una cierta cualidad en un determinado acontecimiento, sino de describir cuanto más cualidades sea posible.

#### **3.1.1.2. Enfoque cuantitativo**

El método cuantitativo está basado en una investigación empírico analista, fundamentando sus estudios en números estadísticos para dar respuesta a las causa-efecto concretas. Tiene como objetivo obtener respuestas de la población a preguntas específicas, la finalidad empresarial sería la toma de decisiones exactas y afectivas que ayuden alcanzar aquello que se está persiguiendo.

La investigación cuantitativa se sirve de números y métodos estadísticos. Parte de casos concretos para llegar a una descripción general o comprobar hipótesis causales.

Al respecto, el siguiente método permitirá determinar un aporte relacionado sobre las características deseables de atención para las niñas y los niños en la etapa preescolar; empleando encuestas y cuestionarios a los Padres de Familia de estos menores, que permitan conocer el perfil de perspectiva requerido para la funcionalidad del centro de manera satisfactoria y adecuada.

### **3.1.1.3. Método participativo**

La metodología participativa es un proceso de trabajo que concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores; de esta forma promueve y procura que todos los integrantes del grupo participen.

Este método ha permitido que las autoridades, Padres de Familia participen de manera activa en la construcción del conocimiento y en la obtención de la información, a través de los diferentes instrumentos aplicados, como ser: las entrevistas personales, la encuesta, el cuestionario y la ficha de observación.

Este método genera procesos creativos, de reflexión y análisis de la realidad concreta en que viven los participantes, tomando en cuenta la experiencia vivida.

El diagnóstico participativo, llamado también diagnóstico comunitario, es un instrumento empleado por las comunidades para edificar en colectivo el conocimiento sobre su realidad, en el que se reconoce los problemas que les afectan, los recursos con que cuentan y las potencialidades humanas que puedan ser aprovechadas en beneficios de todos. Permite identificar, ordenar y

jerarquizar los problemas comunitarios y, por ello, permite innovar la educación participativa por la configuración de la metodología participativa como forma de desarrollo y crecimiento de la comunidad propicias intercambio como forma de conocer y valorar otras realidades.

Es un proceso que permite a identificar el problema que afectan a la población de una realidad social que se quiere intervenir en un momento determinado, con la participación del ciudadano y las comunidades organizada.

#### **3.1.1.4. Método de la observación científica**

La observación como método, consiste en la utilización de los sentidos, para obtener de forma consciente y dirigida, datos que nos proporcionen elementos para la investigación. Es una técnica que consiste en observar correctamente el fenómeno, suceso o caso sujeto de investigación, tomando información debida y registrarla para su posterior análisis.

##### **a) Observación directa.**

Esta técnica consiste cuando el investigador entra en contacto directamente con el hecho o fenómeno que se va investigar. Para este cometido, se ha participado de manera activa en campañas y programas educativos y de salud, a la que acuden Padres de Familias con menores de edad. Además de las actividades que realizan Las Bartolinas Sisa, con grupos relacionados en la región

##### **b) Observación Indirecta.**

Se da cuando el investigador conoce del hecho o fenómeno mediante la observación efectuada de forma externa sobre los actos realizados por otros.

Para esta técnica se elaboró una ficha de observación, que permitió evidenciar a Padres de Familia con sus hijos en diferentes sitios del Municipio.

#### **3.1.1.5. Método analítico**

Este método de investigación consiste en la disgregación de un todo, realizando su descomposición en partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis<sup>6</sup> es la observación y examen de un hecho en particular.

Este método se utilizó en el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de las diferentes técnicas e instrumentos aplicados para la recolección de datos, permitiendo identificar las causas y consecuencias del problema principal que presenta la población.

### **3.2. Objetivos**

#### **3.2.1. Objetivo General**

- Determinar las causas y consecuencias de los bajos niveles de cobertura en atención y desarrollo integral a niños menores de 1 a 4 años en el municipio de San Buenaventura.

#### **3.2.2. Objetivos Específicos**

- Conocer la percepción de los padres sobre el desarrollo integral de los hijos menores de 1 a 4 años.
- Identificar los problemas o necesidades que tienen los niños de 1 a 4 años

---

<sup>6</sup>Analizar significa desintegrar, descomponer un todo en sus partes para estudiar en forma intensa cada uno de sus elementos, así como las relaciones entre sí y con el todo. La importancia del análisis reside en que para comprender la esencia de un todo hay que conocer la naturaleza de sus partes.

- Analizar los problemas de los niños de 1 a 4 años.
- Describir las causas y consecuencias de los bajos niveles de cobertura en atención y desarrollo integral a niños menores de 1 a 4 años.

### **3.3. Tipo de Diagnóstico**

El tipo de diagnóstico es situacional y participativo. Para lo cual, será importante entender y comprender de manera separada cada concepto.

#### **3.3.1. Diagnóstico situacional**

Es la identificación, descripción y análisis evaluativo de la situación actual de la organización o del proceso en función de los resultados que se esperan y que fueron planteados inicialmente.(seduca.uaemex.mx, 2009)

El diagnóstico situacional permite producir conocimientos para la acción y toma de decisiones adecuadas a la realidad y el contexto de cierto lugar o situación en torno a un tema significativo. Es la comprensión de diversas problemáticas de una población o lugar, a partir de la identificación e interpretación de los factores y actores que determinan su situación, un análisis de las perspectivas y una evaluación de la misma.

#### **3.3.2. Diagnóstico participativo**

El diagnóstico participativo, es un proceso que permite identificar los problemas que afectan a la población de una realidad social que se quiere intervenir en un momento determinado, con la participación de los ciudadanos y las comunidades organizadas. (<http://es.slideshare.net>, 2011)

El diagnóstico participativo, es un método para determinar, desde el punto de vista de los miembros de la comunidad, que actividades son necesarias y pueden apoyarse; si los miembros de la comunidad aceptan las actividades propuestas por el personal externo y si tales actividades son razonables y prácticas. ([www.fao.org](http://www.fao.org), 2012)

### **3.3.3. Diagnóstico situacional participativo**

De acuerdo a lo anterior, podemos deducir que el diagnóstico situacional participativo, es un proceso que permite identificar el problema, producir conocimientos, tomar decisiones y acciones de acuerdo a la realidad o contexto en el que estamos viviendo con la participación de los ciudadanos y las comunidades organizadas.

Para su análisis el presente trabajo se caracteriza por ser un estudio exploratorio social en la jurisdicción municipal, con la aplicación de ciertos tipos de técnicas que permitirán definir el comportamiento sobre los diversos aspectos de la población de menores de 1 a 4 años que requieren de una atención integral igualitaria para todos de manera general dentro del Municipio.

## **3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de información**

### **3.4.1. Técnica.**

Las técnicas constituyen el conjunto de mecanismos, medios o recursos dirigidos a recolectar, conservar, analizar y transmitir los datos de los fenómenos sobre los cuales se investiga. Son procedimientos o recursos fundamentales de recolección de información, de los que se vale el investigador para acercarse a los hechos y acceder a su conocimiento. (Palomino, 2015, pág. 154)



Las técnicas de investigación permiten la optimización de los esfuerzos, la mejor administración de los recursos y la sociabilidad de los resultados.

### **3.4.2. Instrumento**

Un instrumento de investigación, es un conjunto de mecanismos, medios y sistemas para dirigir, recolectar, conservar, reelaborar y transmitir los datos sobre las variables.

Los instrumentos son:

- Cualquier recurso que recopile información referente a la investigación.
- Es un mecanismo recopilador de datos.
- Son elementos básicos que extraen la información necesaria de las fuentes consultadas.
- Son los soportes que se justifican y de alguna manera dan validez a la investigación.

#### **a) Entrevista estructurada**

La entrevista es un dialogo o conversación estructurada o no, donde participan dos o más personas, que construyen, o hacen fluir información.

La entrevista como constructo comunicativo, permite la interrelación de posibilidades desde la conversación, donde uno de estos registra información y el otro genera discurso, o más bien manifiesta experiencias específicas.

Para (Alonzo, 1994, pág. 228), la entrevista de investigación es una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental no

fragmentado, segmentado, pre codificado y cerrado por un cuestionario previo del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación.

## **b) La observación**

La investigación es un método básico para adquirir información sobre el mundo que nos rodea. La observación debe ser rehabilitada en todos los lugares donde permita reconocer la complejidad de los fenómenos. (Sagastizabal y Perlo, 2002,pág. 125)

La observación es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. Es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación. (Palomino, 2015, pág. 162).

En realidad la observación es un método de investigación fundamental para cualquier tipo de proceso indagatorio; sin embargo, de manera operativa es utilizado como técnica de investigación en las distintas modalidades, sea estas participativa y no participativa.

## **C) encuesta**

La encuesta es un procedimiento dentro de los diseño de la investigación descriptiva en el que el investigador recopila los datos mediante cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni el fenómeno, donde se recoge la información ya sea para entregarlo en forma de tríptico, grafica o tabla. Los datos se obtienen realizando un conjunto de preguntas normalizada dirigidas a una muestra representativa.(<https://wwwqu.comestionpro>)

La encuesta es una técnica de investigación en una interrogación verbal o escrita que se le realiza a las personas con el fin de obtener determinada observación necesaria para una investigación.

Para la interrogación a las personas, la encuesta suele hacer uso del cuestionario, el cual consiste en una lista de preguntas, las cuales se les hacen a las personas a encuestar con el fin de obtener la información requerida.

Dentro de las técnicas utilizado para la recolección de datos se ha visto por conveniente la encuesta haciendo el uso del cuestionario con preguntas a padres y madres de familias esto con la finalidad de recoger datos primarias

Los instrumentos utilizado para la recolección de datos, así como :entrevista estructurada, observación directa y encuesta donde se aplicó los instrumentos a 132 padres de familias.

En los resultados, cabe resaltar que el problema priorizado fue debido a que muchos de los niños y niñas menores de cinco años están abandonados durante el día por que los padres de familia realizan jornadas extensas de trabajo para poder sustentar su familia y poder cubrir los gastos que se realizan.

Frente a estas situaciones las alternativas de solución priorizadas por los participantes fueron de la creación de un centro de desarrollo integral para el cuidado y la atención adecuada de cada niño y niña de 1 a 4 año en el municipio de san buenaventura.

### **3.5. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL PROBLEMA**

El desarrollo integral de la niñez se refiere a un proceso complejo, en el interactúan aspectos biológicos, afectivos, cognitivos, ambientales, socioeconómicos y culturales, mediante el cual el individuo adquiere una creciente capacidad para moverse, pensar, coordinar, sentir, interactuar con los otros y el medio que lo rodea.

El desarrollo integral está determinado por la interacción de factores genéticos y una variada gama de elementos ambientales cuya identificación es esencial para el diseño y la ejecución de estrategias y acciones específicas; es decir, para crecer y desarrollarse adecuadamente los niños requieren de: Afecto, Cuidado y Protección.

### **3.5.1. Nivel Internacional**

Los países de Latinoamérica han estado desarrollando programas de atención a la primera infancia desde hace más de un siglo y medio. Desde las primeras experiencias de tipo asistencial y como aquellas educativas que se instalaron a través de los jardines infantiles y como algunos programas no formales.

A lo largo de los últimos 10 años ha habido un importante avance en Latinoamérica y El Caribe sobre el descenso de la mortalidad infantil y la desnutrición logrando que en algunos países el consumo de micronutrientes haya mejorado.

La agenda 2030 y los 17 objetivos de desarrollo sostenible, reflejan el creciente reconocimiento hacia la primera infancia, el acceso a los servicios de atención y una enseñanza pre escolar de calidad para las niñas y los niños.

### **3.5.2. Nivel nacional**

Invertir en la primera infancia, es la etapa de la vida más importante de las personas porque es, cuando se desarrollan las bases sociales, afectivas y neurobiológicas.

En el Departamento de La Paz existe el proyecto Atención y Desarrollo de la Primera Infancia (ADEPI) que beneficia a más de 3.800 familias en la ciudad de

El Alto con la atención integral en salud, nutrición y protección a las madres y niños. Este proyecto desarrolla acciones de mejoramiento en la calidad de vida y de los servicios.

En Bolivia, la Ley de Educación N° 070 Avelino Siñani- Elizardo Pérez, establece los siguientes rangos de edad: de 0 a 3 años para la educación inicial no escolarizada (mediante centros infantiles); de 4 a 5 años para la educación escolarizada (pre escolar en las unidades educativas); de 6 años para adelante educación primaria regular.

### **3.5.3. Nivel Local**

El desarrollo integral dentro del Municipio de San Buenaventura está olvidado por parte de las principales autoridades, más aun los padres de familia desconocen sobre ello. Debido a que se puede evidenciar a padres trabajando con sus hijos menores al lado, en diferentes actividades que realizan como en los negocios de venta en mercados, puestos de refrescos y otros.

Dentro el Municipio no se cuenta con una guardería o centro de desarrollo integral para menores de 1 a 4 años. Por tal razón, es que muchos padres optan por dejar a sus hijos en guarderías implementadas en el Municipio de Rurrenabaque perteneciente al Departamento del Beni.

## **3.6. ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN Y/O INVOLUCRADOS**

En esta etapa, es muy importante estudiar a cualquier persona, grupo, institución o empresa susceptible de tener un vínculo con un proyecto dado. El análisis de involucrados permite optimizar los beneficios sociales e institucionales del proyecto y limitar los impactos negativos.

Al analizar los intereses y expectativas se puede aprovechar y potenciar el apoyo de quienes cumplan con beneficios coincidentes o complementarios al proyecto, disminuir la oposición de aquellos con intereses opuestos al mismo y conseguir el apoyo de los indiferentes. El análisis de involucrados implica:

- Identificar todos los actores que pudieran tener interés o que se pudieran beneficiar directa e indirectamente (puede estar en varios niveles, por ejemplo, local, regional, nacional).
- Investigar sus roles, intereses, poder relativo y capacidad de participación.
- Identificar su posición, de cooperación o conflicto, frente al proyecto y entre ellos y diseñar estrategias con relación a dichos conflictos.
- Interpretar los resultados de análisis y definir cómo pueden ser incorporados  
En el diseño del proyecto.

### 3.6.1. Cuadro de involucrados

CUADRO N°3

CUADRO DE INVOLUCRADOS

Individuos o Grupos	Interés en el proyecto	¿Cómo van a influir en el proyecto?	¿Qué puede hacer el proyecto por ellos?	¿Qué pueden hacer ellos por el proyecto?	Importancia relativa en el proyecto
Niños y Niñas de 1 a 4 años	Alto	- Participación en el desarrollo del proyecto.	- Contribuir con su Formación integral. - Brindarle conocimientos necesarios.	- Asistir y participar activamente. - Seguir constantes hasta la conclusión del proyecto.	Alta
Padres de Familia	Alto	- Participación activa en el proceso de información, orientación y capacitación.  - Asistencia a las sesiones constantes hasta la conclusión del proyecto.	- Brindar información y capacitación para contribuir en la formación integral de sus hijos en lo personal y profesional.	- Apoyar con asistencia continua.  - Dar viabilidad social.	Alta
Autoridades Municipales	Alto	- Inserción del financiamiento económico. - Contribución de los recursos materiales para el centro.	Fortalecer el conocimiento de las áreas de acción dirigidas a menores, en especial para los de pre infancia.	- Apoyar con la infraestructura y el equipamiento necesario. - Disponer del financiamiento económico.	Alta

Fuente: (Elaboración propia, en base a datos de investigación)

### **3.7. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES**

#### **3.7.1. Análisis del problema**

Al preparar un proyecto, es necesario identificar el problema que se desea intervenir, el procedimiento contempla los siguientes pasos:

- Establecer el problema central que afecta a la comunidad, aplicando criterios de prioridad y selectividad.
- Buscar qué elementos están o podrían estar provocando el problema.
- Definir los efectos más importantes del problema en cuestión, de esta forma se analiza y verifica su importancia.
- Analizar e identificar lo que se considere como problema principal de la situación a abordar.

De acuerdo al análisis realizado, se ha identificado diversos problemas y necesidades que afectan a las niñas y los niños de 1 a 4 años de edad y padres de familia del Municipio de San Buenaventura, entre ellos podemos destacar:

- La no existencia de Infraestructura
- Falta de organización y equipamiento
- La falta de interés de las autoridades y padres de familia en el desarrollo integral de las niñas y los niños de 1 a 4 años.
- niñas y niños menores de 1 a 4 años no tienen el debido cuidado y atención adecuada.
- Padres de familias no cuentan con un espacio en el cual puedan dejar a sus niños al cuidado.
- Hay desconocimiento sobre el desarrollo integral de los niños menores de 1 a 4 años por parte de los padres y autoridades.
- Niños y niñas menores de 1 a 4 años descuidados en las calles.



- Padres de familia desconocen la educación infantil.
- Poca información sobre la atención integral.
- Padres dejan a sus hijos menores de 4 años en guarderías de Rurrenabaque
- No existe en el Municipio un centro infantil para dejar a sus hijos menores de 1 a 4 años.

### 3.7.2. Triangulación de instrumentos

#### 3.7.2.1. Matriz de Triangulación

##### CUADRO N° 4

##### MATRIZ DE TRIANGULACION

ENTREVISTA	FICHA DE OBSERVACION	ENCUESTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños y niñas menores de 1 a 4 años, no tienen el cuidado adecuado.</li> <li>• Padres de familias no tienen un espacio en el que puedan dejar a sus niños al cuidado.</li> <li>• Niños y niñas menores de 1 a 4 años, son cuidados por sus abuelos o tíos.</li> <li>• Existe undesconocimiento sobre el desarrollo integral de los niños menores de 1 a 4 años por parte de los padres y autoridades.</li> <li>• no existen un centro de desarrollo infantil en el Municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Madres que trabajan para ayudar en el sustento económico, no cuentan con un lugar dónde puedan dejar a sus hijos.</li> <li>• Madres que trabajan con sus hijos en las calles.</li> <li>• Niños y niñas menores de 1 a 4 años están descuidados en las calles.</li> <li>• Niños y niñas menores expuestos a peligros en las calles.</li> <li>• no existe un centro de desarrollo infantil en el Municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe en el Municipio un centro infantil para dejar al cuidado a sus hijos menores de 1 a 4 años.</li> <li>• Padres de familia desconocen la educación infantil.</li> <li>• Poca información sobre la atención integral.</li> <li>• Padres dejan a sus hijos menores de 4 años en guarderías de Rurrenabaque.</li> <li>• Padres apoyan la apertura de un centro integral en el Municipio.</li> <li>-</li> </ul>

**Fuente:**(Elaboración propia, en base a datos de investigación)

### **3.7.3. Análisis e Identificación del Problema**

De acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico, se procedió a realizar el análisis y la priorización del problema, resultando:

“Niveles bajos de cobertura en atención y desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 4 años en el Municipio de San Buenaventura”

### **3.7.4. Explicación del problema**

Los “Niveles bajos de cobertura en atención y desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 4 años en el Municipio de San Buenaventura”, es debido a que los padres de familia y autoridades desconocen la importancia del desarrollo integral y la estimulación en los niños menores de 4 años.

En el caso de los padres de familia, hay madres que trabajan con sus hijos en los mercados en la venta de diferentes productos que limita la atención hacia sus hijos; los padres trabajan en diferentes lugares y no tienen tiempo para atender a sus hijos.

Muchas veces los niños menores son atendidos por los tíos, abuelos o hermanos mayores, pero no están siendo bien cuidados, en el caso de los abuelos por la edad y en el de los hermanos mayores porque estudian o se dedican a otras cosas.

Dentro el Municipio no existe una guardería o un centro de desarrollo integral, en la cual los padres puedan dejar a sus hijos menores de 4 años a buen resguardo, mientras ellos trabajan; en muchos de los casos los padres acuden por la cercanía a centros de atención externos a la jurisdicción en los que si se cuenta con estos centros de atención como es el Municipio de Rurrenabaque del Departamento del Beni. El nivel educativo en estas guarderías tiene un bajo

nivel, debido a que el personal con el que cuentan no tiene una formación profesional en el área, en muchos de los casos obtuvieron hasta el bachillerato.

### **3.7.5. Análisis de objetivos**

El análisis de los objetivos permitirá describir la situación futura a la que se pretende llegar una vez se hayan resuelto los problemas. Este procedimiento consistirá en convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, expresadas de forma positiva.

Lo que se busca con el proyecto es brindar información necesaria y el conocimiento correcto sobre el cuidado y atención adecuada de niñas y niños de 1 a 4 años, en la que los padres de familias se sientan seguros de contar con un espacio donde puedan dejar a sus niños mientras trabajan, que existe el conocimiento prudente sobre el desarrollo integral de los niños menores de 1 a 4 años por parte de los padres y autoridades y, que las Madres trabajadoras continúen ayudando en el sustento económico y sabiendo dónde dejar a sus hijos porque existe un centro de desarrollo infantil en el Municipio.

### **3.7.6. Análisis de alternativas o de estrategias**

De acuerdo al análisis de las alternativas de solución se considera pertinente:

- 1) Implementar un centro de desarrollo integral para el cuidado y la atención adecuada de niñas y niños de 1 a 4 años de edad, en el Municipio de San Buenaventura.
- 2) Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 4 años desde una perspectiva biopsicosociales inclusiva.
- 3) Sensibilizar a padres de familias sobre la atención integral de niños y niñas de 1 a 4 años.

## **4.1. POLÍTICA PUBLICAS**

El sustento legal del presente proyecto, se rige en la normativa e instrumentos legales establecidos en el ámbito internacional. Así también, se ampara en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y el Código Niña, Niño y Adolescente, haciendo énfasis en los derechos del niño y niña.

### **4.1.1. Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño**

Los derechos del niño y niña fueron proclamados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) el 20 de noviembre de 1989. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño establece diez principios para que disfrute de protección, oportunidades y servicios que le permitan desarrollarse en forma sana, en condiciones de libertad y dignidad para que tenga un nombre y una nacionalidad desde su nacimiento; goce de los beneficios de seguridad social y reciba tratamiento, educación y cuidados especiales.

**Principio 1.** Establece que los derechos enunciados en la Declaración serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna.

**Principio 2.** Prevé que el niño gozará de protección especial y podrá disponer de las oportunidades y servicios que le permitan desarrollarse en forma sana y normal, en condiciones de libertad y dignidad a fin de crecer no sólo física, sino también mental, moral y socialmente.

**Principio 3.** El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

**Principio 4.** El niño tiene derecho a disfrutar de los beneficios de la Seguridad Social, por lo tanto de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados. Los cuidados especiales que se le brinden al menor y a su madre, deben garantizarse desde antes de su nacimiento.

**Principio 5.** Los niños con alguna enfermedad o discapacidad física o mental, deben recibir tratamiento, educación y cuidados especializados. Pueden aprender muchas cosas si se les dedica atención y cuidados adecuados.

**Principio 6.** Los niños, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesitan de amor y comprensión. Siempre que sea posible deberán crecer bajo el cuidado y responsabilidad de sus padres; salvo casos excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y autoridades, tienen la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia.

**Principio 7.** El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le debe dar una educación que favorezca su cultura general y le permita desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, para llegar a ser un miembro útil a la sociedad. El niño debe disfrutar de juegos y recreaciones.

**Principio 8.** Los niños deben ser los primeros en recibir protección y socorro.

**Principio 9.** El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada y, en ningún caso se le permitirá que se dedique a alguna ocupación o empleo que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

**Principio 10.** El niño debe ser protegido contra las prácticas discriminatorias. Si alguno es diferente al resto de los demás porque habla otro idioma, tiene otros gustos, otras costumbres, otras ideas, otra religión o viene de otro pueblo, no debe hacerse sentir inferior o extraño, tiene los mismos derechos que los

demás. Cualquiera que sea el color de la piel, de sus ojos o de su cabello, tiene derecho a ser respetado.

Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

#### **4.1.2. Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes**

La Convención sobre los Derechos del Niño considera niño a todo ser humano menor de 18 años, y en ella se agrupa la mayor parte de los derechos humanos más importantes de las niñas y los niños, de acuerdo al criterio de los Estados Soberanos miembros de la ONU. Cabe mencionar, que en la actualidad existen más de cincuenta instrumentos internacionales que hacen referencia a derechos y libertades fundamentales, entre los que figuran los siguientes:

- 1) El derecho a la vida, a la supervivencia y desarrollo;
- 2) El derecho a tener un nombre y una nacionalidad;
- 3) A conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos;
- 4) A preservar su identidad;
- 5) A no ser separado de sus padres;
- 6) El derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión;
- 7) A la libertad de expresión, de asociación y reunión;
- 8) El respeto a su vida privada y a su familia;
- 9) A la inviolabilidad de su domicilio y de su correspondencia;
- 10) El respeto a su dignidad, a su honra y a su reputación;
- 11) El derecho a la información a través de los distintos medios de comunicación;
- 12) El derecho a ser protegido contra toda forma de abuso físico o mental, (incluyendo malos tratos, abuso y explotación sexual);
- 13) El derecho a ser colocados en adopción cuando de acuerdo a las leyes y atendiendo a las situaciones del menor esta proceda;

- 14) A recibir asistencia y cuidados especiales en caso de discapacidad;
- 15) El derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y de los servicios para el tratamiento de enfermedades y la rehabilitación;
- 16) El derecho a una alimentación nutritiva e higiénica;
- 17) A beneficiarse de la seguridad social;
- 18) A la educación con el fin de que asuma una vida responsable en una sociedad libre;
- 19) El derecho que tienen los niños -que pertenecen a grupos étnicos- a disfrutar y a que se les respete su propia vida cultural;
- 20) El derecho al descanso y esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad;
- 21) El derecho a ser protegido contra toda clase de explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación;
- 22) El derecho a ser protegido contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas, así como impedir que se utilice a niños en la producción y tráfico de estas sustancias;
- 23) El derecho a ser protegido contra toda clase de torturas, tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes;
- 24) A no ser privado de su libertad ilegal o arbitrariamente.

Todos los derechos son indiscutibles e inalienables para el desarrollo adecuado de los niños y niñas de cualquier tipo de contexto, sea urbano o rural.

#### **4.1.3. Constitución política del estado**

La Constitución Política de Estado, (Asamblea Constituyente, 2009, pág. 6), establece en su Capítulo Segundo de Principios, Valores y Fines:

En el **Artículo 8** párrafo:

II. El Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad,

armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien.

En su **Artículo 9** numeral:

3. Garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades, y fomentar el respeto mutuo y el diálogo intercultural, intercultural y plurilingüe.
4. Garantizar el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo.

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (Asamblea Constituyente, 2009, pág. 9-10), Establece en su Capítulo Segundo Derechos Fundamentales:

En el **Artículo 15** parágrafo:

**I** Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte.

**II.** Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.

**III.** El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causa muerte,



dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado.

En su **Artículo 17**. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.

En el **Artículo 18** numeral:

I. Todas las personas tienen derecho a la salud.

II. El Estado garantiza la inclusión y el acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna.

III. El sistema único de salud será universal, gratuito, equitativo, intercultural, intercultural, participativo, con calidad, calidez y control social. El sistema se basa en los principios de solidaridad, eficiencia y corresponsabilidad y se desarrolla mediante políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

La nueva Constitución Política del Estado (Asamblea Constituyente, 2009, pág. 24-25), Establece en su Sección V: Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud

En el **Artículo 58**. Se considera niña, niño o adolescente a toda persona menor de edad. Las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución, con los límites establecidos en ésta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional; y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones.

En su **Artículo 59** parágrafo:

**I.** Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral.

**III.** Todas las niñas, niños y adolescentes, sin distinción de su origen, tienen iguales derechos y deberes respecto a sus progenitores. La discriminación entre hijos por parte de los progenitores será sancionada por la ley.

**IV.** Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a la identidad y la filiación respecto a sus progenitores. Cuando no se conozcan los progenitores, utilizarán el apellido convencional elegido por la persona responsable de su cuidado.

**V.** El Estado y la sociedad garantizarán la protección, promoción y activa participación de las jóvenes y los jóvenes en el desarrollo productivo, político, social, económico y cultural, sin discriminación alguna, de acuerdo con la ley.

#### **4.1.4. Ley N° 2026 Bolivia Código Niño, Niña Y Adolescente**

El Código Niño, Niña y Adolescente garantiza el respeto y ejercicio de los derechos y deberes de los niños y niñas, resaltando que son sujetos sociales de derecho y no “adultos en miniatura” ni “menores” como eran considerados en el anterior Código del Menor.

#### **Capítulo Único: Artículo 1° (Objeto Del Código).**

El presente Código establece y regula el régimen de prevención, protección y atención integral que el Estado y la sociedad deben garantizar a todo niño, niña o adolescente con el fin de asegurarles un desarrollo físico, mental, moral, espiritual, emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia.

**Artículo 2º (Sujetos De Protección).**

Se considera niño o niña a todo ser humana desde su concepción hasta cumplir los doce años y adolescentes desde los doce a los dieciocho años de edad cumplidos.

**Artículo 3º (Aplicación).**

Las disposiciones del presente Código son de orden público y de aplicación preferente. Se aplican a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el territorio boliviano, sin ninguna forma de discriminación.

**Artículo 5º (Garantías).**

Los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derecho, gozan de todos los derechos fundamentales y garantías constitucionales inherentes a toda persona, sin perjuicio de la protección integral que instituye este Código.

Además, es obligación del Estado asegurarles por Ley o por otros medios, todas las oportunidades y facilidades tanto a mujeres como a varones, con el fin de garantizarles su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad.

**Artículo 7º (Prioridad Social).**

Es deber de la familia, de la sociedad y del Estado asegurar al niño, niña o adolescente, con absoluta prioridad, el ejercicio y respeto pleno de sus derechos.

**Artículo 8º (Prioridad De Atención).**

Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser atendido con prioridad por las autoridades judiciales y administrativas.

**Artículo 9º (Intervención De Oficio).**

El Ministerio Público intervendrá de oficio en todos los procesos judiciales que involucren a niños, niñas o adolescentes.

### **Artículo 12º (Capacitación Y Especialización).**

Las Instituciones del Estado garantizarán el tratamiento especializado de la temática del niño, niña o adolescente, para lo cual desarrollarán programas de capacitación, especialización y actualización de sus operadores.

## **Derechos y Deberes Fundamentales**

### **Título I: Derecho a la Vida y a la Salud - Capítulo Único**

### **Artículo 13º (Garantía y Protección del Estado).**

Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a la vida y a la salud. El Estado tiene la obligación de garantizar y proteger estos derechos, implementando políticas sociales, que aseguren condiciones dignas para su gestación, nacimiento y desarrollo integral.

### **Artículo 19º (Programas De Prevención En Salud).**

Las entidades públicas desarrollarán programas gratuitos de prevención médica y odontológica. Asimismo, difundirán y ejecutarán campañas de educación en salud, con el fin de prevenir las enfermedades que afectan a la población infantil.

El Código establece y regula el sistema de prevención, protección y atención integral de los niños y niñas que es imprescindible para los centros de atención integral como el que propone el presente proyecto, coadyuvando a los niños y niñas a tener un desarrollo correcto que esté acorde a sus derechos y deberes reconocidos por el Estado y las leyes.

## **4.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **4.2.1. Enfoque de Desarrollo a Escala Humana y Satisfacción de Necesidades**

El Desarrollo a Escala Humana se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, “en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado” (Neef, citado por Sánchez, 2001:45).

El Desarrollo a Escala Humana apunta hacia una necesaria profundización democrática y participativa puede contribuir y revertir el rol tradicionalmente y el rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y resulten, por lo tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de las personas.

Las necesidades humanas son auto dependencia y articulaciones orgánicas, son los pilares fundamentales que sustentan el Desarrollo a Escala Humana. Pero para servir su propósito sustentador deben, a su vez, apoyarse sobre una base sólida. Esa base se construye a partir del protagonismo real de las personas, como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible. Lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo.

#### **4.2.2. El Desarrollo Humano y su definición**

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>7</sup> define: "es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. Las cuales en un principio, pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo.

Sin embargo, en todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades fundamentales muchas otras alternativas continúan siendo inaccesibles."

El desarrollo humano<sup>8</sup> es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de Vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias y de la creación de un entorno social en el que respeten los derechos humanos de todos ellos.

El desarrollo humano podría definirse también como una forma de medir la calidad de vida del ser humano en el medio en que se desenvuelve.

Para el desarrollo humano, el centro de todo proceso debe ser el ser humano. Por lo tanto, el objeto del desarrollo es ampliar las oportunidades de los individuos. Esto se traduce en aspectos tales como: el acceso a los ingresos, no como fin, sino como medio para adquirir bienestar; la vida prolongada, los conocimientos, la libertad de política, la seguridad personal, la participación comunitaria, la garantía de los derechos humanos.

---

<sup>7</sup>La PNUD atiende a dos importantes indicadores: uno de desarrollo, el índice de desarrollo humano y el otro de pobreza, el índice de pobreza multidimensional.

<sup>8</sup>Es el proceso de humanización por el cual se lucha por el bien estar y la calidad de vida del ser humano, con esto se quiere garantizar sus derechos y oportunidades. Busca que el ser humano logre cumplir con todas sus potencialidades en cualquier entorno de su vida con dignidad y libertad, y de esta manera avanzar en responsabilidad social y crecimiento de cualquier tipo en el país o nación.

Por consiguiente, es adecuado indicar que la educación de la primera infancia es considerada como la educación que se imparte antes de la educación obligatoria, ya sea como parte integrante del sistema educativo o de forma totalmente independiente del mismo. Se incluye en ella los Centros de Atención Infantil (CDI), las guarderías, los centros de enseñanza preescolar, debido a que se trata de una educación por derecho propio, cuyo propósito no es solamente preparar a los niños para ir a la escuela sino también para la vida, del mismo modo que otras partes del sistema educativo contribuyen este proceso. (Internacional Normalizada de la Educación, 2011)

#### **4.2.3. Enfoque del desarrollo humano**

El autor (Escobar, 2007), define desde tres enfoques diferentes: el primero de Desarrollo Humano difiere del tradicional sobre el crecimiento económico, de otros como los que tienen que ver con la formación del capital humano, con el desarrollo de Recursos Humanos y con el de Necesidades Humanas Básicas.

Las teorías acerca de la formación de capital humano y el desarrollo de Recursos Humanos conciben al ser humano como medio y no como fin; el ser humano como instrumento de producción. De la misma manera define desde El enfoque de Bienestar Social, que considera a los seres humanos, más como beneficiarios pasivos del proceso de desarrollo que como seres que participan en él, colocando su mayor énfasis en las políticas de distribución en lugar de las estructuras de producción. Finalmente, el enfoque de las Necesidades Básicas generalmente se concentra en el grueso de bienes y servicios que requieren los grupos desposeídos: alimento, vivienda, salud, agua. Se centra en el suministro, en las carencias, en las ausencias, en lugar de las oportunidades y los logros. **(Escobar, 2000, pág. 45)**

Estas diferencias entre enfoques de desarrollo planteadas por los autores no son incompatibles; por el contrario, puede haber coincidencias en aspectos

tales como la clasificación de grupos e identificación de poblaciones con requerimientos o necesidades. La diferencia fundamental se ubica en la manera como se debe asumir y conquistar el desarrollo en un determinado lugar o la influencia directa de una cultura.

Para (MAHBUD UL HAQ, 2007) indica que: "el paradigma de desarrollo humano, actualmente es el modelo más holístico. Este contiene todos los aspectos del desarrollo, incluyendo el crecimiento económico, inversión social, potenciación de la gente, satisfacción de las necesidades básicas, seguridad social y libertades políticas y culturales entre otros aspectos".

### **4.3. CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL**

#### **4.3.1. Naturaleza y Concepción**

Los Centros de Desarrollo Infantil<sup>9</sup>, se conciben como instituciones dirigidas a atender y promover un desarrollo integral a través de la educación inicial, con la participación de profesionales idóneos en temas relacionados con los diferentes componentes de la atención integral, responsables de gestionar las condiciones materiales que hacen efectivos todos los derechos de los niños y niñas en la primera infancia, así como de generar oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos y diversidad de experiencias que permiten a los niños y las niñas construir y comprender el mundo.

Para la organización de la atención, debe ser diferencial para los niños y niñas según su edad. Preferentemente los niños y niñas mayores de dos años deben asistir a los Centros de Desarrollo Infantil y los menores de dos años, permanecer bajo el cuidado y educación de su familia. Sin embargo, es importante tener en cuenta que existen diversos factores sociales, económicos,

---

<sup>9</sup>Los centros de desarrollo infantil atienden en forma integral a los niños hasta los 4 años de edad y trabajan para que las familias y la comunidad y/o sociedad protejan los derechos de los niños y niñas. Los centros de desarrollo infantil, deben atender de manera integral a los niños y niñas, es decir, en la unión de los aspectos de su vida: educación, alimentación, emocional, afectivo, psicológico, etc. Debe tomar en cuenta las características de cada uno de ellos, debe dar estimulación temprana para favorecer su desarrollo, respetar la igualdad, actuar en forma conjunta con las familias y la comunidad, respetar la diversidad cultural e integral a los niños.



políticos y culturales que plantean a los padres obligaciones por fuera del hogar y llevan a la familia a buscar apoyo para el cuidado y potenciamiento del desarrollo de sus hijos e hijas durante los primeros años de vida.

En este sentido, se hace necesario que el Estado y la sociedad garanticen y dispongan las condiciones de calidad requeridas para atender las particularidades del desarrollo en cada momento del ciclo vital y que se avance hacia una oferta de servicios dirigida a dar respuesta particular a las características, condiciones e intereses de los niños y niñas en primera infancia y los de sus familias.

#### **4.3.2. ¿Qué se entiende por un Centro de Desarrollo Infantil - CDI?**

El CDI es una de las modalidades de atención definidas en el marco de la Política Pública de Primera Infancia. Se conciben como modalidad complementaria a las acciones de la familia y la comunidad, dirigida a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas y a garantizar el derecho que tienen de recibir una educación inicial de calidad.

El CDI se convierte entonces, en la primera comunidad educativa en la que los niños y niñas aprenden a vivir juntos, a conocer, querer y respetar a los demás, donde se interiorizan de normas básicas de convivencia y reconocimiento propio, de los demás, de la particularidad y la diversidad y de todo lo que sucede en el entorno. Es un espacio con vida propia, con ambientes diseñados y organizados para desarrollar acciones de forma planeada e intencionada.

De igual forma, es un escenario donde se articulan y armonizan a través del trabajo de un equipo humano idóneo, todas las atenciones que los niños y niñas deben recibir, a partir de lo definido en el marco de calidad. Es así como para garantizar efectivamente el derecho de cada niño y cada niña al desarrollo

integral, teniendo en cuenta sus particularidades, las de sus familias y las de su contexto.

El CDI debe proporcionar las condiciones físicas, humanas, pedagógicas, culturales, nutricionales, sociales y administrativas, con suficiencia y calidad.

Bajo este marco de acción el CDI planea desarrollar acciones dirigidas a materializar todos los derechos, realizaciones y atenciones que se han definido como inherentes a la concepción de desarrollo integral. En este escenario, se pretende ofrecer un servicio de educación inicial de calidad, con un equipo humano multidisciplinario que van a desarrollar y acompañar el proceso con las familias y los niños y niñas, facilitando avanzar hacia una comprensión holística de la gestión del CDI.

#### **4.3.3. ¿En dónde se desarrolla?**

Esta modalidad se llevara a cabo, en un espacio físico e infraestructura adecuada y pertinente para la atención integral de los niños y niñas en primera infancia del país, el mismo debe contar con todas las condiciones de seguridad, salubridad y dotación; que sean acogedoras y amigables y que faciliten el acceso de los niños, niñas y sus familias, tutores y/o cuidadores.

Para (FANDIÑO, 2012), los Centros de Desarrollo Infantil son instituciones pensadas como totalidades para atender a los niños y las niñas, pues allí todo está dispuesto para ellos y ellas: las maestras y maestros, quienes construyen e implementan los proyectos pedagógicos; una directora o coordinadora que vela por la organización del Centro; profesionales en psicología, nutrición y enfermería, quienes participan y garantizan calidad en las acciones orientadas a la atención integral y en el trabajo con la familia; el personal de servicios que promueve condiciones óptimas de alimentación e higiene.

En tal razón, el Centro de Desarrollo Infantil es un espacio especialmente diseñado y organizado para adelantar acciones en los diferentes componentes de la atención integral que favorecen el potenciamiento del desarrollo infantil a través de escenarios intencionados y de múltiples y variadas experiencias e interacciones de calidad.

#### **4.3.4. ¿Con quiénes se desarrolla?**

La atención que presta el CDI está a cargo de un equipo multidisciplinario compuesto por un coordinador, educadores, auxiliares pedagógicos, psicólogo o trabajador social, nutricionista o enfermera y personal del área administrativa.

Cabe mencionar, que el centro se debe caracterizar por estar abierto a la comunidad<sup>10</sup>, que se reconoce dentro de un contexto social, valora la particularidad del mismo y le aporta desde su manera de entender la sociedad y la atención de los niños y niñas en primera infancia. Parte de este trabajo corresponsable consiste en hacer explícitas las diversas miradas (educadoras, niños y niñas, familias, comunidad) y a partir de una reflexión permanente, construir un proyecto común y coherente con las apuestas del país por la educación de la primera infancia.

Es importante destacar que los CDI no están solos en el desempeño de este papel educativo; pues la atención al niño y niña es también responsabilidad del Estado y la familia. Por tanto, en el CDI coordina y armoniza acciones del Estado relacionadas con la nutrición, salud, formación y acompañamiento a familias de los niños y niñas de 0 a 5 años, y las familias participan en actividades promovidas por los CDI para articular mejor la atención y educación

---

<sup>10</sup>La comunidad es un conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, estatus social y roles.

que ambos llevan a cabo de acuerdo con las características, necesidades, demandas y atenciones que requieren los niños y las niñas.

#### **4.3.5. ¿A quién va dirigida?**

Esta modalidad está orientada a los niños y niñas de primera infancia y sus familias, tutores y/o cuidadores, de manera prioritaria a los niños y niñas de entre 2 a 5 años y/o hasta su ingreso al nivel inicial.

No obstante, esta modalidad y sus estándares de calidad están diseñados para atender las diferentes edades con la singularidad que ello implica, por lo tanto, estarán abiertos para atender a niños y niñas desde los 3 meses hasta los 2 años de edad, en las circunstancias en las que sus padres y madres trabajen fuera del hogar, cuando tengan como actividad principal el estudiar y necesiten encargar el cuidado y educación a una institución como el CDI.

Si el CDI va a atender a los niños y niñas del rango de edad de 3 meses a 2 años, deben contar con todas las condiciones establecidas de manera particular en los estándares de calidad para este grupo. Las acciones del CDI también van dirigidas a las familias y/o cuidadores de los niños y niñas de primera infancia como promotores y corresponsables de su desarrollo integral.

#### **4.3.6. ¿Cómo es el trabajo pedagógico?**

Los CDI posibilitan una educación inicial con identidad propia y centrada en responder a los intereses y necesidades de la primera infancia, donde el juego, la literatura, la exploración del medio y el arte, constituyen experiencias fundamentales en la educación de las niñas y los niños desde 0 a 5 años.

Dichas experiencias orientan las diversas estrategias y acciones intencionadas que se ofrecen y desarrollan en los CDI, ya que allí se reconoce “que los niños

y niñas aprenden mejor a través de las actividades lúdicas y siendo ellos mismos”. (Nota de la UNESCO sobre las Políticas de la Primera Infancia, 2003).

Es precisamente el carácter intencional de las acciones de los adultos hacia los niños y las niñas, el que introduce un elemento fundamental al trabajo que se realiza en los CDI, y es su carácter pedagógico.

Lograr este trabajo intencionado en educación inicial implica partir de la observación y escuchar los intereses y características de los niños y niñas para proponer experiencias que posibiliten su máximo desarrollo, las cuales a su vez permitirían ser coherentes con la idea del niño y la niña como sujetos activos y participes en su proceso de desarrollo.

Esta mirada del trabajo pedagógico en educación inicial está basada en la comprensión del niño y la niña como un sujeto integral, de allí que las acciones y experiencias propuestas busquen promover su desarrollo de manera armónica e integral, es decir, promueven el desarrollo de todas sus dimensiones: corporal, socioemocional, cognitiva, artística y comunicativa.

#### **4.3.7. Áreas de trabajo en los CDI**

El despliegue eficaz y eficiente de los procesos claves o áreas de servicios que ofrece un CDI están a cargo de un equipo multidisciplinario que atiende las áreas: Pedagógicas, Medicina, Nutrición, Psicología y Trabajo Social; de una manera profesional y especializada que aseguran la atención integral de los niños y niñas que asisten a éstos centros garantizando un servicio de calidad y excelencia educativa.

#### **4.4. COMPONENTES DE CALIDAD EN LOS CDI**

Los Centros de Desarrollo Infantil se comportan como organizaciones que cuentan con vida propia desarrollando un proceso dirigido a potenciar el desarrollo integral de la primera infancia de acuerdo con lo definido anteriormente. Con la intención de poder operacionalizar el concepto amplio de calidad que se propone, como proceso de mejoramiento continuo, y de organizar la prestación del servicio de educación inicial en el marco de una atención integral, se hace necesario dividir en seis componentes las condiciones de Calidad para los CDI, los cuales se describen a continuación.

##### **4.4.1. Familia, Comunidad y Redes sociales**

Partiendo por reconocer que la familia es el escenario en el cual se inicia la atención integral de los niños y niñas, por cuanto allí se desarrollan prácticas orientadas a promover su crecimiento y desarrollo, así como experiencias afectivas y sociales que le permiten desenvolverse en el mundo, el CDI asume la función de formación y acompañamiento a las familias, orientando el trabajo hacia una educación inicial de calidad que fortalezca y potencie las capacidades de los niños y las niñas durante el ciclo vital de la primera infancia.

En este sentido, se concibe a la familia como un actor fundamental en la promoción del desarrollo infantil y asume la importancia de fortalecerla para que promueva este desarrollo de tal forma que, contemple las particularidades de los niños y las niñas y de los contextos en que se encuentran.

Este proceso de acompañamiento que beneficia directamente a los niños, las niñas y sus familias, también es importante que se lleve a cabo con la comunidad cercana al CDI, por cuanto es un espacio donde se desenvuelve la vida de los niños y las niñas y desempeña un papel fundamental en su desarrollo. En otras palabras, las acciones del CDI tendrán que incluir prácticas

hacia la comunidad que de una manera directa o indirectamente contribuyan al desarrollo integral de la primera infancia.

Teniendo en cuenta lo anterior, este componente se centra en generar mecanismos de participación y formación para las familias, donde de manera permanente se intercambie información relevante sobre la vida de los niños y las niñas en el CDI y el hogar. De igual forma se orienta a la apertura hacia la comunidad, donde se puedan generar procesos de identificación y articulación con las acciones que a nivel local se orientan a brindar una atención integral a los niños y las niñas y hacia la garantía de sus derechos.

#### **4.4.2. Salud y Nutrición**

Desde el punto de vista de la atención integral, el CDI es un espacio para que las acciones de salud y nutrición sean realizadas con la calidad requerida, además es un escenario propicio para la formación de hábitos de vida saludable.

En este sentido, no es suficiente verificar el acceso de los niños y las niñas a los servicios de salud, sino además incluir en la propuesta pedagógica aspectos relacionados con la creación de hábitos saludables y la generación de espacios que garanticen condiciones higiénico sanitarias óptimas para la salud de niños y niñas y el consumo de los alimentos requeridos para su edad.

En este marco, los equipos de trabajo del CDI deben estar en condiciones para hacer seguimiento a las acciones del desarrollo infantil bajo una perspectiva de desarrollo integral y de reconocimiento a los ritmos particulares, lo que significa que el desarrollo nutricional es importante en cuanto hace parte del desarrollo integral del niño y la niña. En consecuencia, deben contar con conocimiento sobre los aspectos de valoración y seguimiento al desarrollo infantil.

Este componente contempla todas las acciones dirigidas a garantizar la salud y nutrición a través de promover el acceso a servicios de salud cuando los niños y niñas lo requieren; a la promoción de estilos de vida saludables; a garantizar y promover una alimentación balanceada de acuerdo a la edad de los niños y las niñas; y a garantizar un ambiente saludable.

#### **4.4.3. Proceso Pedagógico**

El Proceso Pedagógico de un CDI es el responsable de potenciar y promover el desarrollo de los niños y las niñas de manera armónica e integral a través de ambientes e interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes, que contribuyen a su constitución como sujetos de derechos.

El proceso pedagógico tiene en cuenta dos aspectos fundamentales y complementarios: cuidado calificado y potenciamiento del desarrollo. De esta manera se reconoce que los momentos de cuidado calificado donde se satisfacen condiciones básicas de afecto, alimentación, protección, higiene, entre otras, llevan implícitas acciones formativas, por cuanto se constituyen en espacios de intercambio y comunicación, es decir, en una experiencia pedagógica que potencia el desarrollo.

Potenciar el desarrollo implica acompañar y potenciar las actividades y expresiones propias de la primera infancia, es decir, aquellas que responden a sus necesidades en proceso, dentro de las cuales estarían el juego, la exploración y la expresión artística. Este horizonte de sentido frente a la Educación Inicial, plantea que el potenciamiento del desarrollo no se da de manera espontánea, por el contrario, exige una acción intencionada, donde maestros y maestras planeen, generen, acompañen y realicen seguimiento a su quehacer pedagógico.



En este sentido, el componente de proceso pedagógico hace referencia a las prácticas pedagógicas y de cuidado que promueven el desarrollo infantil en el marco del proyecto pedagógico definido por el CDI. El proyecto pedagógico es el horizonte, el sentido de todas las acciones intencionadas que realiza el CDI, las cuales atienden a las disposiciones legales, marcos normativos, las particularidades del contexto y de los niños, las niñas y sus familias, así como a los lineamientos técnicos nacionales. Este componente es flexible, se construye colectivamente y está en constante retroalimentación por parte de todos los actores del CDI: niños y niñas, familias, tutores y/o cuidadores, talento humano.

#### **4.4.4. Talento Humano**

El talento humano en un CDI es el encargado de brindar una acogida afectuosa y pertinente a los niños y las niñas. Cada uno desde su rol cumple una tarea fundamental a la hora de brindar una atención integral: las maestras y maestros, quienes planean y desarrollan experiencias significativas a nivel pedagógico; la coordinadora o coordinador, quien vela por la organización y funcionamiento del Centro; los profesionales en psicología, nutrición y enfermería, que participan y garantizan calidad en las acciones de cuidado y potenciamiento del desarrollo y en el trabajo con la familia; el personal de servicios, quienes garantizan condiciones óptimas para una adecuada alimentación y limpieza al interior del Centro.

Al respecto, el equipo humano de un CDI requiere una clara identificación de competencias y habilidades, así como una distribución de responsabilidades y roles dentro del Centro para lograr el adecuado desarrollo de los procesos relacionados con los niños, niñas y sus familias. Este personal de los CDI debe contar con una formación profesional (técnico, licenciatura, profesional y niveles superiores) y estar dispuesto a la formación permanente en temáticas fundamentales como son el desarrollo infantil de la primera infancia, la educación inicial, y demás temas propios de su ejercicio profesional.

Teniendo en cuenta lo anterior, este componente se refiere a las acciones orientadas a garantizar que el Centro cuente con el personal idóneo y suficiente para cada una de las de atenciones en lo relacionado con los procesos pedagógicos, administrativos y de servicios. En este sentido, la organización del talento humano estará definida por la proporción adecuada según el número de niños y niñas y por el perfil definido en los estándares a nivel de formación y experiencia según la función a desempeñar. Lograr lo anterior implica establecer la gestión del talento humano, es decir, definir los procesos de selección, inducción, cualificación y evaluación, así como las acciones para garantizar su bienestar y satisfacción.

#### **4.4.5. Ambientes Educativos y Protectores**

Los ambientes de los CDI deben construirse para favorecer el desarrollo, bienestar y seguridad del niño y la niña y para incentivar espacios abiertos para explorar el mundo físico y social. Tanto a nivel de mobiliario como de ambientes, estos requieren estar adaptados a las características y condiciones de los niños y niñas, es decir, propiciar experiencias enriquecedoras que promuevan su desarrollo y que les permita explorar el mundo con confianza en sí mismo y en los adultos significativos que lo rodean. Por ejemplo, son importantes espacios delimitados que les brinden seguridad a los niños y las niñas, pero a la vez amplios que les permitan autonomía para desenvolverse en ellos.

En consecuencia de lo anterior, el CDI es un escenario donde la atención, el cuidado, la protección y la educación característicos de estos primeros años de vida, están vinculados al trabajo pedagógico. En esta medida para garantizar efectivamente el derecho de cada niño y cada niña al desarrollo integral y a una educación inicial de calidad, el CDI ha de contar con la infraestructura, recursos

y materiales adecuados teniendo en cuenta sus particularidades, las de sus familias y las de su contexto.

Este componente contempla aquellos estándares que garantizan que los ambientes educativos de los CDI cuenten con condiciones físicas y psicológicas protectoras a través de la generación de interacciones apropiadas entre el talento humano del CDI y los niños y las niñas, y con la identificación y mitigación de riesgos que pongan en peligro la vida de los menores.

#### **4.4.6. Proceso Administrativo y de Gestión**

Los CDI son y se admiten como una organización en sí misma. En este sentido, orientan su gestión de forma organizada, sistemática y coherente con una mirada estratégica. Tienen una clara visión y misión relacionada con el desarrollo de políticas sociales, especialmente en procesos relacionados con el bienestar de los niños, niñas y sus familias.

Esto implica que el CDI, sea una organización con información organizada, actualizada, con procesos de gestión que propendan generar un clima laboral adecuado, mantener unas condiciones y relaciones interpersonales de respeto y armonía, con alto nivel de compromiso hacia el servicio que se presta. Como organización dinámica, tienen el rigor suficiente para manejar de forma sistemática los procesos de mejoramiento continuo hacia el aseguramiento de la calidad.

Este componente contempla actividades de planeación, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y control, dirigidas a alcanzar los objetivos institucionales, es decir, a la capacidad de gestión que tiene el CDI para definir

y alcanzar sus propósitos en el marco de una atención integral<sup>11</sup> y con el uso adecuado de los recursos disponibles.

#### **4.7. Desarrollo integral de la persona**

Entender a la persona de manera holística para su formación, integrando cada aspecto y ámbito por el cual se desenvuelve. Se trata de desarrollar al hombre y a todos los hombres dentro de sus seis ámbitos que lo conforman tres internos y tres externos, sin distinción alguna.

##### **4.7.1. Ámbito interno**

- 1) Animal o Hábitos saludables:** se incluye la salud, habitación, vestido e higiene como lo más básico del hombre para sobrevivir.
  
- 2) Racional (virtud):** es todo lo que implica la educación, cultura y formación en competencias. Se trata de desarrollar la parte humana, lo que hace ser mejor persona es la virtud independiente de los conocimientos que se tenga. No basta lo académico sino la formación de buenos hábitos y virtudes, actividad de la que se encarga el DHI.
  
- 3) Trascendencia (sentido de la vida):** la persona no se conforma con la rutina diaria, el DHI busca formar hábitos de servicio como expresión de amor, para así poder encontrar una motivación alta para la existencia diaria.

---

<sup>11</sup>La atención integral es el conjunto de acciones coordinadas con el fin de satisfacer las necesidades esenciales para preservar la vida y aquellas relacionadas con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde con sus características, necesidades e intereses. El desarrollo de un niño o niña durante la primera infancia depende esencialmente de los estímulos que se le den y de las condiciones en que se desenvuelva. Es por esto que en la etapa comprendida entre los 0 y 5 años de edad es necesario atender a los niños y niñas de manera armónica, teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

#### 4.7.2. **Ámbito externo.**

- 1) **Trabajo:** es una actividad diría y básica de la persona para sobrevivir y satisfacer sus necesidades básicas. El DHI busca darle sentido más alto a esta actividad fundamental, encontrando un motivo por el cual hay que trabajar y reconoce lo que se logra con el trabajo bien hecho, a través de la formación de hábitos buenos.
  
- 2) **Familia:** la persona proviene de una mujer y un hombre, que suelen constituir una familia en donde crece y convive por medio del amor y desarrolla una afectividad sana. El DHI busca la formación de hábitos buenos o virtudes para ser dueño de sí mismo, viviendo el amor y fortaleciendo la afectividad, por medio del servicio a los demás.
  
- 3) **Sociedad:** el ser humano necesita de los demás y éstos necesitan del otro, es decir, el ser humano necesita de los demás para sobrevivir. El DHI busca formar el hábito de la solidaridad para poder vivir en sociedad.

De acuerdo con lo postulado, el desarrollo integral de la persona, es el propósito de la educación<sup>12</sup>, es decir, es ayudar al individuo a que evolucione en todos sus aspectos, como ser: el emocional, el cognitivo, el social y el afectivo.

El desarrollo total de cada individuo implica desarrollar las capacidades que tiene, como ser: físicas, afectivas, sociales e intelectuales, este desarrollo no se consigue de la noche a la mañana, es un proceso que se consiguiera lo largo de

---

<sup>12</sup>El propósito de la educación es contribuir a mejorar a la sociedad en su conjunto; una sociedad en la que la gente sea consciente de sus derechos y deberes. La educación no tienen sentido a menos de que contribuya a cultivar no solo la inteligencia de los niños sino también su conciencia, de manera que crezcan con el compromiso de utilizar sus conocimientos para contribuir a mejorar las condiciones de quienes tienen menos y participar así en la construcción de un mundo mejor para todos.

También podemos decir: es acompañar a las niñas y niños en su entrada en nuestra sociedad y posibilitar que puedan mejorarla.

la vida. La etapa infantil es la clave para conseguir este desarrollo, pues muchas de las bases para formar estas capacidades se adquieren en esta etapa.

#### **4.8. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR DESARROLLO INFANTIL?**

El desarrollo infantil es un proceso continuo, donde el niño y niña están aprendiendo a dominar procesos cada vez más complejos de movimiento, pensamiento, afectos y relación con los otros. Es un proceso que se despliega en interacción con su propio medio (familia, otros sujetos sociales que participan en el desarrollo del niño, su cultura, instituciones, creencias y representaciones sociales, etc.).

El desarrollo integral de la niñez se refiere al proceso complejo en el que interactúan aspectos biológicos, afectivos, cognitivos, ambientales, socioeconómicos y culturales, mediante el cual el individuo adquiere una creciente capacidad para moverse, pensar, coordinar, sentir e interactuar con los otros y el medio que lo rodea.

El desarrollo infantil constituye un proceso continuo que se inicia antes del nacimiento y continúa a lo largo de toda la vida. Es por ello que el desarrollo del niño debe verse como parte del desarrollo humano que ocurre toda la vida, por lo tanto, es importante prestar atención tanto a los efectos de este proceso en la primera infancia sobre las etapas posteriores de la niñez, como en la edad adulta.

El desarrollo infantil es multidimensional e integral, lo cual implica considerar en cada niño/a las dimensiones físicas, motoras, cognitivas, emocionales y sociales. En consecuencia, en los programas debe prestarse atención a la salud y la nutrición así como también a la educación y socialización. El orden de precedencia de estas dimensiones varía según el contexto. No obstante,

el principio supremo debe ser que el niño/a reciba atención integral. (Myers, 1999).

Para (UNICEF), Los niños comienzan a aprender desde que nacen. Crecen y aprenden más rápidamente cuando reciben atención, afecto y estímulos, además de una buena nutrición y una atención de la salud adecuada. Alentar a los niños a observar y expresarse por su cuenta, a jugar y a explorar, les ayuda en su aprendizaje y en su desarrollo social, físico e intelectual.

En síntesis, es aquello que permite incorporarse en forma activa y transformadora a la sociedad en la que vive. El modelo de desarrollo integral vincúlalos modelos actuales de enfoque de riesgo y enfermedad con estrategias para la promoción de la salud y el desarrollo. Es esencial adoptar un enfoque interdisciplinario.

#### **4.8.1. Importancia del desarrollo infantil**

La ciencia ha demostrado que el desarrollo cerebral en la infancia temprana es un factor determinante de la salud, aprendizaje y conducta a lo largo de toda la vida.

Desarrollo infantil es un Proceso de adquisición de niveles cada vez más complejos de coordinación y conductas, es proceso multidimensional:

- Físico: movimientos y coordinación
- Intelectual: pensamiento y razonamiento
- Social: interrelacionarse con otros
- Emocional: autoestima y sentimientos

El desarrollo Infantil evalúa las diferentes áreas del ser humano, como ser: la motricidad, el lenguaje, la coordinación y lo social. Todas las áreas están interrelacionadas.

#### **4.8.2 La atención integral de la primera infancia**

El desarrollo integral en la infancia es posible si se actúa sobre los diferentes escenarios donde transcurre la vida de los niños y las niñas, como el hogar, los espacios públicos, los espacios donde se prestan servicios de salud y los espacios educativos.

El desarrollo integral en la primera infancia es un derecho básico e inalienable, de todas y todos los menores de 5 años, garantizado por el Estado, la sociedad y la familia en la Ley 070 (Avelino Siñani - Elizardo Pérez) esto requiere acceso a los servicios de salud, alimentos, educación, medio ambiente sano y un entorno de protección. para llevar una vida digna con un crecimiento y desarrollo completo y equilibrado.

La atención integral contempla la satisfacción en forma “continua” de “todas” las necesidades básicas de la niñez, que garanticen el desarrollo cognitivo, social, físico y afectivo, desde antes del nacimiento hasta el ingreso a la escuela Primaria. La supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje debe darse en un medio ambiente sano y entorno seguro, con adaptaciones sociales y culturales que no afecten los derechos universales básicos.

El concepto de atención integral en la primera infancia se basa en las múltiples evidencias que manifiestan los fundamentales que son los primeros años de la vida y lo trascendente que resultan ser los cuidados que reciba la niñez desde la concepción y durante sus primeros años.



El Centro de Desarrollo Infantil para la Atención Integral y el Cuidado de Niñas y Niños Menores de 1 a 4 Años”, en el Municipio de San Buenaventura, pretende dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas menores de 4 años; para que reciban cuidados y desarrollen de forma saludable sus habilidades sociales, intelectuales, emocionales y físicas de manera íntegra y/o holística, y de esta manera garantizar su formación personal.

#### **4.9. ¿Qué es la familia?**

La familia es la organización social más general, pero la más importante para el hombre, ya sea por vínculos sociales, legalmente consagrados o por vínculos sanguíneos, el pertenecer a una agrupación de este tipo es sumamente importante en el desarrollo psicológico y social del individuo.

La familia es un grupo de personas unidas por el parentesco, es la organización más importante de las que puede pertenecer el hombre. Esta unión se puede conformar por vínculos sanguíneos o por vínculo constituido y reconocido legal y socialmente, como es el matrimonio o la adopción.

Según la (DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS), la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y la atención de los niños son los lazos principales que definen una familia y es el primer contexto social del niño.

De acuerdo a lo anterior podemos deducir: La familia es una construcción social, a su vez es una institución y grupo, situada en una época histórica determinada. Es el primer colectivo humano en el que generalmente se nace, crece y se desarrolla todo ser humano dando lugar a su construcción como sujeto psíquico y social.

Los primeros años son vitales para el establecimiento del vínculo con la madre, el padre u otros adultos a cargo del niño. Vínculo, que cuando bien

logrado, establece en el niño una base de confianza, estabilidad y autoestima, que constituyen los cimientos sobre los cuales se construye el edificio del conocimiento y la socialización. (Bralic, 1995)

La vida cotidiana del hogar es el marco en el cual se aprenden los primeros comportamientos interpersonales. Los padres, los hermanos y otros adultos cumplen el rol de primeros modelos, fundamentales en la formación socio afectiva, en tanto entregan guías de comportamiento y vinculación emocional, sistemas de creencias y valores por medio de sus prácticas y discursos.

“Por su difusión, se considera que el núcleo familiar derivada del matrimonio heterosexual, es la familia básica. Sin embargo, las formas de vida familiar son muy diversas, dependiendo de factores sociales, culturales, económicos y afectivos. Las familias pueden ser clasificadas en los siguientes tipos” (V Congreso Mundial de Familias, 12 de agosto, de 2009):

- Núcleo familiar, formado por la madre, el padre y su descendencia.
- Familia extensa, formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. Una familia extensa puede incluir abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.
- Familia mono parental, en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres.
- Familia ensamblada, en la que está compuesta por agregados de dos o más familias y que es primordial para el crecimiento y desarrollo intelectual de los niños y niñas.

Dentro el municipio de San Buenaventura, existen familias nucleares, familias extensas y familias mono parentales.

#### **4.10. Desarrollo del niño y niña**

La niñez está constituida por 3 etapas: lactancia (bebé), primera infancia (infante) y segunda infancia o niñez.

La primera infancia, de los 0 a 5 años de edad, representa una etapa decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas, fases que son las más vulnerables en el crecimiento de la infancia porque considera la formación de las capacidades y condiciones esenciales para la vida.

“La infancia es un término amplio aplicado a los seres humanos que se encuentran en fases de desarrollo comprendidas entre el nacimiento y la adolescencia o pubertad” (Enciclopedia Encarta, 2009)

##### **4.10.1. Áreas del desarrollo infantil**

Para considerar el desarrollo integral del niño y niña es necesario considerar distintas áreas: físico, motor, cognitivo y el lenguaje.

##### **4.10.1.1. Desarrollo físico**

“La niñez empieza a los 2 años y termina a los nueve años y medio, por lo general, a los 10 se alcanza la pubertad que es el inicio de la adolescencia” (Antiguo Régimen, 1987).

- El aumento de peso es de 2 kilos cada año (promedio), de modo que pesa aproximadamente 12 a 15 kilos, unas tres o cuatro veces el peso al nacer.
- Aumenta de talla unos 7 a 13 cm cada año, para una talla promedio entre 85 y 95 cm.

- Postura erecta, abdomen aún globoso sin que se hayan aún desarrollados sus músculos abdominales, por lo que aparece una lordosis transitoria.
- La frecuencia respiratoria es más lenta y regular, aproximadamente entre 20 y 35 respiraciones por minuto.
- Temperatura corporal continúa fluctuando con la actividad, su estado emocional y su ambiente.
- El cerebro alcanza un 80% de su tamaño en comparación con el cerebro de un adulto.
- De ese modo, el desarrollo físico es el desarrollo de la movilidad de un niño, sus procesos de pensamiento y las características sexuales.
- Al nacer, los niños y las niñas se desarrollan más o menos al mismo ritmo. A medida que crecen, el proceso se torna diferente para cada niño y niña.

#### **4.10.1.2. Desarrollo motor (psico-afectivo)**

El desarrollo motor en los niños y niñas se entiende como una etapa de coordinación que tiene las siguientes características:

- Puede caminar alrededor de obstáculos y camina en una posición más recta.
- Se minimiza por períodos de tiempo más extensos durante el juego. Sube escaleras sin ayuda, pero sin alternar los pies.
- Se balancea en un pie por unos segundos, salta con relativa facilidad.
- A menudo logra controlar sus esfínteres, pero los accidentes urinarios y de defecación pueden ser esperados, puede ser capaz de anunciar sus urgencias.
- Lanza una pelota sin perder su equilibrio. Puede sostener una taza en una mano y puede sacar sus botones de la camisa y bajar su cierre.
- Abre la puerta girando la manilla.

- Toma el lápiz en forma de puñal y hace trozos desordenados, puede imitar trazos circulares.
- Se sube a una silla de regular tamaño, se voltea y se sienta.

Dentro de este desarrollo se encuentra la motricidad fina y gruesa. El desarrollo motor grueso y fino, también conocido como motricidad fina y gruesa, está relacionado con las áreas motoras de la persona, de posición y movimiento, que entran en juego. La diferencia entre ambas reside en las áreas implicadas.

- La motricidad gruesa está referida a los cambios de posición del cuerpo y a la capacidad para mantener el equilibrio, es decir, que implica el uso hábil del cuerpo como un todo e incluye la postura y la movilidad.
- El área motora fina se relaciona con los movimientos finos coordinados entre ojos y manos, implica el uso de partes individuales del cuerpo, como decimos especialmente las manos, aunque también otros grupos de músculos pequeños.

En el desarrollo motor de bebés y niños los hitos se pueden diferenciar entre motricidad gruesa y fina prácticamente desde el nacimiento.

Las primeras capacidades correspondientes a la motricidad gruesa y fina, si el bebé no tiene problemas sensoriales o físicos, suelen adquirirse simplemente en relación con el entorno. Sin embargo, podemos actuar para facilitarles determinados logros o enseñarles otros, mediante la estimulación.

Es importante que los padres y personas que rodean a los niños y niñas aprendan a disfrutar estos logros cotidianos porque ayuda a construir una imagen positiva sobre sí mismo.

#### **4.10.1.3. Desarrollo cognitivo**

El desarrollo cognitivo se encarga de todos los movimientos o las primeras actividades que realiza el niño o niña durante su crecimiento y, por otro lado, está la coordinación de movimientos con la vista y las manos que mejoran día a día, pudiendo juntar objetos y desarmarlos. (Antiguo régimen, 1987)

Algunos hitos en la infancia son:

- Comienza a usar objetos con propósito, como el empujar un bloque como si fuera un barco.
- Logra hacer simples clasificaciones, como el juntar ciertos juguetes por parecidos.

#### **4.10.1.4. Desarrollo del Lenguaje**

El lenguaje es primordial para cada niño y niña porque es parte de su desarrollo y tiene las siguientes características:

- Empieza a hablar entre los 1 y 3 años.
- Disfruta que le lean cuentos y participa apuntando con el dedo, haciendo sonidos relevantes y volteando las hojas.
- Se entera que el lenguaje es efectivo para captar la atención de otros y satisfacer sus necesidades y deseos.
- Puede tener un vocabulario entre 50 y 100 palabras.
- Comienza a imitar las palabras de los demás.

Según (PIAGET) destaca la prominencia racional del lenguaje y lo asume como uno de los diversos aspectos que integran la superestructura de la mente humana.

El lenguaje es visto como un instrumento de la capacidad cognoscitiva y afectiva del individuo, lo que indica que el conocimiento lingüístico que el niño posee depende de su conocimiento del mundo.

“Su estudio y sus teorías se basan en las funciones que tendría el lenguaje en el niño. Para Piaget las frases dichas por los niños se clasifican en dos grandes grupo: las del lenguaje egocéntrico y las del lenguaje socializado” (Revista Tono Digitales, 2002).

#### **a) Lenguaje egocéntrico**

Se caracteriza porque el niño no se ocupa de saber a quién habla ni si es escuchado Es egocéntrico porque el niño habla más de sí mismo, pero sobre todo porque no trata de ponerse en el punto de vista de su interlocutor. El niño sólo le pide un interés aparente, aunque se haga evidente la ilusión de que es oído y comprendido.

#### **b) Lenguaje socializado**

En esta etapa el niño busca comunicar realmente su pensamiento, informándole al interlocutor algo que le pueda interesar y que influya en su conducta, lo que puede llevar al intercambio, la discusión o la colaboración. La información está dirigida a un interlocutor en particular, el cual no puede ser intercambiable con el primero que llega, si el interlocutor no comprende, el niño insiste hasta que logra ser entendido.

En el desarrollo y adquisición del lenguaje intervienen múltiples factores que determinan el grado de madurez de las competencias lingüísticas y

comunicativas de los individuos, es importante determinar que los factores individuales como la edad, la motivación, la inteligencia, la atención y la memoria son factores básicos para desarrollar el lenguaje pero al mismo tiempo los factores psico-sociales deben ser integrados, es decir, los adultos responsables deben ayudar al niño en su proceso de desarrollo lingüístico porque dicho proceso se retardara si ellos no lo estimulan.

#### **4.10.2. TEORÍAS SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL**

Autores como Sigmund Freud y Jean Piaget también analizan el desarrollo infantil diferenciando distintas etapas.

##### **4.10.2.1. Desarrollo Psicosexual según Sigmund Freud**

Las teorías psicoanalíticas se refieren primordialmente, al desarrollo emocional del niño, pero han puesto poca atención en los aspectos cognoscitivos, perceptibles, lingüísticos, o del desarrollo, comportamiento mental del niño.

(FREUD), llamo psicosexuales a sus etapas de desarrollo debido a que les asigna un papel preponderante a los instintos sexuales en la formación y desarrollo de la sexualidad, para él el mejor camino para entender el significado de la sexualidad, particularmente en la infancia y en la niñez, es compararla con cualquier placer sensual.

El desarrollo de la personalidad consiste en el desenvolvimiento o despliegue de los instintos sexuales. Al principio esos instintos están desplegados pero gradualmente se integran y centran en el acto sexual maduro, con base en las zonas del cuerpo que se vuelven focos de placer. Freud definió sus etapas: oral, anal, fálica y genital.



Entre las dos últimas existe un período de latencia que no es una etapa del desarrollo psicosexual.

“El primer año y medio es la etapa oral; de los 18 meses a los tres años, aproximadamente, es la etapa anal; de los tres a los cinco-seis años, es la etapa fálica; de los seis a los 12 años, es el período de latencia. Por último, en la pubertad el niño alcanza la etapa genital que continua hasta la edad adulta”. (Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial, 2005 Santiago, Chile).

A continuación se desarrollan cada una de las etapas del desarrollo psicosexual propuesto por Freud:

#### **a) Etapa oral**

Empieza con el nacimiento, Freud dice que la primera etapa de desarrollo infantil se centra alrededor de la boca. Con el cuidado de la madre como primer ejemplo, el niño obtiene placer mediante la acción de succionar y luego siente satisfacción por evacuar el alimento. En el caso de aquellos que dejan de ser amamantados prematuramente, Freud dice que desarrollarán actitudes de desconfianza, serán poco fiables o sarcásticos, mientras que aquellos que fueron constantemente atendidos, incluso que recibieron demasiado cuidado, desarrollarán una personalidad de confianza y serán presa fácil de engaños.

En esta etapa es muy necesario que la madre alimente a su hijo o hija en los tiempos debidos sin atrasos que permitan que el niño se sienta frustrado, con hambre y desatendido.

Si la madre no satisface estas necesidades de alimentar su hijo en los tiempos que necesita hacerlo, el niño crece frustrado con una personalidad negativa,

pesimista y cuando adulto se puede convertir en una persona sarcástica, envidiosa y con falta de seguridad en el mismo.

### **b) Etapa anal**

Esta fase tiene duración de un año y medio, cuando el niño comienza a ir al baño, emerge la obsesión por la región anal y por el acto de mover los intestinos. Freud decía que el niño vive esta etapa como una forma de sentirse orgulloso por sus "creaciones", lo que conduce a una personalidad "anal expulsiva". El niño también puede deliberadamente intentar retener al sistema digestivo como una forma de privar a los padres, lo que conduce a una personalidad "anal retentivo".

Esta etapa sigue a la oral y comienza cuando el infante es capaz de sentarse y moverse por sí mismo, está debe vivirse en conjunto con los padres y educadores, que enseñen al niño a que sus heces son algo normal y "avisen" cuando quieran ir al baño, que no los condicionen a pensar en suciedad porque pueden crear miedo en el infante.

### **c) Etapa fálica**

Según Freud, la fálica es la etapa de desarrollo sexual más importante en la vida de un niño. En este caso, un niño se preocupa de sus genitales o de su ausencia, si se trata de una niña. Aquí es cuando surgen los complejos de Edipo o de Electra, en caso de ser niña. Para un hombre, la energía sexual se canaliza hacia el amor por su madre, lo que (a veces violenta) genera sentimientos de envidia hacia su padre.

Eventualmente, sin embargo, el niño aprende a identificarse con el padre en términos de genitales y, de esta manera, reprime el complejo de Edipo. El de Electra se da de igual forma en las niñas, a pesar de que para Freud éste se

manifiesta de forma mucho menos evidente. Su manifestación consiste en el mismo problema, pero se expresa a la inversa en las niñas. Freud decía que esta etapa dura de tres a cuatro años.

En esta etapa la zona de mayor interés para cualquier niño o niña porque es el área donde empiezan a perder y a aparecer otras emociones.

En esta etapa precisamente es donde se desarrollan los complejos de Edipo, en los niños, y el de Electra, en las niñas.

#### **d) Período de latencia**

Para Freud, el período de latencia del desarrollo del niño no es un período de desarrollo psico-sexual, sino más bien, un momento en que los deseos inconscientes son reprimidos. En este período, el niño ha superado el complejo de la etapa fálica y mientras que los deseos e impulsos sexuales pueden seguir existiendo, estos se manifiestan de forma asexuada, en forma de amistades, escuela, deportes hasta que se inicie la pubertad.

En este periodo de lactancia es muy importante para cada niño o niña porque desde el primer momento del parto recibe la primera alimentación y que es recomendable la leche materna para su crecimiento adecuado.

#### **e) Etapa genital**

Esta etapa tiene lugar entre los tres y los cinco-seis años de edad, los órganos genitales se vuelven una fuente destacada de placer durante este período. La curiosidad respecto al cuerpo puede comenzar mucho antes; el niño encuentra con asombro sus manos y sus pies, incluso puede descubrir los órganos genitales pero no se convierten en inquietudes sólo hasta la etapa fálica,

cuando se hacen mucho más intensas las tensiones y placeres de esa zona del cuerpo.

El niño comienza en ese momento a darse cuenta y a comentar las diferencias entre los hombres y las mujeres, su inquietud incrementa de manera significativa si se notan las diferencias anatómicas. Dicha curiosidad es bastante difusa debido a que el niño no conoce todavía a menos que ya las haya observado, las diferencias reales de los órganos genitales masculinos y femeninos.

De ese modo, según la teoría psicogenética de Freud, los niños y niñas de 1 a 4 años de edad atraviesan por las etapas oral, anal y fálica que son necesarias conocer para comprender los cambios de desarrollo sexual que tiene todo niño y niña en el transcurso de su crecimiento.

#### **4.11. ETAPAS DEL DESARROLLO COGNITIVOS SEGÚN PIAGET**

Probablemente, la teoría más citada y conocida sobre desarrollo cognitivo es la de Piaget, para quien los niños pasan a través de etapas específicas conforme su intelecto y capacidad para percibir las relaciones (Piaget, J. 1955, citado por Pérez y Navarro, 2011:22).

Estas etapas se desarrollan en un orden fijo en todos los niños, no obstante, la edad puede variar ligeramente de un niño a otro.

##### **4.11.1. Etapa sensorio-motora**

Esta etapa tiene lugar entre el nacimiento y los dos años de edad, conforme los niños comienzan a entender la información que perciben sus sentidos y su capacidad de interactuar con el mundo. Durante esta etapa, los niños aprenden

a manipular objetos, aunque no pueden entender la permanencia de estos objetos si no están dentro del alcance de sus sentidos

#### **4.11.2. Etapa pre operacional**

Comienza cuando se ha comprendido la permanencia de objeto, y se extiende desde los dos hasta los siete años. Durante esta etapa, los niños aprenden cómo interactuar con su ambiente de una manera más compleja mediante el uso de palabras y de imágenes mentales. Esta etapa está marcada por el egocentrismo, o la creencia de que todas las personas ven el mundo de la misma manera que él o ella. También creen que los objetos inanimados tienen las mismas percepciones que ellos, y pueden ver, sentir, escuchar, etc.

#### **4.11.3. Etapa de las operaciones concretas**

Esta etapa tiene lugar entre los siete y doce años aproximadamente y está marcada por una disminución gradual del pensamiento egocéntrico y por la capacidad creciente de centrarse en más de un aspecto de un estímulo. Pueden entender el concepto de agrupar, sabiendo que un perro pequeño y un perro grande siguen siendo ambos perros, o que los diversos tipos de monedas y los billetes forman parte del concepto más amplio.

### **4.12. TEORÍAS SOBRE LA EDUCACIÓN INFANTIL**

Los teóricos creen en la regularidad del crecimiento y el desarrollo humano, así como en la posibilidad de predecir parcialmente la conducta y la vida humana se desenvuelve a través de un proceso ordenado y en un mundo que se ajusta también a un orden. Cada uno de ellos investiga para sí y para sus contemporáneos las facetas de la experiencia humana que le interesan particularmente.

#### **4.12.1. Teoría de María Montessori**

María Montessori fue doctora en Medicina, pone al servicio de la infancia los métodos aplicados en la clínica con niños deficientes mentales, abriendo “La casa del babuino”.

Considera “la libertad” como base del desenvolvimiento humano, respeta la personalidad del niño, y defiende un desarrollo de adentro hacia fuera, a partir de su potencial psíquico.

Para (MONTESSORI) las tareas están basadas en el juego y la actividad voluntaria (libertad), el niño se interesa por ella (motivación) y mantiene el orden (disciplina). Llega a conocer al niño mediante la observación directa, natural y cariñosa y basa su método en: el amor, la actividad motriz, la libertad y el respeto al niño.

Algunas características de la metodología montes soriana son las siguientes: (Bocaz, 2003):

##### **1) La mente absorbente de los niños**

La mente de los niños posee una capacidad maravillosa y única: debido a que pueden adquirir conocimientos absorbiendo con su vida síquica. Lo aprenden todo inconscientemente, pasando poco a poco del inconsciente a la conciencia, avanzando por un sendero en que todo es alegría. Se les compara con una esponja, con la diferencia que la esponja tiene una capacidad de absorción limitada, la mente del niño es infinita. El saber entra en su cabeza por el simple hecho de vivir.

Se comprende así que el primer período del desarrollo humano es el más importante. Es la etapa de la vida en la cual hay más necesidad de una ayuda, una ayuda que se hace no porque se le considere un ser insignificante y débil,

sino porque está dotado de grandes energías creativas, de naturaleza tan frágil que exigen, para no ser menguadas y heridas, una defensa amorosa e inteligente.

## **2) Los períodos sensibles**

Los períodos sensibles son períodos en los cuales los niños pueden adquirir una habilidad con mucha facilidad. Se trata de sensibilidades especiales que permiten a los niños ponerse en relación con el mundo externo de un modo excepcionalmente intenso, son pasajeras y se limitan a la adquisición de un determinado carácter.

## **3) El ambiente preparado**

Se refiere a un ambiente que se ha organizado cuidadosamente para el niño, diseñado para fomentar su auto-aprendizaje y crecimiento. En él se desarrollan los aspectos sociales, emocionales e intelectuales y responden a la necesidad de orden y seguridad. Las características de este Ambiente Preparado le permiten al niño desarrollarse sin la asistencia y supervisión constante de un adulto.

El diseño de estos ambientes se basa en los principios de simplicidad, belleza y orden. Son espacios luminosos y cálidos, que incluyen lenguaje, plantas, arte, música y libros.

El salón es organizado en áreas de trabajo, equipadas con mesas adaptadas al tamaño de los niños y áreas abiertas para el trabajo en el suelo. Estanterías con materiales pertenecientes a dicha área de desarrollo rodean cada uno de estos sectores. Los materiales son organizados de manera sistemática y en secuencia de dificultad.

#### **4) El rol del adulto**

El rol del adulto en la filosofía Montessori es guiar al niño y darle a conocer el ambiente en forma respetuosa y cariñosa. Ser un observador consciente y estar en continuo aprendizaje y desarrollo personal.

El verdadero educador está al servicio del educando y, por lo tanto, debe cultivar la humildad, para caminar junto al niño, aprender de él y juntos formar comunidad.

Según la pirámide de Maslow, la seguridad en el hombre ocupa el segundo nivel dentro de las necesidades de déficit.

Para la teoría de las necesidades, la seguridad es una de las siete necesidades básicas a satisfacer por el hombre.

En este caso, la atención a los niños y niñas que se constituye en un satisfactor de la necesidad de protección y seguridad, para que tanto padres de familia como niños eviten situaciones de riesgo como la trata y tráfico de personas.

##### **4.12.2. Teoría de Juan Jacobo Rousseau**

Juan Jacobo introduce la corriente naturalista en la educación, aspirando a desarrollar las virtualidades espirituales de los sujetos. Considera que para poder realizar una buena educación se ha de tener un profundo conocimiento de la naturaleza psicológica de quien se educa.

La educación debe iniciarse en la primera infancia y ha de consistir en un desarrollo general, natural y armónico de las capacidades del individuo. Su principio es “dejar madurar la infancia en el niño/a.



### **4.12.3. Teoría de Pestalozzi**

La pedagogía de Pestalozzi se centra en la educación infantil y escolar y, desde 1811, él y sus colaboradores mencionan el sistema pestalozziano con el nombre de "educación muy elemental". Consiste en hacer que el proceso de desarrollo humano (sensitivo, intelectual y moral) siga el curso evolutivo de la naturaleza del niño, sin adelantarse artificialmente al mismo. La educación es vista como una "ayuda" que se da al niño en este proceso para que se realice bien, y la actividad educativa y docente es vista como un arte.

Es de vital importancia en la pedagogía de Pestalozzi su método de la intuición a través del cual se desarrolla todo lo visto anteriormente. El fin es la meta que debemos conseguir, el método intuitivo es el camino correcto que debemos continuar.

## **5.1 DATOS REFERENCIALES**

### **5.1.1. Municipio**

San Buenaventura.

### **5.1.2. Localización**

El proyecto se ejecutará en las siguientes zonas: Zona Central, Zona 16 de julio, Zona Buen Retiro, ubicadas dentro del Municipio de San Buenaventura en la Provincia Abel Iturralde del Departamento de La Paz.

### 5.1.3. Población Beneficiaria

La población beneficiaria del proyecto, está constituida por el número potencial de personas y/o familias que se ven afectadas positivamente por la solución planteada mediante la ejecución del plan.

#### 5.1.3.1. Beneficiarios Directos

- 66 Niñas y niños menores de 4 años de edad, de la población de San Buenaventura. De acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO N° 4**  
**BENEFICIARIOS DIRECTOS**

<b>EDAD (Años)</b>	<b>DESCRIPCION (Niños y Niñas)</b>
1	16
2	16
3	16
4	16
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>

**Fuente:** Elaboración Propia en base a CONSOLIDADO, 2017.  
Dirección Distrital de Educación San Buenaventura

- 132 padres de familia.

#### **5.1.3.2. Beneficiarios Indirectos**

- Padres de familias.
- Madres solteras.
- Población de San Buenaventura

#### **5.1.4. Duración**

El proyecto tendrá una duración de 1 año.

### **5.2. CONDICIONES DEL PROYECTO**

#### **5.2.1. Viabilidad del proyecto**

Cuando hablamos de la viabilidad, nos referimos al estudio que dispone el éxito o fracaso del proyecto a partir de una serie de datos base de la naturaleza empírica: medio ambiente del proyecto, necesidades del mercado, aceptación cultural.

El presente proyecto ***“centro de desarrollo integral para el cuidado y la atención adecuada de niños y niñas menores de 1 a 4 años, en el municipio de San Buenaventura, en la gestión 2018”***, es viable, debido a que el mismo cuenta con la aceptación y apoyo por parte de las Autoridades

Municipales y Padres de Familia, quienes para el caso son los beneficiarios directos.

Por otra parte, existe gran expectativa por parte de los pobladores el poder contar con un centro de estas características al servicio de los Padres de Familia para el cuidado de sus niñas y niños menores de 1 a 4 años. En razón, de que el índice poblacional está en crecimiento y no se cuenta con centros de éste tipo en la población, en la que puedan confiar a sus hijos al cuidado de profesionales del área mientras acuden a sus centros de trabajo para llevar el sustento económico a sus hogares.

En consecuencia, la información y las actividades insertadas en el proyecto han sido elaboradas de acuerdo a las necesidades y características presentadas por los participantes, incluyendo entre ellos a las niñas y los niños de 1 a 4 años y los Padres de Familia.

#### **5.2.1.1 Viabilidad Técnica**

La viabilidad técnica, es la condición que hace posible el funcionamiento del sistema, proyecto o idea al que se refiere, atendiendo a sus características tecnológicas y a las leyes de la naturaleza involucradas. Es el conjunto de estudios y análisis indicados, que brindan información sobre el grado de viabilidad derivado de las aptitudes técnico-operativas de una organización dan cuenta de su importancia.(<https://es.m.wikipedia.org>)

El proyecto cuenta con la viabilidad técnica favorable, debido a que el mismo surge de un diagnóstico situacional participativo, en el que se aplicó ciertos tipos de instrumentos de investigación que se mencionan en éste trabajo los cuales permitieron identificar el problema central del estudio.

Identificado el problema principal se procedió a la elaboración del árbol de problemas, que permitió detectar las causas primarias y secundarias; posteriormente, se realizó los efectos o consecuencias primarias y secundarias, que derivo en características negativas. Una vez diseñado el árbol de problemas, se procedió a elaboración del árbol de objetivos, donde se identificaron los medios y fines; dando como resultado un opuesto al árbol de problemas. Una vez efectuado el árbol de problemas y árbol de objetivos, se utilizó la metodología del marco lógico, como herramienta de planificación, diseño y evaluación del proyecto. Para esto se realizó la matriz del marco lógico, se caracteriza por tener el resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos. Los indicadores se caracterizan por tener calidad, cantidad y tiempo.

#### **5.2.1.2. Viabilidad Social**

La **Viabilidad Social** de un Proyecto expone, en forma estructurada, la vinculación de la intervención con el conjunto de actores involucrados en la misma.

La evaluación social pretende determinar los costos-beneficios pertinentes del proyecto para la comunidad, efectuando una comparación de situación sin la existencia de éste o con presencia del mismo en términos de bienestar social, cuantificando y comparando los factores positivos con respecto a los negativos.

Para el caso del proyecto se considera viable debido a que se tiene la aceptación y aprobación de la población a la cual beneficiara, padres de familia y autoridades municipales. Además, que surge mediante un diagnóstico situacional participativo, analizando la necesidad de la población y la problemática identificada, para la implementación de un centro de desarrollo integral para el cuidado y la atención adecuada a niños y niñas de 1 a 4 años de edad.

### **5.2.1.3. Viabilidad Económica**

La capacidad económica del proyecto conlleva a que el actor o los actores responsables del mismo, dispongan de los recursos necesarios en la medida que la ejecución y operación lo demandan o en su defecto de tener la capacidad para acceder a fondos complementarios. La viabilidad económica entonces, determinará la condición limitante en función a los fondos disponibles hasta donde se logrará concretar el proyecto.

Para el caso del presente plan se enmarca en una propuesta de bien social para beneficio de toda la población, en la que la institución directa responsable para su funcionamiento según los lineamientos y componentes establecidos será el Gobierno Autónomo Municipal de San Buenaventura.

### **5.2.1.4. Viabilidad Institucional**

Los estudios de **viabilidad Institucional** abordan las capacidades del ente organizaciones previstas como responsables de la ejecución y operación, mantenimiento y administración del emprendimiento y refieren a proyectos encarados tanto por actores públicos como privados.

En el caso del proyecto, se cuenta con el apoyo del Gobierno Autónomo Municipal de San Buenaventura, quien se encargara de la ejecución y el financiamiento.

### **5.2.1.5. Viabilidad jurídica**

Los estudios de **viabilidad jurídica** (ausentes en buena parte del análisis de Proyectos), informan sobre el grado de compatibilidad de la intervención prevista con el bloque normativo preexistente o esperado. En efecto, toda intervención se despliega en medio de un orden jurídico-institucional al que debe adecuarse.

Este ordenamiento está presente en el conjunto de actividades que requiere la realización de un Proyecto y cada una de estas debe satisfacerlo, disminuyendo los riesgos de conflictos, demoras y rediseños.

Al respecto, el proyecto se respalda y sustenta en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, El Código Niño, Niña y Adolescente, la Agenda Patriótica 20-25, la Ley N° 070 de Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez.

### **5.3. FACTIBILIDAD DE PROYECTO**

La factibilidad de un proyecto, está dada en función a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas específicas. La factibilidad se apoya en 3 aspectos básicos: Operativo, Técnico y Económico.

El éxito de un proyecto está determinado por el grado de factibilidad que se presente en cada una de los tres aspectos anteriores.

El estudio de Factibilidad, sirve para recopilar datos relevantes sobre el desarrollo de un proyecto y en base a ello tomar la mejor decisión, si procede su estudio, desarrollo o implementación.

## **a) Factibilidad Operativa**

La factibilidad operativa, se refiere a todos aquellos recursos donde interviene algún tipo de actividad (Procesos), depende de los recursos humanos que participen durante la operación del proyecto. Durante esta etapa se identifican todas aquellas actividades que son necesarias para lograr el objetivo y se evalúa y determina todo lo necesario para llevarla a cabo.

En esta parte el proyecto contará con los recursos humanos necesarios, objetivos o componentes reales y alcanzables, en función del cumplimiento de sus respectivas actividades.

Recursos humanos:

- Coordinador
- Secretaria
- Educadores o responsables de sala
- Trabajador(a) Social
- Cocinero

Actividad a desarrollar por componentes:

### **COMPONENTE 1: SERVICIO**

- Implementar un centro de desarrollo integral para la atención y el cuidado adecuado de niños y niñas de 1 a 4 años de edad, en el Municipio de San Buenaventura.

### **COMPONENTE 2: CAPACITACIÓN**

- Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 4 años en las áreas Físicas, cognitivas, social y emocional



### **COMPONENTE 3: SENSIBILIZACIÓN**

- Sensibilizar y capacitar a Padres de Familia sobre la atención integral a los niños de 1 a 4 años

#### **b) Factibilidad Técnica**

La Factibilidad Técnica, se refiere a los recursos necesarios como herramientas, conocimientos, habilidades, experiencia, entre otros que son necesarios para efectuar las actividades o procesos que requiere el proyecto. Generalmente nos referimos a elementos tangibles (medibles).

En ese aspecto el proyecto deberá considerar si los recursos técnicos actuales son suficientes o deberán complementarse.

Para la ejecución y desarrollo del proyecto, se consta de un equipo de trabajo, compuesto por:

- Un Coordinador
- Una Secretaria
- Una Trabajadora Social
- Cuatro Educadoras
- Un Cocinero

Quienes trabajaran a tiempo completo, debiendo ser profesionales, técnico medio o superior en el área correspondiente. Así también, deberán tener la experiencia exigida de un 1 a 3 años dependiendo el cargo.

Asimismo, el proyecto contara con:

- Una encargada de lavandería
- Un vigilante

Para estos puestos el requisito mínimo deberá ser el de tener el título de bachiller en humanidades.

Cada unidad o aula será atendida por dos personas en los periodos de actividades más complejas o que requieren una atención más individualizada del niño: alimentación, aseo, sueño entre otras actividades educativas.

### **c) Factibilidad Económica**

La Factibilidad Económica, referida a los recursos económicos y financieros necesarios para desarrollar y llevar adelante las actividades y procesos en la que se debe considerar los recursos básicos como el costo, tiempo, ejecución del plan.

Generalmente, la factibilidad económica es el elemento más importante ya que a través de él se solventan las demás carencias de otros ítems, es lo más difícil de conseguir y requiere de actividades adicionales cuando no se posee.

El proyecto está estructurado financieramente por componentes ascendiendo a la suma total de Bs. 62.768,00.-, para su puesta en marcha; habiéndose efectuado acuerdos establecidos con el Gobierno Autónomo Municipal de San Buenaventura, el cual se encargará del equipamiento y mobiliario del centro infantil, los materiales e insumos necesarios para su ejecución.

#### **5.3.1. Instancias Interesadas**

Las instancias interesadas del proyecto son:

- Autoridades del Municipio de San Buenaventura.
- Padres de familia.

### **5.3.1.2. Valoración del proyecto ante sus beneficiarios**

La valoración del proyecto es dada, en el Centro Regional Universitario Norte Amazónico San Buenaventura (CRUNA-SBV), dependiente de la Universidad Mayor de San Andrés, en fecha 11 de octubre del año 2017 por las siguientes personas: Señor Gonzalo Oliver Terrazas Presidente del Concejo Municipal, Dra. Cinthia Frías Responsable SLIM, Lic. BallyGualuo Roca Director de la U.E. Guerrilleros Lanza y representantes de la Dirección Distrital de Educación, Concejos Educativos de las Unidades Educativas José Manuel Pando y San Buenaventura, con la finalidad de dar a conocer la propuesta del proyecto mencionado.

## **5.4. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO**

### **5.4.1. Descripción del árbol de problemas**

Para la (CEPAL), El Árbol de Problemas es una técnica participativa que ayuda a desarrollar ideas creativas para identificar el problema y organizar la información recolectada, generando un modelo de relaciones causales que lo explican.

El árbol de problemas es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta solucionar analizando la as relaciones de tipo causa-efecto. ([www.unesco.org](http://www.unesco.org),2017).

Para el caso, se describe el problema central “**Niveles Bajos de Cobertura en Atención y Desarrollo Integral de Niños y Niñas de 1 a 4 años en el**

**Municipio de San Buenaventura**”; surgiendo en razón de éste postulado las tres causas y efectos primarios.

En este sentido, para la elaboración del árbol de problemas; primeramente, se identificó el problema central o principal, posteriormente se realizó el análisis para determinar las causas y efectos posibles del proyecto.

#### **5.4.1.2. ¿Cómo construir el árbol de problemas?**

Según el autor (Contera, 2012, pág., 33), señala: para construir el árbol de problemas se debe establecer un esquema de causa – efecto siguiendo los siguientes pasos:

1. Formular el problema central.
2. Identificar las causas del problema y sus interrelaciones.
3. Identificar los efectos (verificar la importancia del problema)
4. Analizar las interrelaciones de los efectos.
5. Diagramar el árbol de problemas

Partiendo de lo anterior, identificamos el problema central (tronco del árbol); luego procedemos a identificar las causas del problema (raíces del árbol) y Examinamos los efectos del problema (ramas del árbol).

A partir del esquema de arbol de problemas se tiene tres causas principales:

- Carencia cualitativa y cuantitativa de espacios para atención y desarrollo integral de niños y niñas de 1 a 4 años.
- Desconocimiento del desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 4 años en las áreas Físicas, cognitivas, social y emocional.

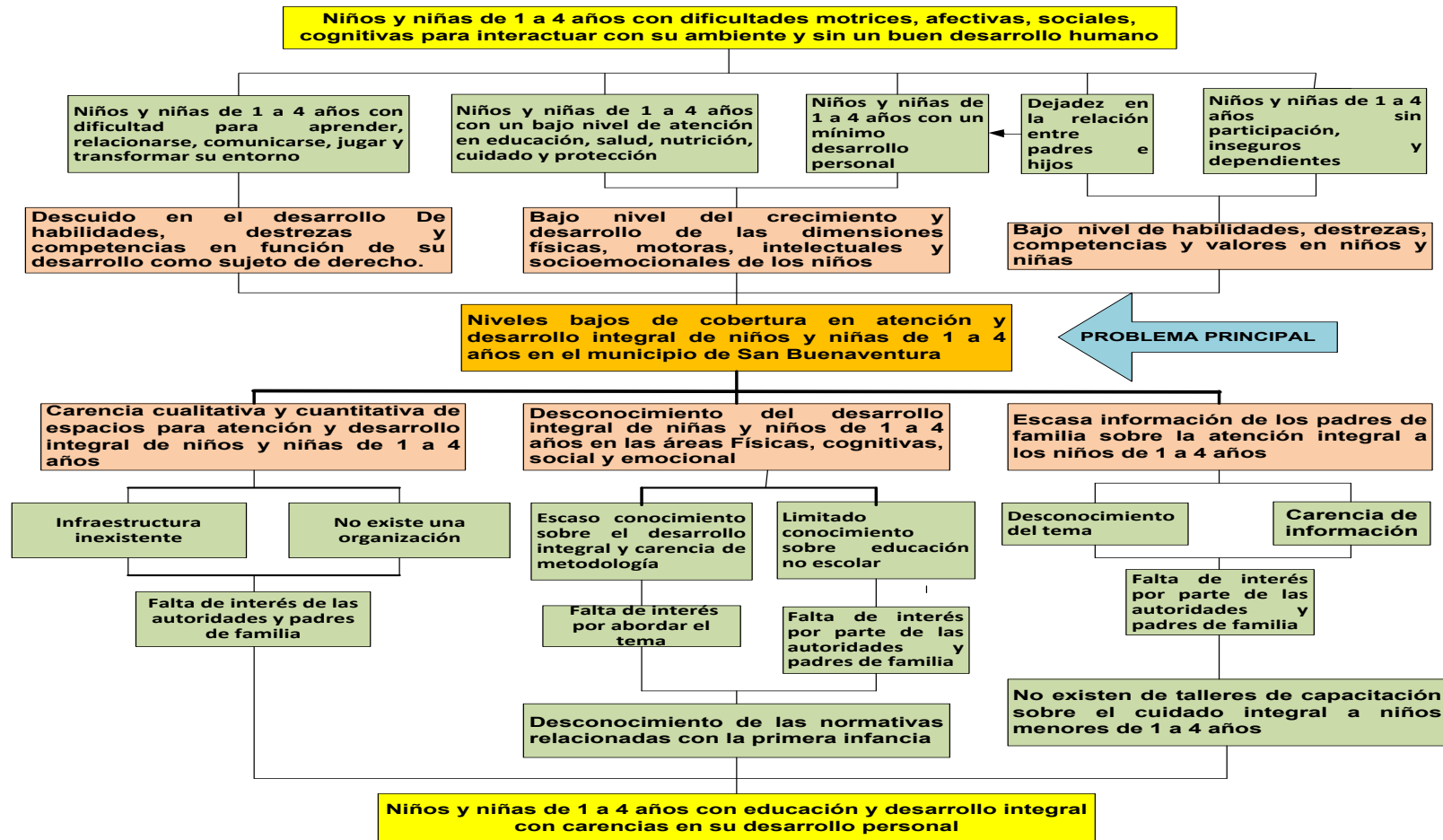
- Escasa información de los padres de familia sobre la atención integral a los niños de 1 a 4 años.

Como efectos principales tenemos:

- Descuido en el Desarrollo de habilidades, destrezas y competencias en función de su desarrollo como sujeto de derecho.
- Bajo nivel del crecimiento y desarrollo de las dimensiones físicas, motoras, intelectuales y socioemocionales de los niños.
- Bajo nivel de habilidades, destrezas, competencias y valores en niños y niñas.

### 5.4.1.3. Esquema de Árbol de Problemas

**CUADRO N°5  
ESQUEMA DEL ARBOL DEL PROBLEMA**



## **5.4.2. Descripción del árbol de objetivos**

El árbol de objetivos, también llamado de medios y fines o árbol de soluciones, es una herramienta que permite transformar de manera positiva el árbol de problemas, es decir, las causas en medios y los efectos en fines.

En síntesis, es la estructuración de las diferentes estrategias que contribuyen de forma directa a la resolución del problema identificado dentro del contexto.

En esta fase, se debe procurar una descripción de la situación esperada, del objetivo que se espera alcanzar en la medida que se pueda solucionar el problema central detectado. Esta lógica permitirá identificar las posibles alternativas de solución, que bajo la forma de proyectos o programas de inversión contribuirán a superar la situación presentada.

### **5.4.2.1. Pasos para construir un Árbol de Objetivos**

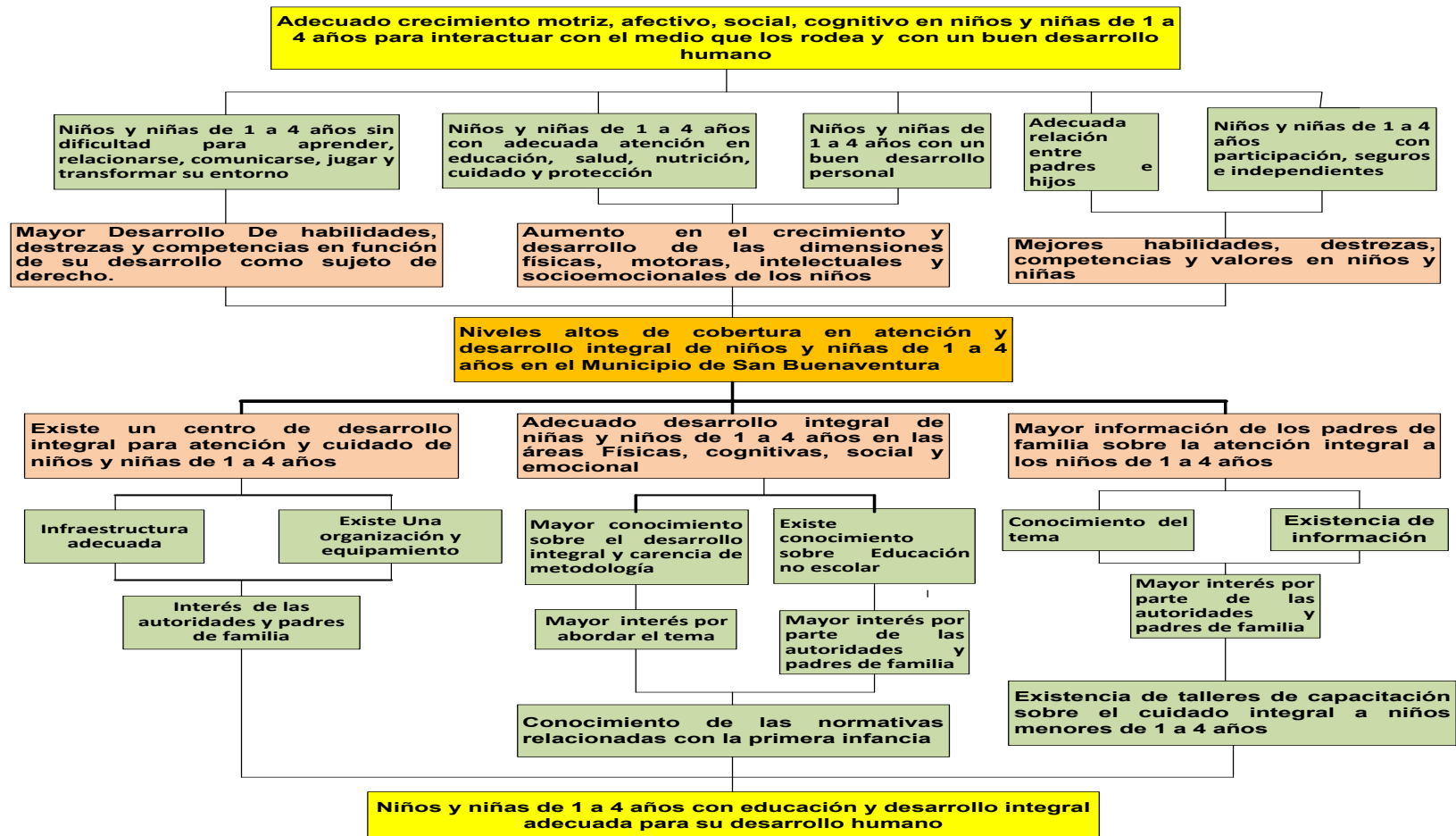
Para la elaboración del árbol de objetivos (también denominado árbol de medios y fines), se debe seguir los siguientes pasos:

1. Traducir el Problema Central del “Árbol de Problemas” en objetivo central del “Árbol de Objetivos”; es decir, el objetivo del proyecto.
2. Cambiar todas las condiciones negativas (causas y efectos) del “Árbol de Problemas” en estados positivos (medios y fines).
3. Convertir los efectos del “Árbol de Problemas” en fines.
4. Examinar la estructura siguiendo la lógica medio – fin y realizar las modificaciones que sean necesarias en ambos árboles.
5. Diagramar el árbol de Objetivos

De acuerdo al esquema del árbol de objetivos, se tiene como objetivo central: Fortalecer la atención y el desarrollo integral de niños y niñas de 1 a 4 años en el Municipio de San Buenaventura.

5.4.2.3. Esquema del Árbol de Objetivos

**CUADRO N° 6**  
**ESQUEMA ARBOL DEL OBJETIVOS**





#### 5.4. 2.4. Explicación del árbol de Objetivos

El árbol de objetivos, es lo contrario al árbol de problemas, es decir, es positivo. Lo que se hizo fue cambiar las causas del árbol de problemas en medios y los efectos en fines.

Los tres medios son:

- Existe un centro de desarrollo integral para atención y cuidado de niños y niñas de 1 a 4 años.
- Adecuado desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 4 años en las áreas físicas, cognitivas, social y emocional.
- Mayor información de los padres de familia sobre la atención integral a los niños de 1 a 4 años.

El principal medio es:

- **Niños y niñas de 1 a 4 años con educación y desarrollo integral adecuado para su desarrollo humano**

Los tres fines son:

- Mejor desarrollo de habilidades, destrezas y competencias en función de su desarrollo como sujeto de derecho.
- Aumento en el crecimiento y desarrollo de las dimensiones físicas, motoras, intelectuales y socioemocionales de los niños.
- Mayores habilidades, destrezas, competencias y valores en niños y niñas.

El fin principal es:

- Adecuado crecimiento motriz, afectivo, social, cognitivo en niños y niñas de 1 a 4 años para interactuar con el medio que los rodea y con un buen desarrollo humano

### **5.4.3. Marco Lógico**

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

El marco lógico, es el principal instrumento metodológico que se utiliza en el diseño de un proyecto, donde muestra un resumen de toda la propuesta del proyecto que se está planteando para su ejecución.

El Marco Lógico, en el presente proyecto servirá para evaluar y examinar el desarrollo del programa contemplado en todas sus etapas. Consecuentemente permitirá analizar comparativamente de forma sistemática y lógica los objetivos alcanzados y sus relaciones posibles de causalidad en función a lo determinado en el proyecto. A su vez éste, servirá para verificar que factores externos influyeron en la ejecución del proyecto.

#### **5.4.3.1. Importancia del Marco Lógico**

Se aplica un enfoque metodológico y técnico que será empleado principalmente en la etapa de diseño del proyecto, haciendo el uso debido de la herramienta para la ejecución y evaluación del proyecto en beneficio y desarrollo social que

satisfágala base de los tres requisitos fundamentales buscados en éste plan: la coherencia, viabilidad y variabilidad

#### **5.4.3.2. Características y Limites del Marco Lógico**

El Marco Lógico se puede utilizar en todas las fases del ciclo de un proyecto: durante la fase de preparación (identificación), deberá desarrollarse ya el Marco Lógico, sin que pueda pretenderse completarlo totalmente. Será en las etapas siguientes (formulación, negociación, ejecución, evaluación) cuando el cuadro lógico se complete progresivamente para que sirva de base a la gestión de cada fase del ciclo del proyecto.

El Marco Lógico es el punto de partida en el presente proyecto habiendo permitido éste la elaboración de otros instrumentos concretos como el presupuesto detallado de inversión para su funcionamiento, el reparto de responsabilidades de cada actividad, el tiempo prudente de ejecución y e cronograma de seguimiento para cumplir lo establecido en el plan.

#### **5.4.3.3. Lógica del Marco Lógico**

#### **5.4.3.4. Lógica vertical (de la columna de objetivos)**


La matriz de marco lógico, se construye de forma tal que se puedan examinar los vínculos causales de abajo hacia arriba entre los niveles de objetivos, a esto se le denomina Lógica Vertical. Si el proyecto está bien diseñado, lo que sigue es válido:

- Las Actividades especificadas para cada componente son necesarias para producir el respectivo elemento;
- Cada componente es necesario para lograr el propósito del proyecto;
- No falta ninguno de los componentes necesarios para lograr el propósito del proyecto;

- Si se logra el propósito del proyecto, contribuirá al logro del fin;
- Se indica claramente el fin, el propósito, los componentes y las actividades;
- El fin es una respuesta al problema más importante en el sector.

## CUADRO N° 7 LOGICA VERTICAL

LÓGICA VERTICAL DE LA COLUMNA DE OBJETIVOS



Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin			
Propósito			
Componentes			
Actividades			

- **Indicadores**

Los indicadores proporcionaran la información necesaria para determinar el progreso hacia el logro de los objetivos establecidos en el proyecto.

### I. Indicadores de fin y de propósito

Los indicadores especificaran los resultados congruentes esperados del proyecto en las dimensiones: cantidad, calidad y tiempo.

### II. Indicadores de los componentes

Los indicadores de los Componentes son descripciones breves de los estudios, capacitación y obras físicas que suministra el proyecto. La descripción debe especificar cantidad, calidad y tiempo.

### **III. Indicadores de actividades**

El presupuesto del proyecto aparece como el indicador de Actividad en la fila correspondiente. El presupuesto se presenta por el conjunto de actividades que generan un Componente.

- **Evaluación de la columna de los indicadores**

Es recomendable, revisar la columna de los indicadores, para lo cual deberá verificarse que:

- Los indicadores de Propósito no sean un resumen de los Componentes, sino una medida del resultado de tener los Componentes en operación;
- Los indicadores de Propósito midan lo que es importante;
- Todos los indicadores estén especificados en términos de cantidad, calidad y tiempo;
- Los indicadores para cada nivel de objetivo sean diferentes a los indicadores de otros niveles;
- El presupuesto sea suficiente para llevar a cabo las Actividades identificadas.

- **Medios de verificación**

La Matriz de marco lógico muestra al ejecutor o evaluador como puede obtener información acerca de los indicadores específicos en el proyecto. Para el caso, deberá identificar las fuentes existentes de información y hacer las revisiones necesarias para recoger los datos precisos de las actividades efectuadas por el proyecto, mismas que no siempre serán estadísticas, sino que en el plan podrán comprobarse estos componentes del proyecto mediante una verificación o inspección de tipo visual.

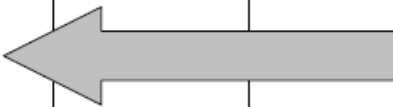
### 5.4.3.5. Lógica Horizontal

El conjunto de Objetivo, Indicadores, Medios de Verificación define lo que se conoce como Lógica Horizontal en la matriz de marco lógico. Ésta puede resumirse en los siguientes puntos:

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento del proyecto y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos.

**CUADRO N° 8**  
**LOGICA HORIZONTAL**

**LÓGICA HORIZONTAL**

<b>Resumen Narrativo de Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
Fin Propósito Componentes Actividades			

Cada proyecto comprende riesgos ambientales, financieros, institucionales, sociales, políticos, climatológicos u otros factores que pueden hacer que el mismo fracase. La matriz de marco lógico requiere que el equipo de diseño de proyecto identifique los riesgos en cada etapa: Actividad, Componente, Propósito y Fin.

El riesgo se expresa como un supuesto que debe ser cumplido para avanzar al nivel siguiente en la jerarquía de objetivos. El razonamiento es el siguiente:

Si llevamos a cabo las Actividades indicadas y ciertos supuestos se cumplen, entonces produciremos los componentes indicados. Si producimos los

Componentes indicados y otros supuestos se cumplen, entonces lograremos el Propósito del proyecto. Si logramos el Propósito del proyecto, y todavía se siguen demostrando los supuestos anteriores, entonces contribuiremos al logro del Fin.

Los supuestos representan un juicio de probabilidad de éxito del proyecto.

**CUADRO N° 9  
RELACION ENTRE SUPUESTOS Y OBJETIVOS**

RELACIÓN ENTRE SUPUESTOS Y OBJETIVOS			
Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin			
Propósito			
Componentes			
Actividades			

**5.4.3.6. Matriz de (Planificación) Marco Lógico**

La Matriz de Marco Lógico presenta en forma resumida los aspectos más importantes del proyecto. Posee cuatro columnas que suministran la siguiente información:

- Un resumen narrativo de los objetivos y las actividades.
- Indicadores (Resultados específicos a alcanzar).
- Medios de Verificación.

- Supuestos (factores externos que implican riesgos).

Y cuatro filas que presentan información acerca de los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos diferentes en la vida del proyecto:

- Fin al cual el proyecto contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento.
- Propósito logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.
- Componentes/Resultados completados en el transcurso de la ejecución del proyecto.
- Actividades requeridas para producir los Componentes/Resultados.

#### 5.4.3.7. Estructura de la Matriz del marco lógico

##### CUADRO N°10

##### ESTRUCTURA DE LA MATRIZ DEL MARCO LOGICO

Resumen Narrativo	Indicadores objetivamente verificables (IVO)	Fuentes y Medios de Verificación	Supuestos
Finalidad			
Propósitos			
Componentes			
Actividades			

Cada uno de los elementos que componen la Matriz de Marco Lógico se describe a continuación:

#### A. Resumen narrativo de objetivos

- **Fin / Finalidad**

¿Por qué el proyecto es importante para los beneficiarios y la sociedad?



El Fin de un proyecto es una descripción de la solución a problemas de nivel superior e importancia nacional, sectorial o regional que se han diagnosticado.

El fin representa un objetivo de desarrollo que generalmente obedece a un nivel estratégico (políticas de desarrollo), es decir, ayuda a establecer el contexto en el cual el proyecto encaja, y describe el impacto a largo plazo al cual el proyecto, se espera, va a contribuir.

Deben enfatizarse dos cosas acerca del Fin: Primero, no implica que el proyecto, en sí mismo, será suficiente para lograr el Fin. Es suficiente que el proyecto contribuya de manera significativa al logro del Fin. Segundo, la definición del Fin no implica que se logrará poco después de que el proyecto esté en funcionamiento. Es un Fin a largo plazo al cual contribuirá la operación del proyecto.

- **Propósito / Objetivo General**

¿Por qué el proyecto es necesario para los beneficiarios?

El Propósito describe el efecto directo (cambios de comportamiento) o resultado esperado al final del periodo de ejecución. Es el cambio que fomentará el proyecto. Es una hipótesis sobre lo que debiera ocurrir a consecuencia de producir y utilizar los Componentes. El título del proyecto debe surgir directamente de la definición del Propósito. La matriz de marco lógico requiere que cada proyecto tenga solamente un Propósito. La razón de ello es claridad. Si existe más de un Propósito, hay ambigüedad. Si hay más de un Propósito puede surgir una situación de trueque en el cual el proyecto se aproxima más a un objetivo al costo de alejarse de otro.

- **Componentes (resultados) / Objetivos Específicos**

¿Qué entregará el proyecto?

Los Componentes son las obras, estudios, servicios y capacitación específicos que se requiere que produzca la gerencia del proyecto dentro del presupuesto que se le asigna. Cada uno de los Componentes del proyecto tiene que ser necesario para lograr el Propósito, y es razonable suponer que si los Componentes se producen adecuadamente, se logrará el Propósito.

Los Componentes son el contenido del contrato del proyecto. Deben expresarse claramente. En la matriz de marco lógico, los Componentes se definen como resultados, vale decir, como obras terminadas, estudios terminados, capacitación terminada.

- **Actividades**

¿Qué se hará?

Las Actividades son aquellas que el ejecutor tiene que llevar a cabo para producir cada Componente e implican la utilización de recursos. Es importante elaborar una lista detallada de Actividades debido a que es el punto de partida del plan de ejecución, las cuales deben estar en orden cronológico y agrupado por componente. Sin embargo, la matriz no debe incluir todas las actividades, se sugiere presentar separadamente el detalle de acciones, con sus tiempos y recursos, de tal manera que la ejecución se vincula en forma directa con el diseño del proyecto.

**5.4.3.8. Matriz del marco lógico**

**CUADRO N°11  
MATRIZ DEL MARCO LOGICO**

<b>“ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 4 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA”</b>			
<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES</b> (Cantidad, calidad y tiempo)	<b>FUENTES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> (Respaldos y documentos)	<b>SUPUESTOS</b>
<b>FINALIDAD</b>			
Se contribuyó el crecimiento adecuado de desarrollo motriz, afectivo, social, cognitivo en Niños y niñas de 1 a 4 años para interactuar con el medio que rodea y con un buen desarrollo humano	90% de los niños y niñas de 1 a 4 años desarrollaron las áreas motriz, afectiva, social y cognitiva.		
<b>PROPÓSITO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se fortaleció los Niveles de cobertura en atención y desarrollo integral de niños y niñas de 1 a 4 años en el Municipio de San Buenaventura, durante la gestión 2.018</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>90% de los niños y niñas de 1 a 4 años, del centro de desarrollo integral del Municipio de San Buenaventura, tienen atención armónica en salud, nutrición, protección y educación inicial en la familia y comunidad, de tal manera que se le brinda apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje, durante la ejecución del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotografías</li> <li>Testimonios</li> <li>Encuestas</li> <li>Informes de avance y cumplimiento del proyecto</li> </ul>	<p>Apoyo continuo por parte de las autoridades del Municipio de San Buenaventura</p> <p>Predisposición inmediata de los padres de familia para el desarrollo adecuado del centro de atención.</p> <p>Presupuesto anual para el proyecto por parte de las Autoridades del Municipio.</p>

<b>COMPONENTES</b>			
<b>COMPONENTE 1: SERVICIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>64 niños y niñas menores de 4 años del Municipio de San Buenaventura se benefician del Centro de Desarrollo Integral en cuidado y atención adecuada, Además realizan actividades acorde a su edad, durante la ejecución del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotografías</li> <li>Encuestas</li> <li>Informes de avance.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo constante de las Autoridades del Municipio de San Buenaventura.</li> <li>Predisposición de los padres de familia para el funcionamiento del centro de atención.</li> <li>Financiamiento del proyecto por parte del municipio.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se implementó un centro de desarrollo integral para la atención y el cuidado adecuado de niños y niñas de 1 a 4 años de edad, en el Municipio de San Buenaventura, en la gestión 2018.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>132 Padres de Familia del Municipio de San Buenaventura se benefician del Centro de Desarrollo Integral para el cuidado y atención adecuada, de niños y niñas de 1 a 4 años edad y practican el buen trato, durante la ejecución del proyecto.</li> </ul>		
<b>COMPONENTE 2: CAPACITACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los profesionales del Centro contribuyeron en un 90% al desarrollo integral de los niños y niñas de 1 a 4 años, durante la ejecución del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotografías</li> <li>Encuestas</li> <li>Informes de avance.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotación de equipamiento e infraestructura acondicionada por parte de las autoridades municipales.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Se contribuyó al desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 4 años en las áreas físicas, cognitivas, social y emocional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>90% de los niños y niñas fortalecieron sus destrezas motoras, afectivas, sociales y cognitivas, durante la ejecución del proyecto.</li> </ul>		
<p style="text-align: center;"><b>COMPONENTE 3: SENSIBILIZACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se sensibilizó y capacitó a padres de familia en atención integral a los niños y niñas de 1 a 4 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los padres de familia, del centro de desarrollo integral, del Municipio de San Buenaventura han sido sensibilizados y capacitados en atención integral de niños y niñas de 1 a 4 años y con conocimientos para fortalecer el desarrollo integral de sus hijos en sus hogares, durante la ejecución del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes del personal de trabajo.</li> <li>Lista de asistencia.</li> <li>Certificado de participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Padres disponen del tiempo necesario para realizar actividades y sesiones programadas.</li> </ul>

ACTIVIDADES –ACCIONES			
<b>COMPONENTE 1:</b>			
<p>1. Coordinar la implementación del Centro de desarrollo Integral del Municipio de San Buenaventura, con las instancias interesadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de las autoridades aprueban y apoyan la implementación del centro de desarrollo integral para niños de 1 a 4 años, durante el primer Mes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de apertura del centro de atención infantil.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Testimonios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de equipamiento e infraestructura por parte de las autoridades municipales.</li> </ul>
<p>2. Organizar y gestionar el equipamiento y mobiliario del centro de desarrollo integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 90% del equipamiento y mobiliario del centro de desarrollo integral se realizará en el primer mes de gestión.</li> </ul>		
<p>3. Dotar de materiales para la cocina, las salas o aulas y equipamiento del comedor central.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 80% de la dotación de materiales de cocina que beneficiará a los niños y niñas del centro, se realizara en el primer mes de ejecución del proyecto.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 80% de la dotación de materiales y recursos didácticos que beneficiará a los niños y niñas en las salas o aulas se realizara en el primer mes de ejecución del proyecto.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 80% de materiales y equipamiento que beneficiará a los niños y niñas en el comedor central, se realizara en el primer mes de ejecución del proyecto.</li> </ul>		

<b>COMPONENTE 2:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 100% del personal del centro se benefician del manual educativo sobre el desarrollo integral y estimulación temprana en niños de 1 a 4 años, durante la ejecución del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>10 manuales</li> <li>Encuestas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educadores/as de tiempo completo trabajando en el Centro.</li> </ul>
<p>1. Elaborar un manual educativo sobre el desarrollo integral y estimulación temprana para niños y niñas de 1 a 4 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>90% de los niños y niñas del centro de desarrollo integral se benefician del manual educativo sobre el desarrollo integral y estimulación temprana, durante la ejecución del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa del personal del centro infantil.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>90% de los padres de familia del centro de desarrollo integral se benefician del manual educativo sobre el desarrollo integral y educación no escolar, durante la ejecución del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hojas de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Padres disponen de tiempo para realizar las actividades.</li> </ul>
<p>2. Realizar evaluaciones trimestrales de desarrollo infantil a los niños y niñas acogidos en el centro de desarrollo integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>90% de los niños y niñas del centro reciben atención y evaluación permanente sobre su desarrollo intelectual, durante la ejecución del proyecto.</li> </ul>		

<p><b>3.</b> Estimular las áreas de desarrollo en las niñas y niños del centro infantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 70% de los niños y niñas de 1 a 4 años desarrollan sus habilidades cognitivas, razonamiento lógico, memoria, aprenden a resolver problemas, creatividad e imaginación, durante la ejecución de proyecto.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 50% de los niños y niñas fortalecen su área social y emocional, llegando a convivir de manera armónica con otras personas y se cuidan así mismo, durante la ejecución de proyecto.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 70% de los niños y niñas fortalecen su área de lenguaje, llegando a expresarse y/o comunicarse sin temor y adecuadamente, durante la ejecución de proyecto.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 85% de los niños y niñas fortalecen y desarrollan su área motriz (motricidad gruesa y fina), durante la ejecución de proyecto.</li> </ul>		



<p>4. Capacitar al personal del centro sobre diferentes temáticas que contribuyan al desarrollo humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% del personal del centro son capacitados con diferentes temas que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas de 1 a 4 años, durante la ejecución del proyecto.</li> </ul>		
<p><b>COMPONENTE 3:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 90% de los padres de familia reciben capacitación sobre el desarrollo integral y educación no escolar en niños y niñas de 1 a 4 años, cada dos meses.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Certificado de participación</li> <li>• Encuesta</li> <li>• Afiches.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación activa de los padres de familia.</li> <li>• Participación activa de las autoridades.</li> </ul>
<p>1. Capacitar a los padres de familia sobre el desarrollo integral y educación no escolar.</p>			
<p>2. Realizar talleres para padres de familia sobre diferentes temas que contribuyan al desarrollo integral y educación no escolar de los niños y niñas de 1 a 4 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 90% de los padres de familia se benefician de los talleres y contribuyen al desarrollo integral de los niños y niñas de 1 a 4 años, durante la ejecución del proyecto.</li> </ul>		
<p>3. Realizar talleres para Padres de familia sobre alimentación y nutrición de niños y niñas de 1 a 4 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 90% de los padres de familia participan de las charlas sobre la alimentación y nutrición, durante la ejecución del proyecto.</li> </ul>		

<p>4. Realizar talleres para Padres de familia sobre la importancia del desarrollo infantil de los niños y niñas de 1 a 4 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 40% de los padres de familia del municipio participan de las charlas y seminarios sobre la importancia del desarrollo infantil, durante la ejecución del proyecto.</li></ul>		
---	--	--	--

De acuerdo a la matriz del marco lógico, el presente proyecto se caracteriza por tener los siguientes aspectos:

**a) Sobre la finalidad**

- Se contribuyó al crecimiento motriz, afectivo, social, cognitivo en niños y niñas de 1 a 4 años para interactuar con el medio que los rodea y con un buen desarrollo humano.

**b) Sobre el propósito**

- Se ha fortalecido los niveles de cobertura en atención y desarrollo integral de niños y niñas de 1 a 4 años en el Municipio de San Buenaventura, durante la gestión 2.018

**c) Sobre los componentes**

**COMPONENTE 1: SERVICIO**

- Se implementó un centro de desarrollo integral para la atención y el cuidado adecuado de niños y niñas de 1 a 4 años de edad, en el Municipio de San Buenaventura, en la gestión 2018.

**COMPONENTE 2: CAPACITACIÓN**

- Se contribuyó al desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 4 años en las áreas físicas, cognitivas, social y emocional.

### COMPONENTE 3: SENSIBILIZACIÓN

- Se ha sensibilizado y capacitado a padres de familia sobre la atención integral a los niños y niñas de 1 a 4 años.

#### 5.4.3.8. Lista de Verificación del Marco Lógico

#### CUADRO N°12

#### LISTA DE VERIFICACION DEL MARCO LOGICO

SI NO

		SI	NO
1.	El proyecto tiene un solo objetivo	X	
2.	El Objetivo no es una reformulación de los resultados	X	
3.	El Objetivo es independiente de la función gerencial del proyecto	X	
4.	El Objetivo es claro y alcanzable	X	
5.	Todas las actividades son necesarias para el cumplimiento del Objetivo del Proyecto	X	
6.	Las actividades están claramente definidas	X	
7.	Las actividades están definidas para lograr los resultados	X	
8.	Las actividades son la descripción detallada de los resultados	X	
9.	El Objetivo general está claramente definido	X	
10.	La relación entre objetivo general y objetivo de proyecto es lógica y directa	X	
11.	Las suposiciones a nivel de actividades no están precedidas de ninguna condición	X	
12.	Los resultados más las suposiciones a ese nivel, producen las condiciones suficientes y necesarias para alcanzar el objetivo del proyecto	X	
13.	El Objetivo del Proyecto más las suposiciones a ese nivel, describen las condiciones críticas para alcanzar el objetivo general	X	
14.	La relación entre actividades y resultados es realista	X	
15.	La relación entre resultados y objetivo del proyecto es realista	X	
16.	La relación entre actividades y recursos es realista	X	
17.	La lógica vertical entre actividades, resultados, objetivo del proyecto y objetivo general como un todo, es realista	X	
18.	Los indicadores a nivel objetivo del proyecto son independientes de los resultados. No son una suma de los resultados sino una medida del Objetivo del Proyecto.	X	
19.	Los indicadores del Objetivo del Proyecto miden lo que está definido y no otra cosa	X	
20.	Los indicadores del objetivo del proyecto son medidas de cantidad , calidad y tiempo	X	
21.	Los indicadores del objetivo general son verificables objetivamente en términos de cantidad, calidad y tiempo	X	
22.	Los indicadores de resultados son verificables objetivamente en términos de cantidad, calidad y tiempo.	X	
23.	Los Recursos (humanos, materiales, financieros, tiempo) son los necesarios para cumplir con el objetivo	X	
24.	La columna de Medios de Verificación identifica la fuente del dato para construir los Indicadores	X	
25.	Las actividades identifican las acciones requeridas para recolectar o ensamblar los Medios de Verificación	X	
26.	Los resultados definen la responsabilidad de la gerencia del proyecto	X	
27.	Cuando se revisa la matriz se puede definir el plan de evaluación del proyecto	X	

De acuerdo a la lista de verificación del marco lógico, se evidencia que el proyecto cuenta con un solo objetivo general y para alcanzar este es necesario desarrollar los tres componentes; pero para alcanzar cada componentes será necesario desarrollar cada una de las actividades que planificadas.

Los objetivos específicos responden como actividades lógicas del objetivo central, comprobándose de tal modo que la lógica entre las actividades, componentes, y objetivos del proyecto más el objetivo general están incluidos como un todo, es realista.

En cuanto a los indicadores objetivamente verificables representan las medidas de calidad, tiempo y cantidad.

Los medios de verificación identificados son las fuentes de información que se ocuparan en la construcción de indicadores.

## **5.5. ESTRUCTURA DEL PROYECTO**

### **5.5.1. Finalidad del Proyecto**

La finalidad del presente proyecto es mejorar y desarrollar el adecuado crecimiento motriz, afectivo, social, cognitivo en niños y niñas de 1 a 4 años para interactuar con el medio que los rodea y con un buen desarrollo humano.

### **5.5.2. Objetivos del Proyecto**

#### **5.5.2.1. Objetivo General**

- Fortalecer la atención y el desarrollo integral de niños y niñas de 1 a 4 años en el Municipio de San Buenaventura.

### **5.5.2.2. Objetivos Específicos**

- Implementar un centro de desarrollo integral para el cuidado y la atención adecuada de niños y niñas de 1 a 4 años de edad, en el Municipio de San Buenaventura, en la gestión 2018.
- Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 4 años desde una perspectiva biopsicosociales inclusiva.
- Sensibilizar e informara padres de familias sobre la atención integral de niños y niñas de 1 a 4 años.

### **5.5.3. Justificación importancia**

La infancia temprana es el periodo de desarrollo más rápido en la vida humana y aunque los niños y niñas se desarrollan individualmente a su propio ritmo, todos los infantes pasan por secuencias identificables de cambio y desarrollo físico, cognitivo y emocional.

El enfoque del Desarrollo Infantil Temprano se basa en el hecho comprobado de que los niños y niñas pequeños responden mejor cuando las personas que se encuentran a su cuidado guían y enseñan mediante la utilización de técnicas diseñadas específicamente para fomentar y estimular el paso al siguiente nivel de desarrollo.

Cada niño y niña (infante) es una persona única, con su propio temperamento, estilo de aprendizaje, familia de origen, patrón y tiempo de crecimiento. Sin embargo, hay secuencias universales y predecibles en el desarrollo que ocurren durante los primeros 9 años de vida.

Mientras se desarrollan los niños y niñas, necesitan diferentes tipos de estimulación e interacción para ejercitar sus habilidades y para desarrollar otras nuevas.

A cada edad, es esencial responder a las necesidades básicas de salud y de nutrición.

Es importante mejorar y fortalecer la atención y el desarrollo integral de niños y niñas de 1 a 4 años en el Municipio de San Buenaventura, para esto es necesario implementar un Centro de Desarrollo Infantil para la atención y el cuidado de éstos menores. Este centro tendrá que encargarse de brindar el servicio de educación no escolar a niños y niñas, ayudándolos a desarrollar sus habilidades, destrezas y competencias, además de contribuir al desarrollo motriz, afectivo, social y cognitivo.

La característica que tendrá este Centro es el servicio profesional y la atención personalizada en el aspecto físico, psicológico y pedagógico de los niños y niñas; pretendiendo motivarlos desde los primeros años de vida y ayudarlos a contrarrestar algún problema físico, psicológico y pedagógico que le impidan desarrollar sus aptitudes<sup>13</sup> y actitudes<sup>14</sup> necesarias para desenvolverse en el medio en el que se encuentra.

#### **5.5.4. METODOLOGÍA DE INVERSIÓN**

El Centro de Desarrollo Infantil, tiene la intención de apoyar a las madres y padres trabajadoras del Municipio de San Buenaventura, en el cuidado de sus hijos durante la jornada laboral.

---

<sup>13</sup>Capacidad para operar competentemente en una determinada actividad.

<sup>14</sup>Disposición de ánimo manifestada de algún modo

El centro contara con área médica, psicológica, pedagógica y de trabajo social en beneficio de los menores, además de proporcionarles alimentación diariamente.

El CDI estará ubicado en un estratégicamente para que puedan acceder con total facilidad los padres de familia junto a sus hijos, brindando servicios educativos y asistenciales a niños y niñas menores de 4 años.

El Centro de Desarrollo Infantil tiene definidas sus actividades a partir de los objetivos generales y objetivos particulares que a continuación se desglosan:

- Promover el desarrollo personal del niño y niña a través de situaciones y oportunidades que le permitan ampliar y consolidar su estructura mental, lenguaje, psicomotricidad y afectividad;
- Contribuir al conocimiento y manejo de la interacción social del niño y niña, estimulándolo para participar en acciones de integración y mejoramiento en la familia, la comunidad y la escuela;
- Estimular, incrementar y orientar la curiosidad del niño y niña para iniciarlo en el conocimiento y comprensión de la naturaleza, así como en el desarrollo de habilidades y actitudes para conservarla y protegerla;
- Enriquecer las prácticas de cuidados y atención a los niños y niñas menores de cuatro años de edad por parte de los padres de familia y los grupos sociales donde conviven;
- Identificar y satisfacer las necesidades físicas, afectivas y educativas de los niños y niñas, prestando la atención y el cuidado que necesitan, contribuyendo a su desarrollo integral, armónico y a su socialización a través del afecto, en un ambiente seguro y agradable, prestando un trato



individualizado y respetando sus ritmos, tendentes a la consecución progresiva de la propia autonomía.

- Facilitar a las familias la conciliación de la vida familiar y laboral, cooperando con ellas en el cuidado, atención y educación de sus hijos e hijas, ofreciéndole un horario y un calendario de funcionamiento adaptado a la realidad.
- Realizar el intercambio de información imprescindible sobre el desarrollo y la evolución del niño, permitiendo la aplicación de criterios comunes y pautas homogéneas para una adaptación individualizada.
- Comunicar los resultados de la intervención educativa y el desarrollo de las actividades diarias, manteniendo una estrecha relación familia-centro, para favorecer el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los/as niños/as.
- Facilitar la realización de prácticas de formación, estudios y trabajos de investigación, así como con otros servicios educativos, sociales y culturales, organizando actividades complementarias.

**El “Centro de Desarrollo Infantil para la Atención Integral y el Cuidado de Niñas y Niños Menores de 1 a 4 años”**, contará con pabellones o salas, como:

Pasillo de acceso, área de conserjería, pasillo general de distribución, área de servicios del personal y público, sala de comedor, zona de administración, cocina, almacén, lavadero, cuarto de limpieza, y cuarto técnico. Debe constar de 4 unidades o aulas, acondicionadas para los niños y las niñas en edades comprendidas de 1 a 4 años. Una de las aulas debe ser de mayor dimensión

para los niños de más edad. Debe tener una zona de juegos en el exterior (jardín).

Las aulas estarán climatizadas, con iluminación y buena ventilación. Cada aula tendrá rincones de juego y mobiliario adaptado a cada edad, encontrándose directamente comunicada con los sanitarios.

El acceso de los padres directamente al aula de sus hijos será permitido a la hora de llegada y salida. El centro se encontrará vigilado por personal de seguridad las 24 horas del día.

#### **5.5.4.1. OBJETIVOS EDUCATIVOS QUE PRIORIZA.**

Que el niño y la niña puedan:

- Identificar y manifestar sus necesidades relacionadas con el bienestar corporal y conseguir una progresiva autonomía en las rutinas, adquiriendo hábitos seguros y saludables.
- Ir construyendo una imagen positiva y equilibrada de sí mismo mediante la experimentación de las capacidades propias.
- Integrarse en un grupo de semejantes, adaptando paulatinamente sus ritmos vitales al de los demás, expresando sus sentimientos, estableciendo relaciones afectivas satisfactorias.
- Desarrollar la capacidad de expresión corporal, plástica y verbal mediante el juego y la creatividad.

- Desarrollar la capacidad de observación y exploración de su entorno natural, adquiriendo nuevas pautas y comportamientos tendentes a que lleguen a ser buenos ciudadanos, respetuosos con el medio.
- Interiorizar y poner en práctica normas elementales de convivencia y relación social, participando cada vez más activamente en la vida de su familia y su entorno social.
- Adquirir valores que promueven el respeto, la igualdad, la justicia y la tolerancia.

#### **5.5.4.2. METODOLOGÍA.**

La metodología de trabajo se basa en los siguientes principios:

- Organización de tareas educativas de forma variada, estimulante y flexible, efectuando el máximo esfuerzo en el ambiente en que se desenvuelven, respondiendo siempre a interés de los niños y sus necesidades, es decir motivar al niño para que aprenda.
- Agrupar a los niños y niñas en unidades o aulas con edades muy homogéneas, para que partiendo de características evolutivas similares, el grupo adquiera un desarrollo igualitario, aunque siempre individualizado.
- El ambiente en el que se desenvolverán los niños y niñas tendrá que ser afectivamente positivo, dándoles seguridad en sí mismos para desarrollar su afán exploratorio y manipulativo, adquiriendo experiencias individuales que estimulen su inteligencia, posibilidades motrices, la expresión de sus sentimientos y la comprensión de los otros.

- Enfoque globalizador del aprendizaje, la intencionalidad educativa impregna todas las actividades cotidianas, las actitudes y la satisfacción de las necesidades de los niños y niñas, a través de un centro de interés compartido.
- Ofrecer respuestas individualizadas a cada niño o niña, es decir, atender la diversidad del individuo, respetando sus diferencias, pero facilitando a la vez su integración en un grupo de iguales. Prestar especial atención a aquellos niños en los que se detecten necesidades educativas especiales, para lo que la observación continua será el mejor instrumento.
- Facilitar la libertad de expresión y experimentación en todos los ámbitos, atendiendo siempre la seguridad del niño y niña, potenciando el juego libre, de manera placentera y lúdica, ya que mediante el juego, el niño y niña se acerca al conocimiento del medio que le rodea, al pensamiento, a sus sentimientos y emociones y a los de los demás.
- Cooperación y comunicación estrecha con la familia en los aspectos educativos, recogiendo y aportando datos relevantes sobre el desarrollo del niño y niña y sus progresos, unificando criterios de actuación y coordinando acciones. Para ello, se debe establecer un sistema de comunicación cotidiana y otro más formal a través de entrevistas tutoriales.

#### **5.5.4.1. Estructura organizativa del Proyecto**

#### **5.5.4.2. Personal del centro.**

El Equipo educativo deberá estar constituido por:

- un coordinador,
- una trabajadora social,
- cuatro educadoras a tiempo completo,
- Un cocinero,
- Una encargada de lavandería y limpieza
- Un vigilante o seguridad.

Cada unidad o aula será atendida por dos personas en los periodos de actividades más complejas o que requieren una atención más individualizada del niño: alimentación, aseo, sueño y algunas actividades educativas.

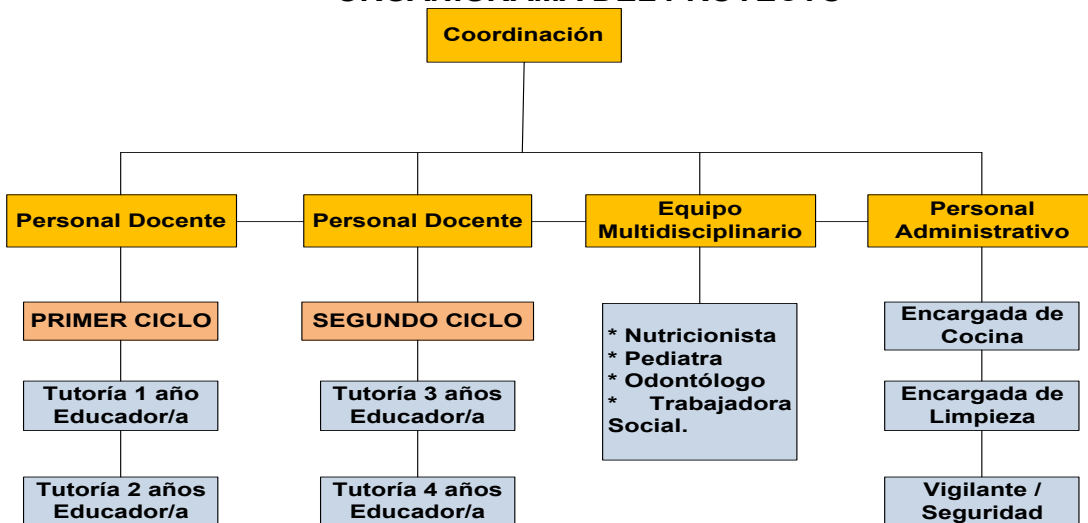
Es importante que el personal técnico cuente con un título académico, a nivel Licenciatura técnico superior o técnico medio.

Las competencias de este equipo están relacionadas con la intervención educativa y asistencial directa con los niños, y con la cotidiana comunicación con las familias.

#### 5.5.4.2.1. Organigrama del Proyecto

**CUADRO N°13**

**ORGANIGRAMA DEL PROYECTO**



## **A. Funciones del personal**

### **COORDINADOR (A)**

#### **Objetivo:**

- Coordinar, supervisar y controlar los recursos humanos, materiales y financieros con el fin de brindar un servicio de calidad; además es el responsable implementar los planes y programas que ayuden a alcanzar los objetivos establecidos en el Centro de Desarrollo Infantil.
- Supervisar, orientar, evaluar y controlar al personal a su cargo, a fin de lograr los objetivos; además es el responsable de la administración, planeación y supervisión de las actividades que realizan cada una de las áreas del Centro de Desarrollo Infantil y es sobre quien recae la responsabilidad del cuidado de cada uno de los niños.

#### **Funciones:**

- 1) Llevar un registro pormenorizado de los usuarios inscritos en el Centro.
- 2) Supervisar la calidad de los servicios que se presten o desarrollan en el Centro.
- 3) Seleccionar y realizar entrevista inicial a personal de apoyo de Servicio Social.
- 4) Gestionar ante las autoridades municipales, las adecuaciones que se requieran en la infraestructura del Centro, para brindar un mejor servicio.
- 5) Supervisar el uso eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales asignados, para el cumplimiento de sus funciones.
- 6) Organizar cursos de capacitación para el personal adscrito al Centro.
- 7) Realizar entrevista inicial e indicar las funciones correspondientes al personal de nuevo ingreso.

- 8) Autorizar las requisiciones de material que se utilizara en el Centro.
- 9) Autorizar los nuevos ingresos de usuarios al Centro.
- 10) Notificar a la Dirección de Recursos Humanos, los movimientos e incidencias del personal.
- 11) Organizar juntas periódicas con el personal, para su evaluación e integración.
- 12) Orientar, supervisar, evaluar y controlar al personal a fin de lograr los objetivos del mismo.
- 13) Solicitar y revisar los informes mensuales de actividades presentados por personal.
- 14) Realizar juntas periódicas con el personal a su cargo para establecer un proceso de mejora continua.
- 15) Coordinar y supervisar los festejos o eventos deportivos, culturales y sociales que se lleven a cabo en el Centro.
- 16) Planear, dirigir y supervisar las actividades técnicas, administrativas y de recursos humanos.
- 17) Orientar, supervisar, evaluar y controlar al personal a fin de lograr los objetivos del mismo.
- 18) Solicitar al personal, el informe mensual de actividades
- 19) Supervisar el cuidado y respeto que se debe a cada uno de los usuarios que acuden al Centro.
- 20) Mantener un archivo permanente de la documentación de los usuarios, sus padres, y el personal administrativo del Centro.
- 21) Proveer de las credenciales adecuadas a los padres de los usuarios, así como a las personas autorizadas por estos para recoger a los mismos.
- 22) Atender a los padres de los Usuarios cuando lo requieran.
- 23) Supervisar que los nuevos ingresos de usuarios al Centro, cumplan con todos los requisitos establecidos para su ingreso.
- 24) Llevar el control de las faltas permisos o incapacidades del personal bajo su administración.

25)Supervisar la entrega de recibos para pago de cuotas a los padres de familia y llevar su control.

**Escolaridad:**

Ser licenciado en ciencias de la educación para el desarrollo humano.

**Experiencia laboral:**

La experiencia laboral mínima es de un año en coordinación de proyectos, administración o supervisión de centros infantiles, guarderías o jardines de niños y niñas pública o privada.

**Habilidades:**

Liderazgo, toma decisión, creatividad, iniciativa, observación manejo del lenguaje, trabajo en equipo.

**Actitudes:**

Disposición de servicio, responsabilidad, sociabilidad, ajuste emocional, interés por el trabajo de niños y niñas.

- **EDUCADOR/A (ENCARGADO/A DE SALA)**

**Objetivo:**

- Atender las necesidades de alimentación y fisiológicas de los menores, vigilar su sano desarrollo y crecimiento y programar actividades apropiadas a su edad.
- Garantizar no solo el cuidado básico de los niños y niñas, sino colaborar también en su educación mediante la estimulación temprana, desarrollando su capacidad física, facilitando los buenos hábitos de



higiene y alimenticios e inculcando el respeto y los buenos modales a los usuarios.

### **Funciones:**

- 1) Pasar lista de asistencia diariamente.
- 2) Planear las actividades a desarrollar diariamente con los niños y niñas.
- 3) Supervisar que se les proporcione a los niños y niñas los cuidados especiales que requieren en los aspectos de alimentación, higiene, seguridad y trato afectivo adecuado.
- 4) Reportar al departamento medico a los niños y niñas que lo requieran.
- 5) Cuidar y vigilar a los usuarios que presenten problemas de salud durante su estancia, reportando el caso al Trabajador Social, para que se encargue de llamar a sus padres.
- 6) Administrar medicamento a usuarios con problemas de salud, de acuerdo a la receta médica.
- 7) Mantener ordenado y aseado el mobiliario, equipo, material didáctico y juguetes<sup>15</sup> de la sala a su cargo.
- 8) Apoyar al departamento medico en el control de peso y talla de los niños y niñas así como en las consultas.
- 9) Atender a padres de familia que soliciten informes.
- 10) Avisar a los padres de familia cuando se requiera su presencia.
- 11) Reportar al Trabajador Social, los padres de familia que llegan tarde a recoger a los niños y niñas.
- 12) Recibir a los niños y niñas en la sala.
- 13) Cuidar a los niños y niñas durante la siesta.
- 14) Llenar el reporte diario de cada usuario, especificando las actividades que realizo durante el día.

---

<sup>15</sup>Los juegos muchas veces son un posible foco de suciedad. Lo ideal es higienizar los juguetes, lavándolos con agua ozonizada diariamente, con este producto no se dejan residuos y las superficies tratadas son seguras para los niños y niñas. En el caso de juguetes textiles se recomienda un lavado a máquina una vez por semana.

- 15) Reportar cualquier incidente o irregularidad que se suscite con el niño y niña.
- 16) Dejar limpia el área de trabajo que utilice.
- 17) Cuidar el material que se les proporciona para la realización de sus funciones.
- 18) Disponibilidad para cooperar con las actividades extras que se realicen en el Centro.
- 19) Cambiar y asear a los niños y niñas cuando sea necesario
- 20) Realizar las actividades que coordinación disponga.
- 21) Controlar y manejar el grupo.
- 22) Preparar los biberones a los usuarios.
- 23) Alimentar a los niños y niñas diariamente.
- 24) Realizar actividades de estimulación temprana que señala la coordinación.
- 25) Inculcar en los niños y niñas el respeto y los buenos modales, teniendo una actitud prudente y cuidando el lenguaje que se utiliza con cada uno de ellos.
- 26) Ayudar a los niños y niñas a que tomen sus tres alimentos diarios, estimularlos a que aprendan los nombres de los alimentos y buenos modales.
- 27) Asistir y supervisar a los niños y niñas a la hora de comida.
- 28) Quitar los zapatos a los niños y niñas durante la siesta.
- 29) Preparar actividades para eventos especiales.

Asistir a los niños y niñas cuando solicite ir al baño y cuidarlo durante la siesta.

**Escolaridad:**

Licenciatura en ciencias de la educación, psicología o parvulario.

**Experiencia laboral:**

Mínima de un año comprobable en el puesto.

**Habilidades:**

Liderazgo, toma decisión, creatividad, iniciativa, manejo del lenguaje, trabajo en equipo.

**Actitudes:**

Disposición de servicio, responsabilidad, sociabilidad, ajuste emocional, interés por el trabajo con niños y niñas.

- **TRABAJADOR(A) SOCIAL**

**Objetivo:**

- Efectuar investigaciones y estudios socioeconómicos para conocer la situación de los padres de familia que realizan solicitud de ingreso al Centro infantil y realizar visitas domiciliarias para corroborar las condiciones del usuario, cada vez que sea necesario. Es quien fija la cuota que deberán pagar los Padres de Familia por el servicio.

**Funciones:**

- Entrevistar a los Padres de Familia<sup>16</sup> de usuarios candidatos a nuevo ingreso.
- Programar entrevistas de los Padres de Familia de los candidatos de nuevo ingreso con el área médica.
- Realizar estudio socioeconómico a las familias de nuevo ingreso para la asignación de la cuota mensual.

---

<sup>16</sup>La entrevista a los padres es un momento muy importante, se realiza antes de ingresar al centro y/o al comienzo de clases. Es un intercambio de preguntas y respuestas, de charlas personales e individuales entre los padres de familia y los niños y niñas. La entrevista permite conocer la situación real en la que se encuentra la familia, como está compuesta, sus vínculos, si tienen alguna dificultad emocional o algún problema; además permite elaborar la estrategia de trabajo en el aula

- Informar a los Padres de Familia de los usuarios aceptados sobre los lineamientos internos del Centro y darles un ejemplar.
- Llevar control de altas y bajas de los usuarios y proporcionar estos datos al Coordinador.
- Mantener actualizado los datos del trabajo e ingresos de los padres de familia, mediante la aplicación de formatos de actualización semestralmente.
- Atender a los Padres de Familia que acuden al Centro a solicitar información y cuando así lo requieran.
- Llevar el directorio de padres de familia y llamarles cuando sea necesario.
- Revisar que los recibos de pago por las cuotas mensuales.
- Vigilar que los Padres de Familia paguen sus cuotas puntualmente.
- Realizar un informe mensual de actividades para el Coordinador.
- Participar y apoyar con otras áreas cuando le sea requerido.

**Escolaridad:**

Licenciatura en trabajo social o ramas afines.

**Experiencia laboral:**

Mínima de un año comprobable en el puesto.

**Habilidades:**

Liderazgo, toma decisión, creatividad, iniciativa, manejo del lenguaje, trabajo en equipo.

**Actitudes:**

Disposición de servicio, responsabilidad, sociabilidad, ajuste emocional, interés por el trabajo con niños y niñas.

## ENCARGADA DE COCINA

### Objetivo:

- La función de este puesto es supervisar y vigilar que la preparación de los alimentos sea con productos de alta calidad y de acuerdo al menú previamente definido; también es responsable de asegurar que los alimentos se preparen con la debida limpieza e higiene tanto de los utensilios como del personal que los elabora, con el fin de evitar problemas de salud para los usuarios.
- Preparar los alimentos de acuerdo al menú, proporcionando con un estado de nutrición idóneo, que les permita preservar y garantizar la salud a los usuarios, cumpliendo con las normas de limpieza e higiene.

### Funciones:

- 1) Preparar y cocinar los alimentos<sup>17</sup> para los niños y niñas de acuerdo al menú y edad.
- 2) Mantener y conservar en perfecta limpieza<sup>18</sup> y orden la cocina, equipo e instalaciones, necesarios para la preparación de alimentos, así como pisos paredes y otras áreas de la cocina y comedor.
- 3) Supervisar permanentemente el suministro y consumo de alimentos que se proporcionen a los niños y niñas.

---

<sup>17</sup>La alimentación debe ser variada y balanceada, por porciones y/o a la hora que sea indicada para que coman los niños, de acuerdo a las normas de nutrición establecidas; con la finalidad de asegurar al niño y niña un servicio de nutrición adecuado a su crecimiento y desarrollo personal.

<sup>18</sup>La cocina debe tener una buena limpieza y desinfección, no por ser un lugar importante por la presencia de los niños, porque en realidad no acceden a ella, pero es un lugar donde se manipulan los alimentos que se distribuyen. Ahí radica la importancia de esta instancia, sino se limpia a fondo, los microorganismos pueden pasar a la comida o a los utensilios provocando algún tipo de intoxicación o malestar en los niños, niñas y el personal.

- 4) Solicitar y recibir los pedidos de alimentos, constatando su calidad y cantidad de los mismos.
- 5) Preparar oportunamente los alimentos de los niños, niñas y del personal del Centro de acuerdo a los horarios previamente establecidos.
- 6) Vigilar el buen uso del mobiliario, equipo y utensilios que se utilizan en la cocina.
- 7) Informar oportunamente a la Coordinación sobre cualquier desperfecto al mobiliario o equipo que se presente para su arreglo.
- 8) Realizar la lista de víveres por semana y el material de limpieza por mes y reportarla a la Coordinación para su aprobación.
- 9) Participar y apoyar a otras áreas cuando sea requerido.
- 10) Distribuir los alimentos, apoyada por la responsable de la sala de los niños.
- 11) Cumplir con las normas de higiene personal y uso de uniforme.
- 12) Servir y recoger el servicio de comedor.
- 13) Portar malla y cubrir la boca en su área de trabajo.
- 14) Practicarse los exámenes médicos de sanidad, cuando lo marque la Coordinación.

**Escolaridad:**

Ser técnico medio o superior.

**Experiencia laboral:**

Comprobable en el puesto.

**Habilidades:**

Trabajo en equipo, toma de decisión, manejo del lenguaje, observación, habilidad numérica.

**Actitudes:**

Disposición de servicio, responsabilidad, sociabilidad, ajuste emocional, interés por el trabajo con niños y niñas.

- **ENCARGADA DE LIMPIEZA Y LAVANDERÍA**

**Objetivo:**

- Desarrollar de manera eficiente y según las normas establecidas, el trabajo de limpieza diario y lavado de las prendas necesarias para asegurar la limpieza e higiene de las diversas áreas con que cuenta el Centro de Desarrollo Infantil.

**Funciones:**

- 1) Limpiar el centro de desarrollo diariamente.
- 2) Desinfectar<sup>19</sup> el Centro de Desarrollo Infantil.
- 3) Limpieza<sup>20</sup> de muebles (quitar el polvo).
- 4) Limpiar los baños para el servicio de los niños y niñas.
- 5) Limpieza de cristales y vaciado de papeleros.
- 6) Recoger las prendas sucias de cada área.
- 7) Llevar un control de las prendas de cada área.
- 8) Mantener en buenas condiciones el mobiliario y equipo de su área de trabajo, reportando las fallas del mismo, a la Coordinación..
- 9) Cuidar del aprovechamiento de los materiales e instrumentos necesarios para realizar su trabajo.
- 10) Lavar, secar y doblar las prendas de cada área.

---

<sup>19</sup>Para desinfectar el centro, se debe usar productos que hagan desaparecer las bacterias y gérmenes, siendo así posible que no resulten nocivos para los niños y niñas del centro.

<sup>20</sup> En las escuelas infantiles, un modo para evitar la propagación de bacteria que provocan gripes o cualquier otro tipo de indisposición son las vacunas, pero como suelen reunir un número bastante alto de niños, no son infalibles. Por lo tanto la limpieza juega un papel fundamental en el intento de frenar o minimizar este impacto de contagios. Por eso es importante la limpieza y la desinfección.

- 11) Entregar las prendas limpias a cada área.
- 12) Mantener limpio los ambientes y el área de trabajo, así como las áreas asignadas por la Coordinación.
- 13) Participar y apoyar otras áreas cuando les sea requerido.

**Escolaridad:**

Ser bachiller.

**Experiencia laboral:**

No disponible.

**Habilidades:**

Trabajo en equipo

**Actitudes:**

Disposición de servicio, responsabilidad, sociabilidad, ajuste emocional, interés por el trabajo con niños y niñas.

- **VIGILANTE / SEGURIDAD**

**Funciones:**

- 1) Asear las calles y banquetas del Centro, así como regar las áreas de jardín.
- 2) Vigilar el edificio, a efecto de garantizar la seguridad de los niños, niñas y del personal
- 3) Realizar recorridos por los ambientes para supervisar que todo se encuentre en orden.
- 4) Cuidar y mantener el buen estado de conservación y funcionamiento de las instalaciones.



- 5) Escribir en una bitácora los recorridos realizados y sus comentarios, incluyendo horario.
- 6) Apoyar a los demás departamentos cuando se le solicite.
- 7) Poner especial cuidado a los bienes que se someten a su custodia, manteniéndose siempre bien atento a fin de evitar robos, hurtos o daños.
- 8) Reportar a Coordinación cualquier anomalía o desperfecto que detecte durante su turno de trabajo, tales como fugas de agua, falla de electricidad entre otras.

**Escolaridad:**

Ser bachiller mínimamente.

**Experiencia laboral:**

Preferentemente experiencia laboral comprobable en el puesto.

**Habilidades:**

Iniciativa, observación.

**Actitudes:**

Disposición de servicio, responsabilidad, sociabilidad, ajuste emocional, interés por el trabajo con niños y niñas.

## PEDIATRA

### CUADRO N° 14

#### PEDIATRA

<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Planificar acciones de salud.</li><li>- Registrar todas las prestaciones que realiza.</li><li>- Realizar historias clínicas individuales y familiares.</li><li>- Realizar el seguimiento de los niños y niñas del Centro.</li><li>- Cumplir con Programas de formación continua.</li></ul>
<b>Responsabilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar actividades de salud.</li><li>- Realizar actividades en función al aseo.</li></ul>

## NUTRICIONISTA

<b>Funciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Indicar las formas de preparación y elaboración de regímenes alimentarios para la nutrición según la edad de los niños y niñas.</li><li>- Actuar como agente de divulgación de conocimientos higiénicos-dietéticos relacionados con la alimentación;</li><li>- Participar en la definición de políticas, planes y programas de nutrición del Centro.</li><li>- Determinar la</li></ul>
------------------	--

	calidad nutricional de alimentos y productos alimenticios.
<b>Responsabilidades</b>	- Cuidado de la alimentación balanceada de los niños y niñas del Centro y sus familias.

#### 5.5.4.2. Líneas de Acción

Las líneas de acción en el presente proyecto se expresan mediante los componentes que se detallan a continuación:

#### **COMPONENTE 1: SERVICIO**

- Se ha implementado un centro de desarrollo integral para la atención y el cuidado adecuado de niños y niñas de 1 a 4 años de edad, en el Municipio de San Buenaventura, en la gestión 2018.

Para la implementación del centro de desarrollo integral, se coordinara directamente con las autoridades y responsables del Gobierno Autónomo Municipal de San Buenaventura, siendo importante contar con un ambiente propio para la construcción de las aulas, cocina, comedor, sala de reunión, sanitarios, patio, jardín, otros

#### **COMPONENTE 2: CAPACITACIÓN**

- Se ha contribuido al desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 4 años en las áreas físicas, cognitivas, social y emocional.

Para el desarrollo de este componente se ha elaborado un manual educativo sobre el desarrollo integral y educación no escolar para niños de 1 a 4 años, para de esta manera fortalecer las áreas físicas, cognitivas, social y emocional

de los niños y niñas. Este manual servirá de guía para el personal del centro de desarrollo.

### **COMPONENTE 3: SENSIBILIZACIÓN**

- Se ha sensibilizado y capacitado a padres de familia sobre la atención integral a los niños de 1 a 4 años.

Para el desarrollo de este componente se ha efectuado diferentes talleres de capacitación con diferentes temáticas como ser: el desarrollo integral, educación no escolar, alimentación y nutrición de los niños y niñas de 1 a 4 años.

## 5.6. PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO

**CUADRO N°15  
PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO**

"ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 4 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA. (GESTIÓN 2018)						
<b>Participantes:</b> 64 niños y niñas de 1 a 4 años 132 padres de familia.		<b>Objetivo General:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la atención y el desarrollo integral de niños y niñas de 1 a 4 años en el Municipio de San Buenaventura.</li> </ul>				
<b>Institución:</b> Honorable Alcaldía Municipal de San Buenaventura		<b>Lugar:</b> Municipio de San Buenaventura		<b>Duración:</b> 1 año		
<b>COMPONENTE 1 IMPLEMENTACION</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha implementado un centro de desarrollo integral para la atención y el cuidado adecuado de niños y niñas de 1 a 4 años de edad, en el Municipio de San Buenaventura, en la gestión 2018</li> </ul>						
<b>ACTIVIDAD 1:</b> Coordinar la implementación del Centro de desarrollo Integral del Municipio de San Buenaventura, con las instancias interesadas.						
<b>SUB ACTIVIDADES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de cartas.</li> <li>Realizar invitaciones directas a las Autoridades del Municipio.</li> <li>Realizar reuniones con las Autoridades.</li> </ul>						
ACTIVIDAD	METAS	RECURSOS			TIEMP	RESPONSA

		HUMANOS	MATERIALES	ECONOMIC OS/ Bs	O	BLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terreno.</li> <li>• Ambientes.</li> <li>• Personal del centro.</li> <li>• Cobertura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 % de las autoridades aprueban y apoyan la implementación del centro de desarrollo integral, para niños de 1 a 4 años, durante el 1er. Mes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades municipales</li> <li>• Coordinador</li> <li>• Educadores</li> <li>• Padres de familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Impresora.</li> <li>• Laptop.</li> </ul>	28.650 (bs)	Primer mes (30 días)	Coordinador Educadores
<b>Actividad 2:</b> <b>Organizar el mobiliario y equipamiento del centro de desarrollo integral.</b>						
<b>SUB ACTIVIDADES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con las Autoridades.</li> <li>• Designación de materiales.</li> <li>• Dotación de equipamiento e infraestructura por parte de las Autoridades.</li> <li>• Preparar los ambientes del Centro de Desarrollo Integral para su apertura.</li> </ul>						
ACTIVIDAD	METAS	RECURSOS			TIEMPO	RESPONSABLE
		HUMANOS	MATERIALES	ECONOMIC		

				OS		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 80% del mobiliario y equipamiento del centro de desarrollo integral, se realizará en el primer mes de ejecución del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades municipales</li> <li>• Coordinador</li> <li>• Educadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• n escritorio</li> <li>• materiales educativos.</li> <li>• televisor</li> <li>• VD</li> <li>• Asientos personales.</li> <li>• Mesas.</li> </ul>		Primer mes (30 días)	Coordinador Educadores
<p><b>Actividad 3:</b> Dotar de materiales para la cocina, las salas o aulas y equipamiento del comedor central.</p>						
<p><b>SUB ACTIVIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con las Autoridades del Municipio.</li> <li>• Designación de materiales de cocina.</li> <li>• Dotación de equipamiento del comedor.</li> <li>• Atención a la alimentación nutritiva de los niños y niñas.</li> <li>• Dotación de equipamiento de las salas o aulas de estudio.</li> <li>• Dotación de equipamiento del comedor central.</li> </ul>						

ACTIVIDADES	METAS	RECURSOS			TIEMPO	RESPONSABLE
		HUMANOS	MATERIALES	ECONOMICOS		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>80% de la dotación de materiales de cocina que beneficiará a los niños y niñas del centro, se realizara en el primer mes de ejecución del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoridades municipales</li> <li>Coordinador</li> <li>Educadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ocina</li> <li>orno</li> <li>llas</li> <li>latos</li> <li>asos</li> <li>ucharas</li> <li>esa</li> <li>illas</li> <li>uchillo.</li> <li>ucharon.</li> <li>ucharillas.</li> <li>ervilletas.</li> <li>icuada.</li> <li>atidora.</li> <li>arrafa.</li> </ul>		Primer mes (30 días)	Coordinador Educadores



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 80% de la dotación de materiales y recursos didácticos que beneficiará a los niños y niñas en las salas o aulas se realizara en el primer mes de ejecución del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades municipales</li> <li>• Coordinador</li> <li>• Educadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales educativos.</li> <li>• Estante.</li> <li>• Gaceteros.</li> </ul>		Primer mes (30 días)	Coordinador Educadores
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 80% de materiales y equipamient o que beneficiará a los niños y niñas en el comedor central, se realizara en el primer mes de ejecución del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades municipales</li> <li>• Coordinador</li> <li>• Educadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesas.</li> <li>• Sillas.</li> <li>• juguetes</li> </ul>		Primer mes (30 días)	Coordinador Educadores

<b>COMPONENTE 2 CAPACITACIÓN</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha contribuido al desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 4 años en las áreas físicas, cognitivas, social y emocional.</li> </ul>						
<b>ACTIVIDAD 1:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un manual educativo sobre el desarrollo integral y educación no escolarizada para niños y niñas de 1 a 4 años.</li> </ul>						
<b>SUB ACTIVIDADES:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de cartas.</li> <li>Realizar invitaciones directas a las autoridades del municipio.</li> <li>Realizar reuniones con las autoridades.</li> </ul>						
ACTIVIDADES	METAS	RECURSOS			TIEMPO	RESPONSABLE
		HUMANOS	MATERIALES	ECONOMICOS		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 100% del personal del centro se benefician del manual educativo sobre el desarrollo integral y estimulación temprana en niños de 1 a 4 años, durante la ejecución del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador</li> <li>Educadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Televisor</li> <li>DVD</li> <li>Impresora.</li> <li>La</li> </ul>	15.540(bs)	diez mes	Coordinador Educadores
	<ul style="list-style-type: none"> <li>90% de los niños</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tijera</li> </ul>			Coordinador Educadores

	y niñas del centro de desarrollo integral se benefician del manual educativo sobre el desarrollo integral y estimulación temprana, durante la ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papales</li> <li>• Dibujos</li> <li>• car picolas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura al dedo</li> </ul> </li> </ul>		Primer mes (30 días)	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 90% de los padres de familia del centro de desarrollo integral se benefician del manual educativo sobre el desarrollo integral y estimulación temprana, durante la ejecución del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador</li> <li>• Educadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpetas individuales</li> </ul>		Primer mes (30 días)	Coordinador Educadores
<b>ACTIVIDAD 2:</b>						

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar evaluaciones trimestrales de desarrollo infantil a los niños y niñas acogidos en el centro de desarrollo integral.</li> </ul>					
	<b>SUB ACTIVIDADES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de cartas.</li> <li>Realizar invitaciones directas a las Autoridades del Municipio.</li> <li>Realizar reuniones con las autoridades.</li> </ul>					
CONTENIDOS	METAS	RECURSOS			TIEMPO	RESPONSABLE
		HUMANOS	MATERIALES	ECONOMICOS		
	90% de los niños y niñas del centro reciben atención y evaluación permanente sobre su desarrollo intelectual, durante la ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador</li> <li>Educadores</li> <li>Equipo multidisciplinario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guía de estimulación</li> <li>Cartillas psicomotricidad</li> <li>Carpetas de desarrollo psicomotor</li> <li>Cartillas de numeros</li> <li>colores</li> <li>figuras en cartulinas</li> <li>Juegos con cartillas de los cinco sentidos del ser humano</li> <li>dibujos con lápiz crayones</li> <li>juegos como medio de aprendizaje</li> <li>guía de estimulación</li> <li>juego de estimulación temprana</li> <li>conceptos fino y grueso</li> </ul>		Diez meses	Coordinador Educadores

<b>ACTIVIDAD 3:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estimular las áreas de desarrollo en los niños y niñas del centro infantil.</li> </ul>						
<b>SUB ACTIVIDADES:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de cartas.</li> <li>Realizar invitaciones directas a las autoridades del municipio.</li> <li>Realizar reuniones con las autoridades.</li> </ul>						
CONTENIDOS	METAS	RECURSOS			TIEMPO	RESPONSABLE
		HUMANOS	MATERIALES	ECONOMICOS		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>70% de los niños y niñas de 1 a 4 años desarrollan sus habilidades cognitivas, razonamiento lógico, memoria, aprenden a resolver problemas, creatividad e imaginación, durante la ejecución de proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador</li> <li>Educadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Letras en cartillas</li> <li>Números en cartillas</li> </ul>		Diez meses	Coordinador Educadores
	<ul style="list-style-type: none"> <li>50% de los niños y niñas fortalecen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador</li> <li>Educadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DVD</li> <li>Dibujos animados</li> </ul>		Primer mes	Coordinador Educadores

	<p>su área social y emocional, llegando a convivir de manera armónica con otras personas y se cuidan así mismo, durante la ejecución de proyecto.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa</li> <li>• Retratos grupos familiar</li> </ul>		(30 días)	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 70% de los niños y niñas fortalecen su área de lenguaje, llegando a expresarse y/o comunicarse sin temor y adecuadamente, durante la ejecución de proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador</li> <li>• Educadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartillas de sus cinco sentidos</li> </ul>		diez meses	Coordinador Educadores
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 85% de los niños y niñas fortalecen y desarrollan</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador</li> <li>• Educadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plastilina</li> <li>• Papel de color</li> </ul>		Diez meses	Coordinador Educadores

	su área motriz (motricidad gruesa y fina), durante la ejecución de proyecto.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tijera</li> <li>• Lana</li> </ul>			
<b>ACTIVIDAD 4:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al personal del centro sobre diferentes temáticas que contribuyan al desarrollo humano.</li> </ul>						
<b>SUB ACTIVIDADES:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de cartas.</li> <li>• Realizar invitaciones directas a las Autoridades del Municipio.</li> <li>• Realizar reuniones con las autoridades.</li> </ul>						
CONTENIDOS	METAS	RECURSOS			TIEMPO	RESPONSABLE
		HUMANOS	MATERIALES	ECONOMICOS		
	100% del personal del centro son capacitados con diferentes temas que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas de 1 a 4 años, durante la ejecución del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador</li> <li>• Educadores</li> <li>• Equipo multidisciplinario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Impresora.</li> <li>• Laptop</li> <li>• DVD</li> <li>• Rompe cabeza</li> </ul>		diez meses	Coordinador Educadores

<b>COMPONENTE 3 SENSIBILIZACIÓN</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha sensibilizado y capacitado a padres de familia sobre la atención integral a los niños de 1 a 4 años</li> </ul>						
<b>ACTIVIDAD 1:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un manual educativo sobre el desarrollo integral y educación no escolarizada para niños y niñas de 1 a 4 años.</li> </ul>						
<b>SUB ACTIVIDADES:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de cartas.</li> <li>Realizar invitaciones directas a las autoridades del municipio.</li> <li>Realizar reuniones con las autoridades.</li> </ul>						
CONTENIDOS	METAS	RECURSOS			TIEMPO	RESPONSABLE
		HUMANOS	MATERIALES	ECONOMICOS		
	Capacitar a los padres de familia sobre el desarrollo integral y estimulación temprana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador</li> <li>Educadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>revisor</li> <li>CD con música infantil.</li> <li>Laptop</li> <li>DVD</li> </ul>	1.650 (bs)	trimestral	Coordinador Educadores
<b>ACTIVIDAD 2:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un manual educativo sobre el desarrollo integral y educación no escolarizada para niños y niñas de 1 a 4 años.</li> </ul>						
<b>SUB ACTIVIDADES:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de cartas.</li> <li>Realizar invitaciones directas a las Autoridades del Municipio.</li> <li>Realizar reuniones con las Autoridades.</li> </ul>						
CONTENIDOS	METAS	RECURSOS			TIEMPO	RESPONSABLE
		HUMANOS	MATERIALES	ECONOMICOS		
	Realizar talleres para padres de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador</li> <li>Educadores</li> <li>Equipo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>fichas.</li> </ul>		Trimest	Coordinador Educadores



	familia sobre diferentes temas que contribuyan al desarrollo integral y estimulación temprana de los niños y niñas de 1 a 4 años.	multidisciplinario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• marcadores.</li> <li>• Laptop</li> <li>• DVD</li> </ul>		ral	
<b>ACTIVIDAD 3:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un manual educativo sobre el desarrollo integral y estimulación temprana para niños de 1 a 4 años.</li> </ul>						
<b>SUB ACTIVIDADES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de cartas.</li> <li>• Realizar invitaciones directas a las autoridades del municipio.</li> <li>• Realizar reuniones con las autoridades.</li> </ul>						
CONTENIDOS	METAS	RECURSOS			TIEMPO	RESPONSABLE
		HUMANOS	MATERIALES	ECONOMICOS		
	Realizar talleres de capacitación para Padres de familia sobre alimentación y nutrición de niños y niñas de 1 a 4 años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador</li> <li>• Educadores</li> <li>• Nutricionista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas bond.</li> <li>• Impresora.</li> <li>• cartulina</li> <li>• pizarra</li> <li>• marcadores</li> </ul>		trimestral	Coordinador Educadores

<b>ACTIVIDAD 4:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un manual educativo sobre el desarrollo integral y estimulación temprana para niños de 1 a 4 años.</li> </ul>						
<b>SUB ACTIVIDADES:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de cartas.</li> <li>Realizar invitaciones directas a las autoridades del municipio.</li> <li>Realizar reuniones con las autoridades.</li> </ul>						
CONTENIDOS	METAS	RECURSOS			TIEMPO	RESPONSABLE
		HUMANOS	MATERIALES	ECONOMICOS		
	Realizar talleres de capacitación para Padres de familia sobre la importancia del desarrollo infantil de los niños y niñas de 1 a 4 años.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinador</li> <li>Educadores</li> <li>Equipo multidisciplinario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hojas bond.</li> <li>Impresora.</li> <li>Laptop</li> <li>DVD</li> <li>Cartulina</li> <li>Marcadores</li> </ul>		Trimestral	Coordinador Educadores

## 5.7. Presupuesto por componente.

**CUADRO N°16  
PRESUPUESTO POR COMPONENTE**

COMPONENTE/ ACTIVIDAD	RU- BRO	ÍTEM	UNIDAD	COS- TO UNID AD/ BS.	COS- TO TOTA L/BS.	FINANCIAMIE NTO	
						Muni cipio SBV	Ingresos del proyecto
<b>Componente 1</b> Se ha implementado un centro de desarrollo integral para la atención y el cuidado adecuado de niños y niñas de 1 a 4 años de edad, en el municipio de san buenaventura, en la gestión 2018					28.650 Bs.	28.650 Bs.	1.000 Bs.
1.1. Coordinar la implementación del centro de desarrollo integral del municipio de san buenaventura, con las instancias interesadas.	Materiales	- escritorio	1 30	4.500 250	4.500 7.500		
		- material educativo	1 1 50	1.500 1000 35	1.500 1.000 1.750		
		- televisor	1 1	1.000 1.000	1.000 1.000		
1.2. Organizar el mobiliario y equipamiento del centro de desarrollo integral.		- VD	6 50	2.500 250	2.500 250		
		- sientos bi	50 1	250 1.000	250 1.000		
1.3. Dotar materiales para la cocina, las salas o aulas y el equipamiento del		personales	25 33	1.500 100	1.500 3.300		
		- cocina					

comedor central.		orno					
		- llas					
		- latos					
<b>TOTAL</b>		- asos					
		- uchar as					
		- esas					
		- illas					
		- uguetes					
<b>Componente 2</b> Se ha contribuido al desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 4 años en las áreas físicas cognitivas, social y emocional.					15.540 Bs	15.540 Bs	1000
2.1 elaborar un manual educativo sobre el desarrollo integral y educación no escolarizada para niños y niñas de 1 a 4 años.	Material de las actividades	- elevisor	1 1 50	1.500 1.000 2.50	1.500 1.000 125		
2.2. Realizar evaluaciones trimestrales de desarrollo infantil a los niños y niñas acogido en el centro de desarrollo integral.		- VD	50	250	125		
		- D	30	30	900		
		- D	50	10	500		
		- ijera	25	2	50		
		- apeles	25	10	250		
		- ibujos	50	35	1.750		
		- ar	33	60	1980		
2.3 estimular las área de desarrollo en los niños y niñas del centro infantil.		- picola	30	150	4500		
2.4. Capacitar al personal del centro		- intural	30	27	810		
		- al dedo	30	27	810		
		-	50	15	750		

sobre diferentes temáticas que contribuyen al desarrollo humano.		sientos bi person ales - izarras acrílic as - ompe cabeza s - ápiz crayon es - ompe cabeza	10	20	200		
	Servic ios perso nales	Experto (exposit or)	1	1.100	1.100		
<b>TOTAL</b>						<b>15.540 Bs</b>	<b>15.540 BS</b>
<b>Componente 3</b>					<b>1.650</b>	<b>1.650</b>	<b>1.000</b>
Se ha sensibilizado y capacitado a padres de familia sobre la atención y cuidado integral a niños y niñas de 1 a 4 años							
3.1. Elaborar un manual educativo sobre el desarrollo integral y educación no escolarizada para niños y niñas de 1 a 4 años.	Mater ial	Fichas Cartuli na Marcad ores					
3.2. Elaborar un manual educativo sobre el desarrollo	Servic ios perso nales	Experto (exposit or)	1	1.000	1.000		
	Mater	Fichas	50	5	250		

integral y educación no escolarizada para niños y niñas de 1 a 4 años.  3.3. Elaborar un manual educativo sobre el desarrollo integral y estimulación temprana para niños y niñas de 1 a 4 años.  3.4. Elaborar un manual educativo sobre el desarrollo integral y estimulación temprana para niños y niñas de 1 a 4 años.	ial educativo	Cartulina Marcadores	50 50	3 2.50	150 125		
	Alquiler de infraestructura	Local	1	300	300		
	Alimentación	Refrigerio Empanadas	50 50	2.50 2.50	125 125		
<b>TOTAL</b>							75.740 Bs.
<b>GRAN TOTAL</b>							75.740 Bs.

## 5.8. CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO

### 5.8.1 Presupuesto General

#### CUADRO N°17

#### CONSIDERACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO

N°	DESCRIPCION	COSTO TOTAL (en Bs.)
1	Recursos Humanos	284.400,00
2	Recursos materiales	45.840,00
<b>TOTAL</b>		<b>330.200,00</b>

### 5.8.2. Recursos Humanos.

#### CUADREO N°18 RECURSOS HUMANO

<b>N°</b>	<b>DESCRIPCION DEL CARGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>P/U</b>	<b>TOTAL (en Bs.)</b>
1	Coordinador/a del proyecto	12 meses	3.000,00	36.000,00
2	Educador 1	12 meses	3.000,00	36.000,00
3	Educador 2	12 meses	3.000,00	36.000,00
4	Educador 3	12 meses	3.000,00	36.000,00
5	Educador 4	12 meses	3.000,00	36.000,00
6	Trabajadora social	12 meses	3.000,00	36.000,00
7	Cocinera	12 meses	2.200,00	26.400,00
8	Personal de limpieza	12 meses	2.000,00	24.000,00
9	Seguridad o vigilante	12 meses	1.500,00	18.000,00
<b>TOTAL</b>				<b>284.400,00.</b>

### 5.8.3. Planilla de sueldos

PLANILLA ANUAL DE SALARIOS Y APORTES PATRONALES

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO

ENERO A DICIEMBRE DEL 20.....

(Expresado en Bolivianos)

Nº	CARGO	Cedula de Identidad	MESES	TOTAL COTIZABLE (MES)	LIQUIDO PAGABLE (MES)	TOTAL GANADO (ANUAL)	TOTAL AFP (MES)	TOTAL AFP (ANUAL)
1	COORDINADOR	-	12	3.000,00	2.618,70	31.424,40	381,30	4.575,60
2	EDUCADOR 1	-	12	3.000,00	2.618,70	31.424,40	381,30	4.575,60
3	EDUCADOR 2	-	12	3.000,00	2.618,70	31.424,40	381,30	4.575,60
4	EDUCADOR 3	-	12	3.000,00	2.618,70	31.424,40	381,30	4.575,60
5	EDUCADOR 4	-	12	3.000,00	2.618,70	31.424,40	381,30	4.575,60
6	TRABAJADORA SOCIAL	-	12	3.000,00	2.618,70	31.424,40	381,30	4.575,60
7	COCINERA	-	12	2.200,00	1.920,38	23.044,56	279,62	3.355,44
8	LIMPIEZA	-	12	2.000,00	1.745,80	20.949,60	254,20	3.050,40
9	SEGURIDAD VIGILANTE	-	12	1.500,00	1.309,35	15.712,20	190,65	2.287,80
<b>TOTAL</b>				<b>23.700,00</b>	<b>20.687,73</b>	<b>248.252,76</b>	<b>3.012,27</b>	<b>36.147,24</b>



## 5.9. Cronograma del Proyecto

**CUADRO N°20**  
**CRONOGRAMA DEL PROYECTO**

COMPONENTES	MESES											
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
<b>COMPOENETE 1.</b>												
1. Coordinar la implementación del Centro de desarrollo Integral del municipio de San Buenaventura, con las instancias interesadas.	X	X										
2. Organizar y gestionar el equipamiento y mobiliario del centro de desarrollo integral.	X	X										
3. Dotar de materiales para la cocina, las salas o aulas y equipamiento del comedor central.	X	X										
<b>COMPONENTE 2.</b>												
1. Elaborar un manual educativo sobre el desarrollo integral y estimulación temprana para niños de 1 a 4 años.	x	X										
2. Realizar evaluaciones trimestrales de desarrollo infantil a los niños y niñas acogidos en el centro de desarrollo integral.		X	X									
3. Estimular las áreas de desarrollo en las niños y niños del centro infantil.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Capacitar al personal del centro sobre diferentes temáticas que contribuyan al desarrollo humano.		X			X			X			X	

COMPONENTE 3												
1. Capacitar a los padres de familia sobre el desarrollo integral y estimulación temprana.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Realizar talleres para padres de familia sobre diferentes temas que contribuyan al desarrollo integral y estimulación temprana de los niños y niñas de 1 a 4 años.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3. Realizar talleres para Padres de familia sobre alimentación y nutrición de niños y niñas de 1 a 4 años		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Realizar talleres, seminarios para Padres de familia sobre la importancia del desarrollo infantil de los niños y niñas de 1 a 4 años.			X			X			X		X	

## 5.10. EVALUACION DEL PROYECTO

### 5.10.1. Indicador del proyecto

**CUADRO N°21  
INDICADORES DEL PROYECTO**

OBJETIVO N°1	COMPONENTE 1	INDICADOR
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un centro de desarrollo integral para el cuidado y la atención adecuada de niños y niñas de 1 a 4 años de edad, en el Municipio de San Buenaventura, en la gestión 2018.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha implementado un centro de desarrollo integral para la atención y el cuidado adecuado de niños y niñas de 1 a 4 años de edad, en el Municipio de San Buenaventura, en la gestión 2018.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>66 niños y niñas menores de 4 años del Municipio de San Buenaventura se benefician del Centro de Desarrollo Integral para el cuidado y atención adecuada, además realizan actividades adecuadas acorde a su edad, durante la ejecución del proyecto.</li> <li>132 padres de familia del Municipio</li> </ul>

		de San Buenaventura se benefician del Centro de Desarrollo Integral para el cuidado y atención adecuada, de niños y niñas de 1 a 4 años edad y practican el buen trato, durante la ejecución del proyecto.
<b>OBJETIVO N°2</b>	<b>COMPONENTE 2</b>	<b>INDICADOR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 4 años desde una perspectiva biopsicosociales inclusiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha contribuido al desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 4 años en las áreas Físicas, cognitivas, social y emocional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los profesionales del Centro contribuyeron en un 90% al desarrollo integral de los niños y niñas de 1 a 4 años, durante la ejecución del proyecto.</li> <li>90% de los niños y niñas fortalecen sus destrezas motoras, afectivas, sociales y cognitivas, durante la ejecución del proyecto.</li> </ul>
<b>OBJETIVO N°3</b>	<b>COMPONENTE 3</b>	<b>INDICADOR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Concientizar a padres de familias sobre la atención integral de niños y niñas de 1 a 4 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha concientizado y capacitado a padres de familia sobre la atención integral a los niños de 1 a 4 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% de los padres de familia, del centro de desarrollo integral, del municipio de San Buenaventura sensibilizados y capacitados sobre la atención integral de niños y niñas de 1 a 4 años y con conocimientos para fortalecer el desarrollo integral de sus hijos en sus hogares, durante la ejecución del proyecto.</li> </ul>

### 5.10.2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación es una valoración y reflexión sistemática sobre el diseño, la ejecución, la eficiencia, la efectividad, los procesos, los resultados (o el impacto) de un proyecto en ejecución o completado.

- Ocurre básicamente durante todo el ciclo del proyecto y normalmente involucra a personas no directamente ligadas operacionalmente con el proyecto.
- La evaluación requiere asignar tiempo para un trabajo especial y normalmente involucra la participación de profesionales especializados no asignados al proyecto, tal como en evaluaciones anuales, evaluaciones intermedias o evaluaciones ex-post.

Existen dos tipos de evaluación:

- La evaluación formativa, que establece medios que permiten el aprendizaje y realizar modificaciones durante el ciclo del proyecto. Tiene impacto en el proyecto en estudio o en la ejecución. La evaluación formativa se lleva a cabo para guiar el mejoramiento del proyecto. El énfasis es la retroalimentación para mejorar el producto final. Ejemplos: análisis de factibilidad durante la etapa de diseño, evaluaciones anuales e intermedias que se llevan a cabo durante la ejecución, etc.
- La evaluación sumativa se lleva a cabo en general al concluir la ejecución o varios años después si es una evaluación ex post o de impacto. La cual se utiliza para recibir conclusiones sobre un proyecto y para mejorar futuros programas o proyectos.

Como se puede apreciar, el Monitoreo y la Evaluación están interrelacionados pero no son sinónimos. Mientras que el monitoreo es un proceso continuo y permanente (todos los días, semanas, meses en la ejecución del proyecto), la evaluación se realizará en periodos establecidos, entre lapsos de tiempo más largos.

El monitoreo es un proceso continuo de análisis, observación y sugerencias de ajustes para asegurar que el proyecto esté encaminado a alcanzar su objetivo. La Evaluación por su parte permite la formulación de conclusiones acerca de lo que se observa a una escala mayor, aspectos tales como el diseño del proyecto y sus impactos, tanto los previstos como los no previstos.

Al igual que un paciente se hace chequeos periódicos para asegurar su estado de salud. El diagnóstico del paciente basado en los síntomas reportados, prescribe el tratamiento basado en la interpretación de los síntomas y después se le hace el seguimiento para evaluar los cambios.

El Monitoreo y la Evaluación Formativa de proyectos es parecido. Se toma el pulso al proyecto. El diagnóstico lleva a un remedio o prescripción para mejoramiento que luego puede ser monitoreado y evaluado nuevamente. La agencia ejecutora y otros involucrados principales pueden monitorear el proyecto para determinar hasta qué punto ha mejorado la probabilidad de alcanzar el propósito establecido.

### 5.10.3. PLAN OPERATIVO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

CUADRO N°22

#### PLAN OPERATIVO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

TIPO	OBJETIVOS	INDICADORES	DEFINICION OPERATIVA	FUENTE DE VERIFICACION	TIEMPO	RESPONSABLE
<b>INPA CTO</b>	Se dio el crecimiento adecuado de desarrollo motriz, afectivo, social, cognitivo en Niños y niñas de 1 a 4 años para interactuar con el medio que rodea y con un buen desarrollo humano	90% de los niños y niñas de 1 a 4 años desarrollaron las áreas motriz, afectiva, social y cognitiva.	Niños niñas y padres de familias se benefician del centro de desarrollo integral.	Fotografías  Encuestas  Informes de avance.	1 año	Autoridades municipales
<b>EFE CTO</b>	Se fortaleció los Niveles de cobertura en atención y desarrollo integral de niños y niñas de 1 a 4 años en el Municipio de San Buenaventura, durante la gestión 2.018	90% de los niños y niñas de 1 a 4 años, del centro de desarrollo integral del Municipio de San Buenaventura, tienen atención armónica en salud, nutrición, protección y educación inicial en la familia y comunidad,	Los niños y niñas del centro de desarrollo integral tienen la atención en salud, protección y educación inicial,	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías</li> <li>• Testimonios</li> <li>• Encuestas</li> <li>• Informes de avance y</li> </ul>		Autoridades del municipio de san buenaventura

		de tal manera que se le brinda apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje, durante la ejecución del proyecto.		cumplimiento del proyecto		
<b>PRO DUC TO</b>	1: Implementar un centro de desarrollo integral para el cuidado y la atención adecuada de niños y niñas de 1 a 4 años de edad, en el Municipio de San Buenaventura, en la gestión 2018.	64 niños y niñas menores de 4 años del Municipio de San Buenaventura se benefician del Centro de Desarrollo Integral en cuidado y atención adecuada, Además realizan actividades acorde a su edad, durante la ejecución del proyecto.	Niñas menores de 4 se benefician del Centro de Desarrollo Integral en cuidado y atención adecuada, Además realizan actividades acorde a su edad, durante la ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías</li> <li>• Encuestas</li> </ul> Informes de avance.		Coordinador Educador
	2: Contribuir al desarrollo integral de niñas y niños de 1 a 4 años desde una perspectiva biopsicosociales inclusiva.	Los profesionales del Centro contribuyeron en un 90% al desarrollo integral de los niños y niñas de 1 a 4 años, durante la	Niños y niñas fortalecieron sus destrezas motoras, afectivas, sociales y cognitivas, durante la ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías</li> <li>• Encuestas</li> </ul> Informes de avance.	•	Coordinador y educadores.

		ejecución del proyecto.				
	3: Concientizar a padres de familias sobre la atención integral de niños y niñas de 1 a 4 años.	100% de los padres de familia, del centro de desarrollo integral, del Municipio de San Buenaventura han sido sensibilizados y capacitados en atención integral de niños y niñas de 1 a 4 años y con conocimientos para fortalecer el desarrollo integral de sus hijos en sus hogares, durante la ejecución del proyecto.	Padres de familia, del centro de desarrollo integral, del Municipio de San Buenaventura han sido capacitados en atención integral de niños y niñas de 1 a 4 años y con conocimientos para fortalecer el desarrollo integral de sus hijos en sus hogares, durante la ejecución del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes del personal de trabajo.</li> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Certificado de participación.</li> </ul>	•	Coordinador y educadores
PROCESO	1.1: Coordinación sobre la implementación del Centro de desarrollo Integral del Municipio de San Buenaventura, con las instancias	1.1: 100% de las autoridades aprueban y apoyan la implementación del centro de desarrollo integral, para niños de 1 a 4 años, durante el	Autoridades aprueban y apoyan la implementación del centro de desarrollo integral, para niños de 1 a 4 años, durante el 1er. Mes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de apertura del centro de atención infantil.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	Primer mes	Coordinador autoridades



interesadas	1er. Mes.		• Testimonios.		
1.2: Organización y gestionar el equipamiento y mobiliario del centro de desarrollo integral.	1.2: 80% del mobiliario y equipamiento del centro de desarrollo integral, se realizará en el primer mes de ejecución del proyecto.	En el primer mes de ejecución se implementara mobiliarios y equipamiento		Primer mes	Coordinador Autoridades
1.3: Dotación de materiales para la cocina, las salas o aulas y equipamiento del comedor central.	1.3: 80% de la dotación de materiales de cocina que beneficiará a los niños y niñas del centro, se realizara en el primer mes de ejecución del proyecto.	Se realiza la dotación de materiales de cocina.		Primer mes	Coordinador autoridades
2.1: Elaboración de un manual educativo sobre el desarrollo integral y educación no escolarizada para niños y niñas de 1 a 4 años.	2.1: El 100% del personal del centro se benefician del manual educativo sobre el desarrollo integral y estimulación temprana en niños de 1 a 4 años,	Personal del centro se benefician del manual de función.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 manuales</li> <li>• Encuestas</li> <li>• Certificado de participación.</li> </ul>	Dos meses	Coordinador educador y

		durante la ejecución del proyecto.		Hojas de evaluación.		
	2.2: Realizar evaluaciones trimestrales de desarrollo infantil a los niños y niñas acogidos en el centro de desarrollo integral..	2.2: 90% de los niños y niñas del centro reciben atención y evaluación permanente sobre su desarrollo intelectual, durante la ejecución del proyecto..	niños y niñas del centro reciben atención y evaluación permanente sobre su desarrollo intelectual,		Cada tres meses	Coordinador educador
	2.3: Estimulación en las áreas de desarrollo en los niños y niñas del centro infantil.	2.3: 70% de los niños y niñas de 1 a 4 años desarrollan sus habilidades cognitivas, razonamiento lógico, memoria, aprenden a resolver problemas, creatividad e imaginación, durante la ejecución de proyecto.	niños y niñas de 1 a 4 años desarrollan sus habilidades cognitivas, razonamiento lógico, memoria		1 año	Coordinador educador

	2.4: Capacitación al personal del centro sobre diferentes temáticas que contribuyan al desarrollo humano.	2.4: 100% del personal del centro son capacitados con diferentes temas que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas de 1 a 4 años, durante la ejecución del proyecto.	Personal del centro asisten a los talleres de capacitación en diferentes temas		Cada tres meses	coordinador Educador
	3.1.: Capacitar a los padres de familia sobre el desarrollo integral y estimulación temprana.	3...1: 80% de padres de familia participaron en los talleres sobre diferentes temas que contribuyan al desarrollo integral y estimulación	padres de familia participaron en los talleres sobre diferentes temas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Certificado de participación</li> <li>• Encuesta</li> </ul>	12 meses	Coordinador facilitador

		temprana de los niños y niñas de 1 a 4 años.		Afiches.		
	3.2: Realizar talleres para padres de familia sobre diferentes temas que contribuyan al desarrollo integral y estimulación temprana de los niños y niñas de 1 a 4 años	3.2.: 80% de Padres de familia participaron en los talleres sobre la importancia del desarrollo infantil de los niños y niñas de 1 a 4 años.	Madres de familias asisten a talleres de capacitación.			Coordinador Facilitador
	3,3: Realizar talleres para Padres de familia sobre alimentación y nutrición de niños y niñas de 1 a 4 años	3.3: 90% de padres de familia participaron en las capacitación sobre la importancia del desarrollo infantil de los niños y niñas de 1 a 4 años.	padres de familia participaron en las capacitación			Coordinador facilitador
	3.3: Realizar talleres, seminarios para Padres de familia sobre la importancia del desarrollo infantil de los niños y niñas de 1 a 4 años.	El 90% de padres de familias participan en los talleres seminarios sobre la importancia del desarrollo infantil	Padres de familias participaron de los talleres sobre el desarrollo infantil		Cada tres meses	Coordinador facilitador

### **5.10.31. Plan operativo de seguimiento y monitoreo**

El **Seguimiento o Monitoreo**, se efectúa durante la etapa de ejecución de un proyecto y no en otro momento. Es un procedimiento sistemático que se emplea para comprobar la eficiencia y efectividad del proceso de ejecución de proyecto para identificar los logros y debilidades y recomendar medidas correctivas para optimizar los resultados deseados.

Un monitoreo como procedimiento sistemático tiene que ver con:

- Determinar el progreso en la ejecución del proyecto. Los avances físicos, los costos y el cumplimiento de los plazos para las actividades son elementos que se deben verificar durante la ejecución.
- Dar retroalimentación a los involucrados sobre el proyecto. Esto significa que los resultados que se obtengan del monitoreo deben ser comunicados a los involucrados en el proyecto.

Recomendar acciones correctivas a problemas que afectan al proyecto para mejorar el desempeño e incrementar la probabilidad de que el proyecto ejecutado alcance su Objetivo de Desarrollo. La gerencia tiene la responsabilidad de corregir problemas que se detecten en el monitoreo, esto significa ajustar el proyecto a las condiciones que permitan que este llegue a buen término y no se desvíe de los objetivos planteados en un comienzo.

También tiene que ver con el análisis de la eficiencia y efectividad del desempeño del proyecto, programado en la Matriz de Marco Lógico:

- El análisis de eficiencia indica en qué medida se han realizado las Actividades de tiempo y menor costo para producir los Componentes.

- El análisis de efectividad indica en qué medida se produjeron los Componentes y si se está logrando el Propósito (objetivo de desarrollo) del proyecto.

El monitoreo implica identificar logros y debilidades del proyecto a tiempo para tomar las acciones correctivas recomendadas.

La intención es identificar los problemas de ejecución lo más temprano posible para que la solución pueda tener mayor efectividad y evitar acciones que o permiten cumplir con los plazos y objetivos del proyecto.

### **5.10.3. Instrumentos de evaluación**

#### **5.10.3.1. Tipos de evaluación asociados al ciclo de vida del proyecto**

En asociación con el ciclo de vida del proyecto, en cada fase—preparación, ejecución y operación—encontramos diferentes tipos de evaluación que tienen por objeto básicamente medir la conveniencia de asignar recursos, de continuar, de modificar, de terminar o de ver lecciones aprendidas respecto al proyecto objeto de la evaluación.

Teniendo en cuenta que en el área de proyectos, no existe una completa homogeneidad de lenguaje, revisaremos en términos más bien referenciales algunas tipologías de evaluaciones asociadas al ciclo de proyectos. Una primera tipología es la que entrega Abdala que contempla cuatro momentos de evaluación, (que aquí hemos llamado tipos de evaluación asociadas al ciclo de vida del proyecto), en los que se cumplen objetivos de evaluación distintos.

- La evaluación **Ex-ante** evalúa durante la etapa de preparación, el contexto socioeconómico e institucional: los problemas identificados, las necesidades detectadas, la población objetivo, los insumos, las estrategias de acción.

- La evaluación **Intra**: se desarrolla durante la ejecución. Se evalúan las actividades del proceso mientras estas se están desarrollando, identificando los aciertos, los errores, las dificultades.
- La evaluación **post**: corresponde con la finalización inmediata de la ejecución del proyecto, detectando, registrando y analizando los resultados tempranos.
- La evaluación **ex-post**: se realiza algún tiempo después (meses o años) de concluida la ejecución, evalúa los resultados mediatos y alejados, consolidados en el tiempo y se centra en los impactos del proyecto.

Por otro lado el Banco Interamericano de Desarrollo, propone otra terminología con base a su propia clasificación a través del ciclo de vida del proyecto que finalmente, es muy coincidente en cuanto a los objetivos de cada momento evaluativo. En este sentido se considera dos tipos de evaluaciones como principales, la formativa en la etapa de preparación y ejecución del proyecto y la sumativa, que se realiza al terminar y después de terminado el proyecto.

## **6.1. CONCLUSIONES.**

- Es importante mencionar los padres, madres, niños, niñas, y autoridades del municipio quienes dieron la iniciativa para la implementación del centro de desarrollo integral, donde se coordinara directamente con las autoridades y responsables del Gobierno Autónomo Municipal de San Buenaventura, siendo importante contar con un ambiente propio para la construcción de las aulas, cocina, comedor, sala de reunión, sanitarios, patio, jardín, otros que se dará durante el proceso de gestiones de los involucrados.

- Por otra parte es importante promocionar el tema del desarrollo integral en niño y niña dentro el municipio, debido a que ayudara a fortalecer y a desarrollar las habilidades, destrezas y competencias en el proceso de enseñanza y aprendizaje en los niño y niña que sepa trabajar estas habilidades y destrezas no tendrá dificultades a la hora de enfrentarse con algún problema en lo posterior dentro el aula
- El desarrollo de la primera infancia hace énfasis la etapa inicial de vida del ser humano que se inicia con su nacimiento i se extiende hasta su purpurad de la misma manera comprende en brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral, es asegurar el acceso y permanecía a niños y niñas menores de 5 años a la prestación de servicios que garanticen como mínimo los derechos a la educación inicial, atención y cuidado nutrición y salud
- El desarrollo del niño en la primera infancia comprende, por una parte, atender las necesidades básicas de salud y seguridad, y por la otra, favorecer el crecimiento multidimensional de su desarrollo mental, emocional y social. El cuidado infantil, es decir, las medidas necesarias para la custodia del niño, y su desarrollo. Su estimulación social y psicológica, no deben considerarse por separado. Los programas que proporcionan atención infantil también deben incorporar metas de desarrollo. Asimismo, los programas destinados a mejorar el desarrollo en la primera infancia deben considerar las necesidades de las familias.
- El principal crecimiento mental ocurre durante el primer año de vida y la primera infancia, y en general, los primeros años son decisivos para la formación y el desarrollo de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social. Dado que el primer año de vida es un período sumamente sensible de maduración, se necesita un grado elevado de



estimulación ambiental para que más adelante en la vida se desarrollen estructuras conceptuales y relaciones sociales sólidas.

- La metodología del marco lógico es un medio que facilita la identificación y análisis de los problemas educativos para su posterior intervención y organización de la propuesta; sin duda, la matriz del marco lógico fue la herramienta más completa que coadyuvó en la sistematización de los logros a alcanzar, en sus diferentes niveles y actividades requeridas
- En relación al primer objetivo del proyecto, es importante implementar el centro de desarrollo integral para niños de 1 a 4 años, debido a que el desarrollo infantil es multidimensional e integral, lo cual implica considerar en cada niño i niña las dimensiones físicas, motoras, cognitivas, emocionales y sociales. En consecuencia, el centro debe prestar atención en salud y nutrición, así como también educación y socialización. Además el desarrollo infantil constituye un proceso continuo que se inicia antes del nacimiento y continúa a lo largo de toda la vida. Es por ello que el desarrollo del niño debe verse como parte del desarrollo humano que ocurre toda la vida, por lo tanto, es importante prestar atención tanto a los efectos de este proceso en la primera infancia sobre las etapas posteriores de la niñez, como en la edad adulta.
- En cuanto al segundo objetivo, es importante contribuir, fortalecer, promover el desarrollo de las capacidades en las áreas de motricidad (fina y gruesa), lenguaje, social y desarrollo afectivo, según la metodología Montessori, el desarrollo de las capacidades cognitivas, procedimentales y afectivas es posible a través de la organización de un ambiente adecuado a las características de los niños y niñas. Es importante promover las conductas positivas en niños y niñas es un desafío, para lograrlo es importante que las personas que los cuidan entiendan por qué los niños y niñas actúan de la forma que lo hacen y

que les respondan siempre de una manera positiva mostrándoles amor, además de hacerles sentir su apoyo incondicional.

- Otro de los objetivos de la propuesta es la sensibilización y capacitación a los padres y madres de familia para el cuidado de sus hijos menores de 4 años en el entorno donde realizan sus actividades diarias, esto es sumamente importante porque la educación comunitaria implica la participación de todas las personas que intervienen en el proceso formativo, en este caso, la familia.
- Los padres estimulan el buen comportamiento de los niños cuando manifiestan visiblemente su aprobación por su conducta. Por esto es importante que estén atentos al buen comportamiento de los niños y les comuniquen su alegría y aprobación cuando hacen.
- La familia es la red de apoyo y socialización más permanente del niño y niña, por tanto, es preciso que los familiares se informen y orienten y de esta manera garantizar un buen desarrollo integral de sus hijos menores de 4 años.
- Es importante promover el aprendizaje cognitivo y las habilidades sociales de las familias para prevenir, de esta manera los trastornos provocados por la falta de estímulos adecuados para su edad.
- La familia se constituye en el entorno más próximo, que favorece u obstaculiza el desarrollo Psicomotor del niño, por lo tanto, es necesario trabajar con estos elementos que favorezcan el Desarrollo Psicomotor.

## **6.2. RECOMENDACIONES**

Las principales recomendaciones del proyecto se dirigen a las autoridades municipales y padres de familia para la apertura y el funcionamiento del Centro de Desarrollo Integral en el Municipio de San Buenaventura, al Norte del Departamento de La Paz.

- Los padres de familia deben ser los principales responsables de la formación de sus hijos, no sólo cubriendo sus principales necesidades de manutención, sino también afectivas, por ello, es indispensable su compromiso para la apertura del Centro de desarrollo Integral porque también serán beneficiarios de capacitaciones sobre temas de interés para el cuidado de sus hijos.
- Es importante que los padres de familia participen de las capacitaciones o talleres en el centro, ya que esto permitirá que ellos puedan estimular y desarrollar una atención integral con sus hijos en sus hogares, es decir, es un trabajo en conjunto.
- El centro de desarrollo integral, permitirá desarrollar en los niños y niñas del municipio sus habilidades cognitivas, donde aprenderá a resolver problemas; sus habilidades sociales y emocionales, es decir, será capaz de convivir de manera armónica con otras personas que no conoce; el desarrollo del habla y del lenguaje, que permitirá comunicarse de manera correcta con otras personas; el desarrollo de motricidad fina y gruesa, donde podrá hacer uso de sus músculos de la mano y dedos para recoger y reconocer los objetos, también podrá hacer uso de sus músculos grandes a la hora de sentarse y saltar.
- A las autoridades del municipio, es importante poder promocionar el tema del desarrollo integral en niño y niña dentro el municipio y sus comunidades, debido a que ayuda a fortalecer y a desarrollar las habilidades, destrezas y competencias en el ser niño. Un niño o niña que

sepa trabajar estas habilidades y destrezas no tendrá dificultades a la hora de enfrentarse con algún problema y ayudara a su municipio en desarrollo de su crecimiento, ya que será una persona propositiva, participativa y no tendrá miedo de expresar sus ideas, sentimientos o emociones en cualquier contexto o lugar donde se desenvuelva.

### **6.3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- CAIF, Centro de Atención a la Infancia y la Familia, Programa de Estimulación Oportuna (1998-2001) “Un lugar para Crecer y Aprender Jugando” PLAN CAIF-INAME, Uruguay.
- Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial. 2005 Santiago, Chile: CEDEP.
- Conferencia Iberoamericana de Educación (2001). Declaración de Buenos Aires. Buenos Aires, 13 de septiembre.
- CONVENCIÓN de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989). Aprobada el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España el 30 de noviembre de 1990.
- CORTES CORTEZ MANUEL. “Generalidades sobre metodología de la investigación”. Universidad autónoma del Carmen. México 204
- La Muralla (1992). Revista de Psicología. Sevilla, España.
- MINISTERIO DE SALUD “Normas Técnicas de Estimulación y Evaluación del Desarrollo Psicomotor del Niño y Niña menor de 6 años”, Santiago, Chile (2004).

- MINISTERIO DE SALUD “Orientaciones para el diseño de un Plan Comunal para el Desarrollo Integral de Niños y Niñas, Santiago, Chile(1998).
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Noviembre de 1989.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). V Congreso Mundial de Familias. 12 de agosto de 2009.
- PEREZ, Neli; Navarro Ignasi (2011). Psicología del desarrollo humano del nacimiento a la vejez. Ed. Club Universitario.
- Revista Tonos digitales. Universidad de Murcia, Barcelona. Octubre de 2002. Número 4.
- SAGASTIZABAL. MARIA ANGELES. Y PERLO, CLAUDIA. “La investigación acción, como estrategia de cambio en las organizaciones”. Ediciones La Crujía.. Argentina septiembre 2002.
- UNESCO (2010). Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia. Construir la riqueza de las naciones. Moscú. Federación de Rusia, 27-29 de Septiembre.

#### **6.4. Web grafía**

- BOCAZ, Claudia (2003). Método María Montessori. Disponible en [http://www. Psicopedagogía. com/articulos/? Articulo = 350](http://www.Psicopedagogía.com/articulos/? Articulo = 350).Recuperado el 29/10/2012
- SÁNCHEZ, Ramiro (2001). Sobre la teoría de desarrollo a escala Humana. Disponible en <http://www.teoría sobre el desarrollo a escala humana>. Recuperado el 18/07 /2013.

- DÍAZ Montenegro, José. Disponible en [wikipedia.org/wiki/Desarrollo psicosexual](http://wikipedia.org/wiki/Desarrollo_psicosexual). Recuperado el 8 de junio de 2013.
- <http://www.monografias.com/trabajos35/concepto-de-lenguaje/concepto-de-lenguaje>.